

# Fichas de Proyectos PDOT 2020-2023 Provincia de Napo



Prefectura  
**NAPO**  
Tejiendo Desarrollo

JUNIO 2020



## CRÉDITOS

### Cámara Provincial de Napo 2019-2023

Sta. Rita Irene Tunay Shiguango  
Lic. Wilmer Cortéz

Prefecto de Napo  
Viceprefecto de Napo

### Consejeros Provinciales

Ing. Javier Chávez Vega  
Abg. Elías Pasochoa  
Ing. Andrés Bonilla  
Ing. Carlos Guevara  
Ing. Franklin Rosero  
Sra. Rosa Cerda Tapuy  
Sr. Luis Salazar Mora  
Sra. Cintya Ortiz Gonzáles

Alcalde El Chaco  
Alcalde Carlos Julio Arosemena Tola  
Alcalde Archidona  
Alcalde Tena  
Alcalde Quijos  
GAD Muyuna  
GAD Gonzalo Díaz de Pineda  
GAD Papallacta

### Equipo responsable de la actualización del PDOT

#### Coordinación general

Ing. Santiago Zárate I.  
Msc. Angélica Vilca  
Mgs. Marcelo Simbaña H.

Director de Planificación Encargado  
Unidad de Planificación Territorial  
Unidad de Planificación Institucional

#### Equipo Técnico

Dra. Rocío Paz y Miño  
Abg. William Grefa  
Mgs. Renato Merino  
Mgs. Johnatan Cárdenas  
Ing. Mauricio Carrera  
Lic. Luis Miranda  
Ing. Álvaro Pilpe  
Ing. Marlene Cabrera

Unidad de Educación Ambiental  
Subdirección de Nacionalidades  
Unidad de Patrimonio Natural  
Dirección de Fomento Productivo y Comercialización  
Dirección de Fiscalización  
Subdirección de Participación Ciudadana  
Dirección de Comunicación  
Sumak Kawsay Wasi

### Desarrollado en el marco del Proyecto:

Proyecto GCP/EUC/082/GEF: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los bosques, el suelo y el agua como medio para lograr el buen vivir "Sumak Kawsay" en la provincia de Napo. "Conservación y Buen Vivir GEF Napo".

Dr. Kelvin Cueva, Ing. Verenitse Valencia



### Con el apoyo y asesoría técnica:

El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), el cual es una iniciativa del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).

El equipo técnico del Consorcio Centro: The Nature Conservancy (TNC), Universidad Estatal Amazónica (UEA) y Seearth Consulting.

Ing. Fabián Maldonado, Ing. Sandra Pérez, Ing. Pool Segarra, Ing. Érika Zambrano, Ing. Fabián Tamayo, Lcdo. Trajano Taipe, Ing. Alex Díaz.

Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ).  
Dr. Rusbel Chapalbay

### Agradecimientos

#### Comité Provincia de Planificación y a la ciudadanía de Napo

GAD Cantonal de Tena; Secretaría Técnica Planifica Ecuador; Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE; Ministerio del Ambiente del Ecuador, MAE; Ministerio de Agricultura, MAG; Cooperación Técnica Alemana, GIZ; FAO; GEF/ Napo; PROAmazonía; Consejo de Planificación Provincial; organizaciones de la sociedad civil de las zonas alta y baja de la provincia; y a la ciudadanía en general que participó en varios eventos en la actualización de su PDOT.





## PRESENTACIÓN

La gestión del territorio exige que la toma de decisiones responda a un proceso de planificación con objetivos y metas claras y que se sustente en una comprensión profunda de los medios de vida de sus habitantes, las condiciones del medio natural y las dinámicas que los interrelacionan. La planificación es el mecanismo que le permite a una sociedad reflexionar sobre su bienestar, visualizar su futuro y actuar hasta alcanzar ese logro. Este proceso es fundamental para el cambio, para organizar la función pública, rescatar su eficiencia y legitimidad y orientar la actividad privada hacia objetivos nacionales. En el marco de la Planificación del Desarrollo, el Ordenamiento Territorial permite estructurar en una dimensión espacial las propuestas y acciones planteadas, constituyéndose en una herramienta necesaria para dar coherencia a las intervenciones en el territorio.

En el presente documento se exponen los proyectos planteados en la Fase de “Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo”. Cada proyecto se presenta en una “Ficha descriptiva” donde se exponen los elementos relevantes que sustentan el proyecto y que permiten su implementación y posterior seguimiento y evaluación.



## INDICE DE PROYECTOS

<b>Componente Biofísico</b> .....	1
Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napo .....	1
Regulación ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADP Napo .....	4
Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo.....	7
Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napo ..	10
Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo. ....	13
Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo .....	16
Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo .....	19
Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP ....	22
Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napo .....	26
Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural .....	30
Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental adecuada en la provincia.....	33
Sensibilización ambiental continua a la población de Napo.....	36
<b>Componente Sociocultural</b> .....	39
Lengua, identidad y cultura.....	39
Levamiento del catastro del patrimonio tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napo .....	42
Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napo .....	45
Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades .....	48
Recuperación de la soberanía alimentaria .....	51
Revitalización de la relación hombre-naturaleza.....	54
Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género .....	57
Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos. ....	60
Adolescentes y jóvenes con sentido de vida. ....	63
Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales. ....	66
Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana....	69
Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.....	72
Centro Gerontológico Diurno .....	75
Llakishaka Rukuyayakuna .....	78
Centro Médico Integral Dr. Edison Chávez Vargas y Brigadas en Comunidades.....	81
Asistencia Social- Humanitaria y Casa Digna .....	84
Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA .....	87
<b>Componente Económico Productivo</b> .....	90



Fortalecimiento al sector productivo mediante la recuperación de suelos agrícolas.....	90
Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la provincia de Napo.....	93
Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de especies menores a diferentes organizaciones de la Provincia de Napo.....	96
Fortalecimiento de la producción piscícola y seguridad alimentaria en la provincia de Napo - Proyecto Shitig.....	99
Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra.....	102
Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana.....	105
Fomento de la producción de café en la provincia de Napo.....	108
Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao.....	111
Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo balsa.....	114
Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante.....	117
Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig.....	120
Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra.....	123
Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.....	126
Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas e implementos de protección.....	130
Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo.....	133
Mejoramiento de la productividad de arroz.....	136
Mejoramiento de la productividad de maíz.....	139
Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia.....	142
Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napo.....	145
Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos.....	148
Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina.....	151
Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napo.....	154
Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos.....	157
Fomento a la ganadería sostenible con buenas prácticas agropecuarias.....	160
Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napo.....	163
Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el mercado nacional.....	166
Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos.....	169
Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización.....	173
Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica.....	176



Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local .....	180
Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo. ....	183
Fortalecimiento institucional para la planificación, regulación y gestión turística del GAD Provincial de Napo.....	186
Implementación de estrategias y acciones de seguridad turística en la provincia de Napo .....	189
Innovación de productos, mercadeo estratégico y promoción turística del destino Napo .....	192
Fortalecimiento de los canales directos e indirectos de distribución turística del destino Napo hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción-eventos-ferias).....	195
Implementar infraestructura y facilidades turísticas en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo .....	198
Implementación de la señalización turística provincial.....	201
Implementación de los centros de información y comercialización turística.....	204
Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico, cultural, artesanal y bioseguridad- COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la Provincia de Napo.....	207
Fortalecimiento de la oferta Turística en las rutas identificadas y el geoparque Napo Sumaco de la provincia de Napo.....	210
<b>Componente Conectividad y Asentamientos Humanos.....</b>	<b>213</b>
Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia .....	213
Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia .....	216
Mantenimiento vial rutinario .....	220
Construcción de puentes en la provincia .....	223
Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia .....	226
Construcción de infraestructura civil .....	229
<b>Componente Político Institucional .....</b>	<b>232</b>
Presupuesto Participativo (PC) .....	232
Rendición de Cuentas (PC) .....	235
Formación Ciudadana (PC).....	238
Sistema de Participación (PC) .....	240
Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación. ....	243
Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia. ....	245

## Componente Biofísico

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Biofísico	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 1	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Desconocimiento e incumplimiento de la normativa ambiental por parte de la población de los operadores que contengan proyectos regularizados y no regularizados.		Implementación de un modelo de gestión óptimo que permita realizar el seguimiento y control con su respectiva regularización de los diferentes proyectos regularizados y no regularizados de manera eficiente.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
<b>Subprograma</b>	Regularización			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napo	Supervisar y ejecutar en forma eficaz y eficiente el rol de autoridad ambiental responsable, rectora de la gestión ambiental de la provincia, para garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	Realizar el seguimiento y control al 100% de los proyectos regularizados y al 60% de proyectos no regularizados que ingresan al GADP Napo hasta el año 2023.	100% los proyectos ingresados al GAD provincial de Napo 1. Año 2019: 15 permisos	
<b>Actividades</b>				
1. Verifica mediante inspección técnica las denuncias de daño ambiental en la Provincia de Napo. 2. Realizar Monitoreos de calidad de agua de las diferentes cuencas hídricas de la Provincia de Napo. 3. Control y Seguimiento a proyectos, obras o actividades reguladas 4. Control y Seguimiento a proyectos, obras o actividades no reguladas 5. Revisa, Analiza y Elabora informes técnicos de la revisión de documentos ambientales ingresados al GAPN. 6. Elabora material para capacitaciones en temas de gestión ambiental a diferentes sectores. 7. Revisa y Analiza Términos de Referencia. 8. Revisa y Analiza Estudios de Impacto Ambiental (ex ante y ex post). 9. Revisa y Analiza informes de participación social.				
<b>Indicador</b>	Porcentaje de proyectos despachados como autoridad ambiental			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincia de Napo, proyectos ingresados al GADPN			
<b>Articulación con otros actores</b>	MAAE			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
12.000	12.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
-	3.000	3.000	3.000	3.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	a.7. Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.			



<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Cumplir las obligaciones ambientales de responsabilidad provincial		Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.			Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.		100% (104 permisos)	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	100%	2021	100%	<b>2022</b>	100%	2023	100%
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Existe una unidad que se haga cargo del proyecto-Gestión de Ambiente y Cuenca Hidrográficas						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD Provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napo: Cumplir y hacer cumplir las obligaciones en temas ambientales y de su competencia MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza.					MAAE Coordinación sobre competencias ambientales		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante los procesos de regulación de proyecto que pueden estar dados por amenazas antrópicas como: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculada entre el GADP y el COE provincial.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar los proyectos del GADP Napo y establecer acciones de mitigación y o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación de los proyectos regulados 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas en caso de existir								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 5. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 3. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
1. El proyecto de autoridad ambiental como tal contribuye a la disminución del riesgo ambiental, por lo tanto se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga zonas definidas de riesgo.  2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos					Vincular al GADP con el resto de actores (MAAE) para el seguimiento de las responsabilidades asignadas como autoridad ambiental provincial, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: El % de proyectos regulados como autoridad ambiental está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales Método: la verificación se hará mediante la fórmula (procesos ingresados/ procesos despachados*100)							



<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (representante del MAAE, consejo consultivo)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de proyectos regularizados Informes de documentación despachada Informe de evaluación de cumplimiento de metas
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Biofísico	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 2</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>			<b>Potencialidad</b>	
Contaminación del agua y ambiente por débil planificación y gestión de residuos sólidos y líquidos, rellenos sanitarios inadecuados y bajo presupuesto.			Decisión política del Gobierno para trabajar	
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
<b>Subprograma</b>	Autoridad Ambiental			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Regulación ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADP Napo	Realizar la regularización ambiental y obtener permisos ambientales para las obras, proyectos y actividades que ejecutará el GADPNN	Regularizar el 100% de los proyectos desarrollados por el GADPN hasta el 2023	100% los proyectos ingresados al GAD provincial de Napo 1. Año 2019: 15 permisos	
<b>Actividades</b>				
<p>1. Manejo De Desechos Peligrosos Y Especiales En Los Talleres Del GADPN, mediante: readecuación de las trampas de grasa, señalización adecuada, readecuación del área de almacenamiento temporal, capacitación y entrega de los desechos a un gestor ambiental calificado ante el MAAE. Así mismo se realizará el seguimiento y monitoreo de las trampas de grasa mediante análisis físico-químico del agua.</p> <p>2. Regularización Ambiental de proyectos, obras y/o actividades del GADPN, mediante Inspecciones de campo, elaboración de inventarios forestales (pie de monte), elaboración de informes de factibilidad ambiental y la realización de los procesos de participación ciudadana de cada proyecto.</p> <p>3. Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental proyecto vial de más de 10km</p> <p>4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>				
<b>Indicador</b>	Porcentaje de proyectos regularizados			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Proyectos del GADPN			
<b>Articulación con otros actores</b>	MAAE SENAGUA			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
140.459	140.459		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	35.115	35.115	35.115	35.115
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Cumplir las obligaciones	Cumplir con el 100% de las	Porcentaje de	100%	



ambientales de responsabilidad provincial	obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.			obligaciones ambientales cumplidas.	(104 permisos)			
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	100%	2021	100%	<b>2022</b>	100%	2023	100%
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	Existe una unidad que se haga cargo del proyecto: Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- unidad de Calidad y Autoridad Ambiental- área de regularización ambiental							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD Provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napo: Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MAAE. -Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza.					MAAE Permisos de operación		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante los procesos de regulación de proyecto que pueden estar dados por amenazas antrópicas como: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE provincial  Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar los proyectos del GADP Napo y establecer acciones de mitigación y o respuesta  Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la regularización de los proyectos 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas en caso de existir  Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 5. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso  Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 3. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
1. El proyecto de regulación ambiental como tal contribuye a la disminución del riesgo ambiental, por lo tanto se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga zonas definidas de riesgo.  2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos					Vincular al GADP con el resto de actores (SNGR, MAAE) para el seguimiento de la regulación ambiental de los proyectos, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: El % de proyectos regularizados está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales Método: la verificación se hará mediante la fórmula (número de proyectos que necesitan regulación/ número de proyectos regularizados*100)							
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (representante del MAAE, consejo consultivo, Representante de la población)							



<b>Productos resultantes</b>	<p>Informes de permisos ambientales                  Informes de auditorías ambientales                  Informe de evaluación de cumplimiento de metas</p>
<b>Socialización de resultados</b>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil                  2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
<b>Indicador estratégico</b>	<p>Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.</p>
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV                  2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos                  3. Página web de la institución                  4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 3	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Ineficiente control del cumplimiento de los Planes de Manejo de los proyectos del GADPN, por falta de personal técnico, recursos económicos y equipamiento.		Decisión política del Gobierno para trabajar		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Ambiente y Cuencas Hidrográficas		
		Fiscalización		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo	Realizar el seguimiento de cumplimiento a los planes de manejo ambiental de los proyectos ejecutados por el GADPN para evitar daños ambientales	Realizar la fiscalización al 100% de los desarrolladas por el GADPN hasta el 2023	100% los proyectos ingresados al GAD provincial de Napo 1. Año 2019: 15 permisos	
<b>Actividades</b>				
1. Fiscalización de obras por administración directa y contratación pública e incorporación de un técnico ambiental 2. Control y seguimiento ambiental interno de los proyectos y obras ejecutado por el GADPN, mediante contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados 3. Seguimiento ambiental interno a los proyectos y obras 4. Obtención de derecho de uso y aprovechamiento del estero Ruku Jumandy 5. Consultoría ambiental para la elaboración de los informes ambientales de cumplimiento 6. Contratación para cumplimiento estación de combustible- auditor ambiental 7. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>	Porcentaje de proyectos fiscalizados			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Proyectos del GADPN			
<b>Articulación con otros actores</b>	MAAE			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
232.240	232.240		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	58.060	58.060	58.060	58.060
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Líneamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Cumplir las obligaciones ambientales de responsabilidad	Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales	Porcentaje de obligaciones	100% (104 permisos)	



provincial	adquiridas por el GAD hasta el año 2023.			ambientales cumplidas.				
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	100%	2021	100%	<b>2022</b>	100%	2023	100%
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	Existe una unidad que se haga cargo del proyecto- Gestión de Ambiente e Interculturalidad							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD Provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente	GADM.-Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MAAE.-Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza					MAAE		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante los procesos de regulación de proyecto que pueden estar dados por amenazas antrópicas como: incumplimiento y retraso en las obras y proyectos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar los proyectos del GADP Napo y establecer acciones de mitigación y o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la fiscalización de los proyectos 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas en caso de existir								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD Napo 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 5. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 3. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
1. El proyecto de fiscalización ambiental como tal contribuye a la disminución del riesgo ambiental, por lo tanto se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga zonas definidas de riesgo.  2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos					Vincular al GADP con el resto de actores (MAAE) para el seguimiento de la fiscalización de los proyectos, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: El % de proyectos regulados está determinada por el número de proyectos desarrollados por el GADP y que han sido fiscalizados Método: la verificación se hará mediante la fórmula (número de proyectos o actividades para fiscalización/número de proyectos fiscalizados*100)							
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (representante, consejo consultivo, Representante de la población)							
<b>Productos</b>								



<b>resultantes</b>	Informes de avances de los proyectos Informe de evaluación de cumplimiento de metas
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Biofísico	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 4	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Contaminación del agua, degradación del suelo y deforestación por actividad minera ilegal. Otorgamiento de concesiones extractivas en zonas con fines de conservación y protección ambiental.		Decisión política del Gobierno para trabajar en temas de minería y la extracción de petróleo.		
PROPUESTA				
<b>Programa</b>	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
<b>Subprograma</b>	Minería			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base 2019	
Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napo	Realizar la regulación de los materiales de libre aprovechamiento utilizados en las construcciones públicas del GADPN, para evitar la contaminación del ambiente.	Regularizar el 100% de los libres aprovechamientos de materiales de construcción, del GADPN hasta el 2023.	100% de los libre aprovechamientos regularizados. 1. El GADP Napo cuenta con 36 libres aprovechamientos temporales de materiales de construcción para la obra pública y se describe a continuación: * De los cuales 16 se encuentran vigentes para ejecutar la obra pública en la provincia de Napo * Se han solicitado 7 libres aprovechamientos temporales para la obra pública en la provincia de Napo. * Por lo tanto, 13 libres aprovechamientos se ha dado de baja por el vencimiento del plazo. 2. Presentar los 6 informes de producción debidamente auditados del primer y segundo semestre del 2020, de las áreas que se encuentran realizando actividades mineras. 3. Elaborar el proyecto para la señalización de las áreas mineras del GADP DE NAPO.	
Actividades				
1. Regularización de los libres Aprovechamientos de Materiales de construcción para la Obra Pública. 2. Elaboración de los Informes de producción a los Libres Aprovechamientos del GADPN. 3. Contratación de un Auditor Minero, para las auditorias mineras a los informes de producción del GADPN. 4. Regularización mediante Protocolización y Declaraciones Juramentadas en la Notaria Pública. 5. Regularización mediante la inscripción en la ARCOM. 6. Control y Seguimiento Minero a Los Libres Aprovechamientos del GAD Provincial de Napo. 7. Realizar la señalización y georreferenciación de los libres aprovechamientos del GADP de Napo				
<b>Indicador</b>	Porcentaje de concesiones regularizadas, informes de producción presentados y áreas mineras señalizadas.			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Concesiones de materiales pétreos del GADPN			
<b>Articulación con otros actores</b>	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y ARCOM			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
48.272	48.272		Administración directa Contratación	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	12.068	12.068	12.068	12.068



Articulación								
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima						
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida				a) Reducción de inequidades sociales y territoriales				
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		a.7. Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).						
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021						
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores						
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
<b>Objetivo Provincial</b>		Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.						
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Cumplir las obligaciones ambientales de responsabilidad provincial		Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.			Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.		100% (104 permisos)	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	100%	2021	100%	<b>2022</b>	100%	2023	100%
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
MODELO DE GESTIÓN								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Existe una unidad que se haga cargo del proyecto- Gestión de Ambiente e Interculturalidad						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado		Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión		
GAD Provincial de Napo Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y ARCOM		GADP Napo: Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MERNNR- ARCOM. - Tienen la obligación de controlar y regular las actividades mineras en todas sus fases.				PMERNNR-ARCOM-permisos de operación		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante los procesos de regulación de proyecto que pueden estar dados por amenazas antrópicas como: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar los proyectos del GADP Napo y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación de los proyectos regulados 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas en caso de existir								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 5. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso								



<p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>3. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>	
<p><b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b></p>	<p><b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b></p>
<p>1. El proyecto de regulación ambiental como tal contribuye a la disminución del riesgo ambiental, por lo tanto se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga zonas definidas de riesgo.</p> <p>2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos</p>	<p>Vincular al GADP con el resto de actores ( Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y ARCOM) para el seguimiento de la explotación de pétreos, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático</p>
<p><b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b></p>	
<p><b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b></p>	<p>Definición del indicador: El % de proyectos regulados está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales Método: la verificación se hará mediante (número de concesiones requeridas/número de concesiones regularizadas*100)</p>
<p><b>Equipo técnico responsable</b></p>	<p>Mesas interinstitucionales (representante del MAAE, consejo consultivo, Representante de la población)</p>
<p><b>Productos resultantes</b></p>	<p>Informes de avances de los proyectos Informe de evaluación de cumplimiento de metas</p>
<p><b>Socialización de resultados</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</li> <li>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</li> </ol>
<p><b>Indicador estratégico</b></p>	<p>Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.</p>
<p><b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Biofísico	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 5</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Contaminación del agua, degradación del suelo y deforestación por actividad minera ilegal. Otorgamiento de concesiones extractivas en zonas con fines de conservación y protección ambiental.		Decisión política del Gobierno para trabajar en temas de contaminación al recurso Hídrico.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
<b>Subprograma</b>	Minería			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo.	Realizar la regulación de los permisos de uso y aprovechamiento del recurso hídrico, para prevenir afectaciones en su calidad y evitar inundaciones	Regularizar el 100% de los de los permisos relacionados al recurso hídrico, de acuerdo a la obra pública del GADPN hasta el 2023.	100% de los permisos hídricos regularizados. 1. El GADP de Napo cuenta con 33 permisos de Desazolves, Certificados de No Afectación y Modificación Temporal al Recurso Hídrico, otorgados por la Secretaria del Agua. 2. Se ha presentado a la Secretaria del Agua 2 Desazolves y 3 Certificados de No Afectación al Recurso Hídrico.	
<b>Actividades</b>				
1. Regularización de los permisos de minería, a través de la obtención de los certificados de no afectación al recurso hídrico otorgados por la Secretaria del Agua. 2. Regularización mediante los certificados de Desazolves otorgado por la Secretaria del Agua. 3. Regularización mediante los certificados de modificación al cauce del recurso Hídrico otorgado por la Secretaría del Agua. 4. Regularización de los permisos para el Uso y Aprovechamiento del Agua por parte de la Secretaría del Agua.				
<b>Indicador</b>	Porcentaje de concesiones de agua regularizadas			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Concesiones de materiales pétreos del GADPN			
<b>Articulación con otros actores</b>	SENAGUA			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
40.000	40.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	10.000	10.000	10.000	10.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	a.7. Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.			



<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Cumplir las obligaciones ambientales de responsabilidad provincial		Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.			Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.		100% (104 permisos)	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	100%	2021	100%	<b>2022</b>	100%	2023	100%
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Existe una unidad que se haga cargo del proyecto- Gestión de Ambiente e Interculturalidad						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD Provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napo: Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MAAE. -Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza y el agua.					MAAE Permisos de operación		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante los procesos de regulación de proyecto que pueden estar dados por amenazas antrópicas como: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar los proyectos del GADP Napo y establecer acciones de mitigación y o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la obtención de permiso de aprovechamiento hídrico 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas en caso de existir								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 5. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 3. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
1. El proyecto de regulación al recurso hídrico como tal contribuye a la disminución del riesgo ambiental, por lo tanto se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga zonas definidas de riesgo.  2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos					Vincular al GADP con el resto de actores (SNGR, MAAE) para el seguimiento de la regulación del recurso hídrico, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de</b>	Definición del indicador: El % de proyectos regulados está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales Método: la verificación se hará mediante la fórmula (número de concesiones de agua requeridas/							



<b>seguimiento y evaluación</b>	número de concesiones de agua regularizadas*100)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (representante del MAAE, consejo consultivo, Representante de la población)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avances de los proyectos Informe de evaluación del cumplimiento de metas
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Biofísico	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 6</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Pérdida de la biodiversidad, especies nativas son reemplazadas por especies comerciales en proyectos de reforestación, restauración o establecimiento de sistemas agroforestales. Algunas especies nativas tienen un gran potencial como ornamentales, medicinales, frutales o forrajeras, pero pocas de ellas son producidas por los viveros de tipo comercial.		El territorio de la provincia de Napo es considerado dentro de los sitios de mayor importancia para la conservación de flora y fauna (hot-spot), debido a la gran diversidad de especies florísticas  Cuenta con el personal técnico capacitado para la implementación de viveros y producción masiva de plantas multipropósito		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Ambiente y Cuencas Hidrográficas		
<b>Subprograma</b>		Producción Forestal		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base 2019</b>
Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo		Proveer de plantas forestales, ornamentales, frutales, medicinales para apoyar a la restauración, embellecimiento y enriquecimiento de paisajes.	Producir y distribuir 60.000 plantas anuales de al menos 30 especies nativas con potencial para la bioeconomía en el vivero provincial hasta el 2023	Actualmente no se producen plantas puesto que el GAD provincial no cuenta con un vivero (0)
<b>Actividades</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación del sitio de construcción</li> <li>2. Estimación de</li> <li>2. Construcción de la infraestructura (herramientas, vehículo, insumos, etc.)</li> <li>3. Incorporar personal (técnico y jornaleros)</li> <li>4. Obtención de semillas y material vegetativo</li> <li>5. Producción de plántulas</li> <li>6. Distribución de plántulas para los diferentes proyectos que ejecuta el GADP Napo, que tienen entre sus actividades el enriquecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales, la diversificación de la chakra/aja y los proyectos de restauración de áreas provinciales y de importancia hídrica, que se promoverá realizar con especies diversas y que sean promisorias para el biocomercio</li> <li>3.Coordinación con la academia para el apoyo con el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas.</li> <li>4.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local</li> </ol>				
<b>Indicador</b>		Número de plantas distribuidas Número de especies producidas		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Patrimonio Natural		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Terrenos del GAD provincial u otros que se establezcan para el efecto		
<b>Articulación con otros actores</b>		MAAE, GAD Parroquiales, ACADEMIA, ASOCIACIONES, MAG, ONG		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
150.000		150.000		Contratación
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	80.000	80.000	30.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Líneamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		b.5.Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores		



Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
<b>Objetivo Provincial</b>		Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.						
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Desarrollar acciones para la restauración de ecosistemas degradados e incorporarlos al paisaje natural provincial y conservar los recursos naturales existentes.		Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.		84%	
<b>Meta provincial anualizada</b>	2020	84%	2021	84%	<b>2022</b>	84%	2023	84%
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
MODELO DE GESTIÓN								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades se deberá contratar personal que se haga cargo de este proyecto.						
Estrategia de articulación								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD provincial de Napo Ministerio del Ambiente y Agua GAD Parroquiales, ACADEMIA (Universidad IKIAM, otras) ASOCIACIONES Ministerio de Agricultura y Ganadería ONG	GADP Napo: Desarrolla proyectos de interés relacionados con la conservación, reforestación, producción, etc., para mejorar el desarrollo sustentable provincial. MAE: Trabaja en proyectos de restauración forestal GAD parroquiales: Realizan actividades de reforestación en sus territorios y apoyan con proyectos productivos a sus pobladores Las universidades: Formas profesionales en áreas relacionadas al campo forestal, ambiental y afines. Las Asociaciones de productores: Necesitan plantas frutales o forestales para mejorar su producción MAG: Tiene proyectos de apoyo con plantas productivas a finqueros. ONG, apoyan en proyectos de restauración para evitar la deforestación en la zona.					Con el MAAE se pueden establecer acuerdos o convenios para proveer plantas a sus programas de reforestación Con os GAD parroquiales se pueden establecer acuerdos o convenios para proveer plantas a sus programas de reforestación o proyectos de apoyo productivo Con la Academia se pueden establecer acuerdos y/o convenios para el apoyo en la producción de plantas (investigaciones, pasantías, tesis) Con las asociaciones se pueden establecer convenios para la entrega de plantas forestales, frutales, etc.		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos: Riesgos naturales, evaluar si el vivero no se encuentra en un sitio con riesgo de derrumbes, inundaciones otras; otro de los riesgos es la muerte de las plantas, ya sea por temperaturas muy altas y lluvias intensas, por el ataque de plagas y/o enfermedades, o porque el sitio no tiene buen drenaje 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en el área de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca el vivero) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo en el vivero para analizar la viabilidad técnica 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra, que hacer en caso de ataque de plagas o enfermedades en el vivero) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático								



3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.	
4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.	
5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto junto con el resto de actores, donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP con el resto de actores (SNGRE, Universidades, otros) para el seguimiento de los riesgos de la restauración forestal, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: número de plantas producidas anualmente en el vivero y número de especies producidas Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte; informe de entrega de plantas en donde se registra (número y especies de plantas producidas), la evaluación se realizará a través de informes de cumplimiento de metas. La fórmula de medición es $\sum$ de plantas distribuidas por año)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Veedores externos al GAD (Universidades, Representantes de las comunidades) a través de la conformación de mesas interinstitucionales
<b>Productos resultantes</b>	Informe de la verificación de los reportes de avance del proyecto (plantas producidas) Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Biofísico	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 7	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
<p>Pérdida de cobertura boscosa nativa por avance de la frontera agrícola, crecimiento demográfico, apertura vial y tala ilegal.</p> <p>Incremento de fuertes precipitaciones provocan desbordamientos de ríos e inundaciones y deslizamientos de tierras en taludes de vías y pendientes fuertes sin cobertura vegetal.</p> <p>Cambio de uso del suelo en zonas de servidumbres ecológicas</p>		<p>Existe una humedad relativa de aproximadamente el 80%, temperatura que oscila entre los 18 y 19°C y altas precipitaciones que llegan hasta los 3500 mm/año; todo ello permite el rápido crecimiento y desarrollo de las plantas.</p> <p>Presencia de varios pisos climáticos</p>		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
<b>Subprograma</b>	Manejo de cuencas hidrográficas			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo	Restaurar el paisaje de la provincia de Napo, garantizando la reforestación y regeneración de las áreas degradadas para favorecer la permanencia de los ecosistemas forestales y contribuir a la mitigación del cambio climático	Restaurar al menos 300 has de áreas degradadas equivalentes a 30.000 ton C de la provincia de Napo hasta el año 2023	Hasta el 2019 se han restaurado 3820 has. Sin embargo actualmente en la provincia aún existen aproximadamente 30814,37 ha con prioridad muy alta para ser restauradas	
<b>Actividades</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación de áreas prioritarias para restauración con enfoque en conservación, producción sostenible, prevención de riesgos y amenazas climáticas (lluvias intensas y temperaturas muy altas); principalmente áreas degradadas producto de la implementación de obras del GADP</li> <li>Establecimiento de acuerdos y/o convenios con actores importantes para implementar acciones de reforestación: instituciones públicas, privadas, organizaciones de las sociedad civil, líderes comunitarios, MAE-MAG en el contexto de PROAmazonía</li> <li>Definición estrategias y mecanismos de implementación (regeneración pasiva, reforestación considerando la inclusión de especies promisorias para el biocomercio.</li> <li>Obtención de plántulas, herramientas, insumos</li> <li>Actividades de reforestación en campo, logística, incentivos</li> <li>Monitoreo y seguimiento a la restauración forestal y aporte a la disminución de emisiones de carbono</li> <li>Elaboración del Plan Provincial de reforestación de las cuencas hidrográficas</li> <li>Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</li> </ol>				
<b>Indicador</b>	Número de hectáreas restauradas			
	Número de toneladas de carbono			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Patrimonio Natural			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Áreas con muy alto nivel de degradación (servidumbres hídricas, zonas con amenaza a deslizamientos de tierra y/o movimientos en masa, taludes de vías) Chaco, Quijos, Archidona, Tena Y Arosemena Tola.			
<b>Articulación con otros actores</b>	MAAE, UNIDADES EDUCATIVAS, SNGR,FFAA,PNE,SOCIEDAD CIVIL, PROAMAZONIA			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
159.569	159.569		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	39.569	40.000	40.000	40.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		



<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.							
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021							
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>			<b>Línea base 2019</b>		
Desarrollar acciones para la restauración de ecosistemas degradados e incorporarlos al paisaje natural provincial y conservar los recursos naturales existentes.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.		Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.			84%		
<b>Meta provincial anualizada</b>	2020	84%	2021	84%	<b>2022</b>	84%	2023	84%
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades se deberá contratar personal que se haga cargo de este proyecto.							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD Provincial Napo GAD Municipales GAD Parroquiales Universidades ONG Ministerio del Agua y Ambiente en el marco de PROAmazonía	<p>GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias ejecuta acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio natural para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos</p> <p>GAD Municipales: Dentro de los planes de usos y gestión del suelo establecen la zonificación de su territorio y también establecer acciones de restauración de áreas estratégicas.</p> <p>GAD Parroquial: Tiene áreas prioritarias para restauración y pueden apoyar acciones de reforestación para evitar la deforestación y mejorar la cobertura vegetal de sus territorios</p> <p>Universidades. - Apoyar en actividades de campo durante la plantación con estudiantes</p> <p>Ejército ecuatoriano: Apoyar en actividades de campo durante la plantación.</p> <p>Policía nacional: Apoyar en actividades de campo durante la plantación.</p> <p>Unidad Educativas: Apoyar en las actividades de plantación</p> <p>Otros actores locales: Apoyo en las labores de plantación</p> <p>ONG: Cooperación Internacional- Financian proyectos, compensaciones económicas por bonos de carbono</p> <p>MAAE-MAG (PROAmazonía), reforestará 1000 ha dentro del territorio de PKR.</p>					<p>Con los GAD Cantonales y Parroquiales se pueden establecer acuerdos para la definición de áreas prioritarias para restauración y el apoyo en la actividades de reforestación</p> <p>Con MAAE, IKIAM, Policía Nacional, FFAA, Unidades Educativas y otros actores se pueden establecer acuerdos de apoyo en las actividades de campo durante el proceso de reforestación y mantenimiento</p> <p>Con las ONG-Cooperación Internacional se pueden presentar proyectos para su financiamiento</p> <p>Con PROAmazonía establecer convenios para el apoyo de restauración y sumar las metas de PROAmazonía a las metas provinciales</p>		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:								
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación los riesgos en las áreas degradadas, prioritarias para restauración, considerando las fuertes pendientes, fallas geológicas, zonas de derrumbes, zonas de servidumbre hídrica, otras. Adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios.</li> <li>2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra)</li> <li>3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.</li> <li>4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE provincial</li> </ol>								



<p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto</li> <li>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra)</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial</li> <li>3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La restauración de remediación y como tal contribuye a la disminución del riesgo, por lo tanto se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga zonas definidas de riesgo.</li> <li>2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales</li> </ol>	<p>Vincular al GADP con el resto de actores (SNGRE, Universidades, otros) para el seguimiento de los riesgos del proyecto, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<p><b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b></p>	<p>Definición del indicador: las hectáreas intervenidas se determinarán en base a la superficie plantada y o restaurada Método: la verificación se hará por: visita de campo para determinar el estado y avance del proyecto, auditorías de cumplimiento para determinar los sitios de implementación del proyecto y las hectáreas restauradas y o reforestadas, reuniones de seguimiento del equipo técnico responsable de la implementación del proyecto, monitoreo en base a interpretación de imágenes satelital, evaluación mediante un análisis de cumplimiento de metas. La fórmula de medición es <math>(\Sigma \text{ de restauración activa} + \text{ restauración pasiva})</math></p> <p>Definición del indicador: Las toneladas de carbono se determinarán en base a la cantidad de estrato vegetal presente en áreas restauradas Método: Se tomará en cuenta los bosques del mismo estrato donde se encuentra la restauración con la finalidad de estimar la cantidad de carbono que podrían capturar estas áreas cuando lleguen a la madurez, para ellos se harán mediciones periódicas cada tres años. La fórmula de medición es <math>(\text{ha restauradas} * \text{media establecida para bosques secundarios})</math></p>
<p><b>Equipo técnico responsable</b></p>	<p>Veedores externos al GAD (UEA-MAAE) a través de la conformación de mesas interinstitucionales</p>
<p><b>Productos resultantes</b></p>	<p>Informes de avance del proyecto Reportes de campo con firmas de responsabilidad Informe de cumplimiento de metas de proyecto Informes de cumplimientos de acuerdos y convenios Actas de reuniones y reportes Informe de análisis de imágenes satelitales y del Sistema MRV</p>
<p><b>Socialización de resultados</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</li> <li>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</li> </ol>
<p><b>Indicador estratégico</b></p>	<p>Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.</p>
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 8	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Áreas bajo conservación amenazadas por la expansión de la frontera agrícola en sus zonas de amortiguamiento e inclusive dentro de las mismas Inadecuada implementación de un sistema de monitoreo de recursos naturales y biodiversidad con poca coordinación institucional entre organismos gubernamentales, privados y comunidad científica.		Áreas de conservación con potencial para proyectos REDD+: Dentro de la provincia tenemos varios tipos de áreas de conservación: SNAP, y Socio Bosque. Estos estratos de bosque en su conjunto almacenan alrededor de 73'989.077,14 t C para bosques y para los páramos 23'483.579,62 tC Existencia de normativa nacional para promover el desarrollo del turismo a lo largo del territorio de Napo, considerando las características culturales y paisajísticas de la provincia. El 71% del territorio de la provincia de Napo se mantienen en alguna categoría de conservación o manejo, debido a su enorme potencial de servicios ecosistémicos y una abundante biodiversidad.		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Manejo y restauración de zonas de amortiguamiento de las áreas de SNAP			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP	Apoyar a la conservación y uso sostenible de los bosques, para disminuir la presión antrópica en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP	Intervenir 1000 hectáreas de zonas de amortiguamiento del SNAP presentes en la provincia de Napo hasta el 2023	En la zona de amortiguamiento de dos kilómetros de las áreas SNAP y de acuerdo al mapa de cobertura y uso del suelo del MAAE (2018), existen aproximadamente 76645.38 ha de bosque nativo, 24027.87 ha de vegetación arbustiva, 16101.76 ha de tierras dedicadas a actividades agropecuarias.	
Actividades				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación de áreas de conservación amenazadas (zonas de áreas de amortiguamiento, patrimonio forestal, bosques protectores, socio Bosque)</li> <li>Identificación de corredores ecológicos para la conectividad y conservación de especies de flora y fauna</li> <li>Capacitación sobre bioemprendimientos y efectos de cambio climático en zonas de amortiguamiento</li> <li>Acuerdos y convenios de cooperación con el MAAE y MAG-Socio Bosque, para actividades de conservación y producción sostenible (acciones entre el MAAE y GADP dentro de áreas socio bosque)</li> <li>Acuerdos y convenios con ONG y Universidades para investigaciones y levantamiento de línea base y propuesta para definir un corredor ecológico (diversidad florística, faunística)</li> <li>Generar un mecanismo de incentivos (monetarios y no monetarios), para disminuir la presión antrópica de las áreas de amortiguamiento SNAP</li> <li>Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</li> </ol>				
Indicador	Número de has intervenidas			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Patrimonio Natural			
Área de influencia/Localización	Zonas de amortiguamiento del SNAP			
Articulación con otros actores	MAAE, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, UNIVERSIDADES, COMUNIDADES			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
60.000	-	60.000	Cooperación	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	20.000	20.000	20.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos			



<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento							
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021							
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Desarrollar acciones para la restauración de ecosistemas degradados e incorporarlos al paisaje natural provincial y conservar los recursos naturales existentes.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.		84%		
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	84%	2021	84%	<b>2022</b>	84%	2023	84%
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades se deberá contratar personal que se haga cargo de este proyecto.							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD Provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente ONG Nacionales Universidades  Cooperación Internacional - Fondos climáticos de la UNFCCC (Fondo de Adaptación(FA) de Naciones Unidas, el Fondo para los Países menos Desarrollados (LDCF), el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) y el Fondo Verde del Clima (GCF).)  Cooperación Internacional - Otros que no son de la UNFCCC (Banco Mundial (BM), Fondos Regionales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (PCPF), Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Iniciativa	MAAE: Autoridad ambiental nacional, responsable de la regulación para el manejo y conservación de los recursos naturales del país, dentro de lo cual compete la conservación de los bosques y responsable del Plan de Acción REDD+. Además, tiene competencias directas sobre las zonas de amortiguamiento del SNAP. ONG nacionales: Apoyo con levantamiento de información base y financiamiento. Universidades: Forman profesionales y desarrollan investigaciones de campo relacionados con el manejo y conservación de los bosques, biodiversidad, cambio climático, etc. Cooperación internacional: Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionados con acciones de REDD+. Las comunidades: Están asentadas en las zonas de amortiguamiento son los propietarios de los predios donde se encuentran los bosques y su biodiversidad.					Con el MAAE se pueden establecer convenios de apoyo en la creación de las áreas de conservación municipal  Las ONG Nacionales mediante convenios pueden brindar financiamiento para la ejecución de acciones del proyecto  Con las Universidades se pueden establecer convenios para levantamiento de línea base, mediante investigaciones y elaboración de propuesta de creación de corredores ecológicos, etc.  Cooperación internacional.-Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+  Comunidades.- establecer convenios para intervención dentro de sus territorio, incentivos, apoyo en bioemprendimientos, etc.		



<p>Climática Internacional (IKI), Programa REDD de las Naciones Unidas, etc.)</p> <p>Comunidades ubicadas en las zonas de amortiguamiento</p>		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>		
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad que estas áreas de conservación: Naturales (deslizamientos de tierra, movimientos en masa, fallas geológicas, inundaciones, lluvias intensas, temperaturas muy altas entre otros efectos del cambio climático), antrópicas (deforestación, contaminación y degradación del suelo, contaminación del agua, crecimiento demográfico, conflictos de tenencia de tierra, decisiones políticas, resistencia de la población, incumplimiento de acuerdo con los cooperantes, etc.)</li> <li>2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra, etc.)</li> <li>3. Análisis de Riesgo Climático</li> <li>3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.</li> <li>4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculadas entre el GADP Napo y el COE provincial.</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto</li> <li>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso, inundación, deslizamientos de tierra, conflictos de tenencia de la tierra, cambio en las políticas públicas, otras amenazas de cambio climático)</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas (MAAE-GADP Napo)</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial</li> <li>4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> <li>5. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>3. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>		
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>		<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proyecto como tal tiene como fin establecer acciones de conservación y mitigar riesgos climáticos, sin embargo en la planificación del proyecto se deberán establecer acciones relacionadas a regular posibles riesgos durante la implementación de las acciones</li> <li>2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, otras</li> <li>3. Plan de acción REDD+</li> </ol>		<p>Vincular al GADP con el resto de actores (SNGRE, Universidades, otros) para el seguimiento de los riesgos del vivero, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo</p>
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>		
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	<p>Definición del indicador: El número de hectáreas intervenidas estará dada por las acciones de conservación, manejo, etc., presentes en las zonas de amortiguamiento</p> <p>Método: la verificación se hará por: reportes de estado y avance del proyecto en funciones a las visitas de campo para determinar las actividades desarrolladas, reuniones de seguimiento entre los actores involucrados, evaluación en función al porcentaje de actividades totales desarrolladas y las propuestas dentro del proyecto (<math>\sum</math> Ha conservadas+ Áreas estudiadas+ áreas manejadas +n)</p>	
<b>Equipo técnico responsable</b>	<p>Mesas interinstitucionales con la participación del líderes comunitarios y otros representantes de instituciones provinciales</p>	



<b>Productos resultantes</b>	<p>Informes de avance del proyecto Reportes de campo con firmas de responsabilidad Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>
<b>Socialización de resultados</b>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
<b>Indicador estratégico</b>	<p>Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.</p>
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 9
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Contaminación del agua, degradación del suelo y deforestación por actividad minera ilegal.		La provincia de Napo es rica en ecosistemas acuáticos, ríos, lagos y lagunas que cubren el 121,79 km <sup>2</sup> , correspondiente al 0,97% de la superficie provincial.	
Contaminación de suelo y agua por uso de agroquímicos utilizados en la agricultura y ganadería; y sobrepastoreo.		Existen ecosistemas como los herbazales de paramo, muy importantes en la provisión de agua a las fuentes hídricas de la provincia.	
Zonas de recarga hídrica amenazadas por expansión de la frontera agrícola y ganadería		Cooperación internacional para la implementación de proyectos de conservación y manejo sustentable de recursos naturales.	
PROPUESTA			
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas		
Subprograma	Manejo y Protección de Captaciones de agua		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base 2019
Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napo	Garantizar la calidad y cantidad de agua de la provincia mediante la conservación, restauración y protección de sus principales zonas de importancia hídrica para atender la demanda de sus pobladores	Conservar y manejar el 20% de las principales zonas de recarga hídrica de Napo hasta el 2023	En la provincia de Napo existen aproximadamente 320 captaciones de agua para consumo humano, las cuales se encuentran dentro de aproximadamente 105 zonas de recarga hídrica, con una superficie de 33911.46 ha. De estas áreas, el 38% están cubiertas de bosque nativo y el 39.76% de vegetación arbustiva y herbácea; mientras que el 19,53% son tierras dedicadas a actividades agropecuarias como ganadería, monocultivos y sistemas agroforestales
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de zonas de importancia hídrica: fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas y acuíferos).</li> <li>2. Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección, etc.).</li> <li>3. Creación de ordenanza para conservación y protección de zonas de recarga hídrica.</li> <li>4. Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales (FONAG, Otros actores provinciales, nacionales e internacionales) para la implementaciones de acciones en las zonas de importancia hídrica</li> <li>5. Apoyo a la conformación de una mancomunidad o consorcio, con cantones vecinos para la gestión y conservación de fuentes hídricas de interés común-FIDEICOMISO</li> <li>7. Incorporación de las zonas de recarga hídrica dentro de una estrategia REDD+</li> <li>8. Incorporación de personal</li> <li>9. Capacitación en manejo del agua con la participación de la mujer</li> <li>9. Seguimiento y control de las fuentes hídricas de la provincia de Napo con participación directa de las mujeres (Monitoreo y análisis de cantidad y calidad del agua -que cumplan la normativa establecida)</li> <li>10. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</li> </ol>			
Indicador	Porcentaje de zonas de recarga hídrica intervenidas		
Unidad responsable	Porcentaje de zonas de recarga hídrica dentro de un proyecto REDD+		
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Patrimonio Natural		
Área de influencia/Localización	Principales de zonas de recarga hídrica proveedoras de agua para consumo humano de Napo y otras provincias		
Articulación con otros actores	GADP-GADM- GAD Parroquial. ONG-MAAE, EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO, UNIVERSIDADES, JUNTAS DE AGUA PROPIETARIOS DE FINCAS		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos	
2.712.879	-	2.712.879	Cooperación



Periodo de ejecución programa/proyecto en años								
2019	2020	2021	2022	2023				
	-	904.293	904.293	904.293				
Articulación								
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida				b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.3.Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Objetivo Provincial	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.							
Políticas / caja de herramientas	Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación							
Estrategia provincial	Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Implementar acciones de gestión integral de los recursos hídricos con enfoque de género e interculturalidad	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.		84%		
Meta provincial anualizada	2020	84%	2021	84%	2022	84%	2023	84%
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades se deberá contratar personal que se haga cargo de este proyecto.							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
GAD Provincial de Napo GAD Municipales GAD Parroquiales Ministerio del Agua y Ambiente Universidades Empresas Privadas  Cooperación Internacional - Otros que no son de la UNFCCC (Banco Mundial (BM), Fondos Regionales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (PCPF), Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Iniciativa	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias ejecuta acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio hídrico para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. GAD Municipales: Son los responsables de brindar agua a sus pobladores y por ende responsables del manejo, mantenimiento y conservación de sus zonas de recarga hídrica GAD parroquiales: Pueden efectuar acciones de forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación en las zonas de recarga hídrica. Ministerio del Agua y Ambiente. - Existe la posibilidad de que estas áreas entren dentro de un esquema REDD+. En este sentido podrían recibir recursos para su gestión. Las Universidades: Pueden realizar investigación (monitoreo de agua, zonas de restauración, levantamiento de información base). Empresas privadas: Pueden apoyar con incentivos económicas. Cooperación internacional: Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionados con acciones de REDD+. Los propietarios de los predios: Mantienen los bosques, pero también desarrollan actividades productivas.				Con los GAD municipales se puede establecer una mancomunidad o consorcio para la gestión de ZHI y la creación de una tasa que puede ser manejado a través de un FIDEICOMISO. Con los GAD parroquiales se pueden establecer convenios para la delimitación de las ZHI para consumo humano, acciones de reforestación y otras. Con las universidades se pueden establecer convenio de monitoreo de la calidad de agua. Con el MAAE se pueden establecer convenios para la incorporación de las ZIH dentro de un proyecto REDD+. Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+. Con los propietarios se pueden establecer convenio para la focalizar los incentivos en las ZIH para consumo			



<p>Climática Internacional (IKI), Programa REDD de las Naciones Unidas, etc.)</p> <p>Propietarios de predios</p>		<p>humano de la población de Napo.</p>
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>		
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación los riesgos en las captaciones de agua: daños por crecidas producto de lluvias intensas, deslizamientos de tierra, invasiones</li> <li>2. Identificación de amenazas naturales y climáticas en las ZRH: deslizamientos de tierra, crecidas por lluvias intensas, temperaturas muy altas</li> <li>3. Identificación de amenazas antrópicas en las ZRH: deforestación, contaminación y degradación de las cuencas de drenaje de las zonas de importancia hídrica por actividades productivas y ganaderas, conflictos de tenencia de la tierra, resistencia de los propietarios.</li> <li>4. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto</li> <li>5. Establecimiento y análisis del riesgo climático</li> <li>6. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.</li> <li>7. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE provincial</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto</li> <li>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta (personal provincial, propietarios de predios, usuarios)</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra)</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial</li> <li>3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>		
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>		<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordenanza para la creación de zonas de importancia hídrica de agua para consumo integra en su contenido restricciones de uso y recomendación de manejo frente a riesgos.</li> <li>2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos</li> <li>3. Plan de acción REDD+</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurase que en el diseño de instrumentos, ordenanzas, planes de manejo y otros, está desarrollado el impacto en la gestión de riesgo.</li> <li>2. Vincular al GAD y COE y otros actores provinciales a la socialización del monitoreo del proyecto (informes anuales)</li> <li>3. Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación</li> </ol>	
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>		
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	<p>Definición del indicador: las hectáreas intervenidas se determinarán en base a: si una superficie tiene acciones de conservación, restauración, protección o manejo sostenible; y están dentro de las zonas de importancia hídrica. Método: la verificación se hará por: verificación in situ para determinar las áreas restauradas, conservadas, etc.; talleres con finqueros que participan en el proyecto, monitoreo en base a interpretación de imágenes satelitales. La fórmula de medición es (Hectáreas intervenidas/ Hectáreas totales*100)</p> <p>Definición del indicador: Número de zonas de recarga hídrica dentro de un proyecto REDD+ Método: Monitoreo satelital y en campo, reporte de ha bajo la estrategia REDD+. La fórmula de medición es (Hectáreas bajo mecanismos REDD+/Hectáreas de zonas de recarga hídrica*100)</p>	



<b>Equipo técnico responsable</b>	Una mesa interinstitucional de los actores que conforman la mancomunidad (GAD provincial y GAD municipales), se pueden incluir otros actores interinstitucionales como SENAGUA, MAAE Líderes comunitarios
<b>Productos resultantes</b>	Reportes de campo con firmas de involucrados Memorias de talleres con firmas de participantes imágenes satelitales y del Sistema MRV Informe de evaluación de cumplimiento de metas
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Proporción de cuerpos de agua superficial y subterránea autorizadas para uso de consumo humano en áreas urbanas
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 10	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Escaso nivel de conocimientos sobre temas ambientales y culturales entre personas jóvenes y adultas, generan el uso inadecuado de los recursos naturales, con la consecuente pérdida de los saberes y conocimientos asociados a los mismos.		El territorio de la provincia de Napo es considerado dentro de los sitios de mayor importancia para la conservación de flora y fauna (hot-spot).		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Educación Ambiental			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural	Fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, mediante la capacitación de sus pobladores y bajo los principios de equidad, inclusión, solidaridad e interculturalidad	Incrementar la participación de 690 a 900 personas en procesos de capacitación sobre educación ambiental hasta el año 2023  Capacitar al menos a 150 personas en la lengua kichwa hasta el año 2023	0	
Actividades				
<p>1. Forma líderes y lideresas comunitarios a través de programas de capacitación en liderazgo ambiental en temas relacionados a la gestión ambiental provincial bajo los enfoques de desarrollo humano sostenible, gobernanza, género, generación e interculturalidad, en temas como gestión de recursos naturales, gestión ambiental, cambio climático, cuencas hidrográficas, gestión de riesgos, identidad, ciudadanía, fortalecimiento organizativo, facilitación de talleres, elaboración de proyectos, gobernanza, gestión de conflictos entre otros</p> <p>2. Cursos de capacitación del idioma kichwa dirigido a personas de la comunidad, funcionarios públicos y estudiantes de educación básica superior con enfoque de gobernanza e interculturalidad.</p> <p>3. Incorporar personal al GAD para la implementación de acciones.</p> <p>4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>				
Indicador	Número de personas capacitadas en temas de gestión ambiental y cultural			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Educación Ambiental			
Área de influencia/Localización	Comunidades urbanas y rurales de los 5 cantones de la provincia			
Articulación con otros actores	MAAE, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, , UNIVERSIDADES			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
39.309	39.309		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	13.103	13.103	13.103
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.11. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus			



	actores							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de manejo articuladas en el territorio garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Fortalecer la participación ciudadana con inclusión de género e interculturalidad en los procesos de educación y sensibilización ambiental	Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.			Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.		690		
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	720	2021	800	<b>2022</b>	920	2023	1000
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades, además se debería contratar personal							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD Provincial de Napo Universidades (IKIAM, otras) Ministerio del Agua y Ambiente Pueblos y nacionalidades (comunidades)	<p>GADPN.- dentro de sus facultades esta desarrollar acciones para el buen manejo y gestión de los recursos naturales</p> <p>Las Universidades.- formar profesionales y realizan investigación en el campo de la conservación, manejo forestal u otras actividades relacionados con los bosques</p> <p>MAAE.-Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático</p> <p>Cooperación internacional.- Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionadas con acciones de REDD+</p> <p>Las comunidades.- Son dueños de sus tierras, mantienen los bosques pero también desarrollan actividades productivas</p>					<p>Con las universidades, MAAE y ONG, se pueden establecer convenios para el apoyo en levantamiento de información, línea base, formación de líderes comunitarios, establecimiento de un mecanismos de salvaguardas, identificación de áreas con potencial REDD+, actualización de estatutos, fortalecimiento de la gobernanza forestal, etc.)</p> <p>Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+. (Implementación de salvaguardas)</p> <p>Con las comunidades de pueblos y nacionalidades se puedes establecer convenios para la implementación de salvaguardas</p>		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de riesgos: Resistencia de la población a formar parte del proyecto, no participación a eventos, incumplimiento de acuerdos y o compromisos, personal no capacitado, cambios presupuestarios por catástrofes, cambio en las políticas públicas, etc.</li> <li>2. Establecimiento de un mecanismo y protocolo para la medición y análisis de magnitud del riesgo y articularlo a las instancias superiores.</li> <li>3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulado al GADP Napo y el COE provincial de ser necesario</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto</li> <li>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta</li> <li>3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos</li> <li>4. Incorporar análisis de riesgo climático en los procesos de capacitación</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo: elaboración de material de capacitación, metodología de trabajo e intervención, coordinación anticipada)</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</li> </ol>								



<p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos de implementación, establecidas en el proyecto, con los diferentes actores involucrados como líderes comunitarios y otros; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos</li> <li>2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Riesgos</li> </ol>	<p>Vincular al GAD con el resto de actores (SNGR, Líderes comunitarios, otros) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	<p>Definición del indicador: el número de personas capacitadas se determina en función a las personas que recibieron capacitación respecto a temas de gestión ambiental y cultural</p> <p>Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (registros de asistencia de talleres, evaluación de conocimientos de los líderes formados, planificaciones de capacitaciones, verificación de convenios, visitas de campo), reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto por sus responsables para determinar el cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto (Σ número de personas capacitadas)</p>
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (Representantes de comunidades y otros actores provinciales)
<b>Productos resultantes</b>	<p>Informe de avances del proyecto con: memorias de talleres de capacitación</p> <p>Registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>
<b>Socialización de resultados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</li> <li>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</li> </ol>
<b>Indicador estratégico</b>	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Biofísico	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 11</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Conocimientos limitados entre la población en relación a la gestión ambiental, provocando la degradación de recursos naturales claves para el desarrollo de la provincia		El territorio de la provincia de Napo es considerado dentro de los sitios de mayor importancia para la conservación de flora y fauna, por su biodiversidad y su cultura Cooperación internacional para la implementación de proyectos de conservación y manejo sustentable de recursos naturales.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Ambiente y Cuencas Hidrográficas		
<b>Subprograma</b>		Educación Ambiental		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental adecuada en la provincia	Difundir por diversos medios y estrategias la importancia de una adecuada gestión ambiental en la provincia	Sensibilizar al menos a 200 personas por año en temas relacionados a la gestión ambiental provincial	0	
<b>Actividades</b>				
1. Implementación de un manual de buenas prácticas ambientales en el GAD Provincial. 2. Promoción de emprendimientos educativos sobre temáticas ambientales de interés local, provincial y nacional 3. Creación de incentivos para experiencias relevantes en gestión de la Educación Ambiental. 4. Revalorización de los saberes ancestrales o comunitarios sobre actividades sostenibles y de cuidado de la naturaleza 5. Fomento de prácticas sostenibles con el ambiente para la elaboración y comercialización de productos 6. Impulsar la realización de foros, seminarios, campañas, conversatorios, conferencias, entre otros sobre ambiente, que permitan socializar planes, programas y proyectos ambientales 7. Ejecutar eventos de acuerdos al calendario ambiental y en base a la competencia como GAD Provincial. 8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>	Número de personas capacitadas en conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Educación Ambiental			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Finqueros y productores de la provincia			
<b>Articulación con otros actores</b>	GADM-ACADEMIA-MINEDUC-GADP-MAAE-ONG			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
10.577	10.577		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	3.526	3.526	3.526
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	3.11. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático al 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de manejo articuladas			



		en el territorio garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Fortalecer la participación ciudadana con inclusión de género e interculturalidad en los procesos de educación y sensibilización ambiental		Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.			Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.		690	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	720	2021	800	<b>2022</b>	920	2023	1000
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades, además se debería contratar personal						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD Provincial de Napo Universidades (IKIAM, otras) Ministerio del Agua y Ambiente Pueblos y nacionalidades (comunidades)	GADPN.- dentro de sus facultades esta desarrollar acciones destinadas a la sensibilización de la población en temas relacionados a sus competencias con diversos públicos en los 5 cantones Las Universidades.- Formar profesionales y realizan investigación en el campo de la conservación, manejo forestal u otras actividades relacionados con los bosques MAAE-Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático Cooperación internacional. Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos de mitigación al Cambio Climático					Con las universidades, se pueden establecer manuales para la sensibilización ambiental  Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento de bioemprendimientos con enfoque de conservación y mitigación al cambio climático  Con las comunidades de pueblos y nacionalidades se pueden establecer convenios para la implementación de bioemprendimientos		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de riesgos: Resistencia de la población a formar parte del proyecto, no participación a eventos, incumplimiento de acuerdos y o compromisos, personal no capacitado, cambios presupuestarios por catástrofes, cambio en las políticas públicas 2. Establecimiento de un mecanismo y protocolo para la medición y análisis de magnitud del riesgo y articularlo a las instancias superiores. 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulado al GADP Napo y el COE provincial de ser necesario  Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta 3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos 4. Incorporar análisis de riesgo climático en los procesos de capacitación  Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo: elaboración de material de capacitación, metodología de trabajo e intervención, coordinación anticipada) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas  Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo  Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos de					Vincular al GAD con el resto de actores (SNGR, MAAE, grupos de mujeres, otros) para el seguimiento del proyecto para el			



educación, capacitación y difusión establecidas en el proyecto, con los diferentes actores involucrados como colegios, grupos de mujeres, líderes comunitarios, otros; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático
2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Riesgos	
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de personas capacitadas en conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos. Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (verificación de convenios, capacitaciones realizadas, visitas de campo), reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto por sus responsables para determinar el cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto. La fórmula de medición es ( $\Sigma$ número de personas capacitadas en conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (Representantes de comunidades y otros actores provinciales)
<b>Productos resultantes</b>	Informe de avances del proyecto con: memorias Registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes fotos Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Biofísico	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 12</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Población tiene acceso a limitados medios de aprendizaje y sensibilización en temas relacionados al ambiente		Cooperación internacional para la implementación de proyectos de conservación y manejo sustentable de recursos naturales.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Ambiente y Cuencas Hidrográficas		
<b>Subprograma</b>		Educación Ambiental		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>
Sensibilización ambiental continua a la población de Napo		Población sensibilizada en temas ambientales, con enfoque en el rescate de los conocimientos ancestrales para garantizar la conservación y el respeto a la naturaleza	Sensibilizar a la población de la provincia a través de una campaña anual usando diversos medios de comunicación sobre la importancia de la conservación del patrimonio natural y cultural hasta el año 2023	690 personas ha participado en procesos de educación ambiental dictados por el GAD
<b>Actividades</b>				
1. Sensibilización ambiental a través de un plan continuo de formación gratuito en temas relacionados al ámbito ambiental: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas radiales</li> <li>• Televisión y spots publicitarios</li> <li>• Campañas</li> <li>• Chat institucional</li> <li>• Plataformas virtuales.</li> </ul> 2. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>		Número de personas sensibilizadas		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Educación Ambiental		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Unidades educativas y toda la población con acceso a radio y otros medios de comunicación y virtuales		
<b>Articulación con otros actores</b>		GADM-ACADEMIA-MINEDUC-MAAE-ONG		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
35.154		35.154		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	1.854	11.100	11.100	11.100
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		3.11. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático al 2021		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores		
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>		Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.		



<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de manejo articuladas en el territorio garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Fortalecer la participación ciudadana con inclusión de género e interculturalidad en los procesos de educación y sensibilización ambiental		Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.			Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.		690	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	720	2021	800	<b>2022</b>	920	2023	1000
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades, además se debería contratar personal						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD Provincial de Napo Universidades (IKIAM, otras) Ministerio de Educación Ministerio del Agua y Ambiente	GADPN.- Dentro de sus facultades esta desarrollar programas de difusión y sensibilización continua sobre la importancia del patrimonio natural y cultural a la población de la provincia Universidades.-Apoyar en la elaboración de planes de capacitación y educación MINEDUC.-Apoyar con espacios para la capacitación de estudiantes MAAE.-Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático					Con el MAAE, las universidades y el Ministerio de Educación se pueden establecer acuerdos y/o convenios para el apoyo de educación y capacitación ambiental de forma directa o mediante programas radiales de difusión		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de riesgos: Resistencia de la población a formar parte del proyecto, no participación a eventos, incumplimiento de acuerdos y o compromisos, personal no capacitado, cambios presupuestarios por catástrofes, cambio en las políticas públicas 2. Establecimiento de un mecanismo y protocolo para la medición y análisis de magnitud del riesgo y articularlo a las instancias superiores. 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulado al GADP Napo y el COE provincial de ser necesario								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta 3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos 4. Incorporar análisis de riesgo climático en los procesos de capacitación								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo: elaboración de material de capacitación, metodología de trabajo e intervención, coordinación anticipada) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los proceso de educación, capacitación y difusión establecidas en el proyecto, con los diferentes actores involucrados como					Vincular al GAD con el resto de actores (SNGR, MAAE, grupos de mujeres, otros) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y			



colegios, grupos de mujeres, líderes comunitarios, otros; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	adaptación al cambio climático
2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Riesgos	
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Mide el número de población sensibilizada en temas ambientales. Método: La fórmula de medición es $(\Sigma \text{ número de personas capacitadas en sensibilización ambiental})$
<b>Equipo técnico responsable</b>	Población en general y grupos objetivos relacionados a la gestión ambiental provincial
<b>Productos resultantes</b>	Informe de avances del proyecto con: memorias de eventos de sensibilización, inscripción, videos, registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes, reportes de programas radiales, videos, módulos) Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



## Componente Sociocultural

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural		Código del proyecto	PROYECTO 13
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
<p>Napo es una provincia pluricultural y multiétnica; se reconoce la existencia de nacionalidades ancestrales como los Kichwa que se localizaron en Archidona, Tena, y los Waorani cuyos territorios se limitan con la Parroquia Chonta Punta. A mediados del siglo XIX empieza un periodo de colonización con el ingreso de misioneros, población mestiza del centro del país, de otras nacionalidades de la región amazónica, población afroecuatoriano, que ha ido creciendo hasta configurar un territorio con una riqueza cultural y multiétnica que se reserva en su patrimonio tangible e intangible que no ha sido debidamente documentado, rescatado, revalorizado, potenciado y se encuentra al borde de la extinción como el caso de las lenguas de las nacionalidades. Entre las razones que contribuyen al deterioro de la identidad cultural se destacan el desinterés institucional por investigar; la escasa inversión en la cultura, una débil promoción escolar y la falta de planes de vida de pueblos y nacionalidades.</p>		<p>Un alto porcentaje de la población de pueblos y nacionalidades usa la lengua materna en la conversación diaria y conserva su identidad cultural ancestral.</p>		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Patrimonio Ancestral			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Lengua, identidad y cultura	Revitalizar el uso de la lengua materna y revitalización cultural familiar y comunitaria.	Lograr que 4000 miembros de pueblos y nacionalidades, en forma paritaria, participen en eventos de revitalización de la identidad cultural hasta el 2023	0 participantes	
Actividades				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantar línea de base de población con enfoque de género, interculturalidad, intergeneracional y discapacidad que vive en comunidades y comunas de la provincia de Napo</li> <li>2. Documentar la memoria histórica de los pueblos y nacionalidades de la provincia, incluyendo aquellos grupos humanos que llegaron a principios de siglo.</li> <li>3. Socializar la memoria cultural, artística, costumbrista; el bio conocimiento de los pueblos y nacionalidades y de los otros grupos sociales.</li> <li>4. Promover el uso de la lengua Kichwa en los planteles educativos con presencia de alumnos de esta nacionalidad</li> <li>5. Revalorizar la identidad cultural y el reconocimiento a la autoidentificación de los miembros de pueblos y nacionalidades</li> <li>6. Organizar eventos culturales con uso de lengua Kichwa o wao-tercero en concursos de poesía, escritura, música, declamación, con promoción, local, nacional e internacional.</li> <li>7. Formular proyectos revitalización de la identidad cultural de mediano y largo plazo sustentables y sostenibles</li> <li>8. Implementación de una Escuela de revitalización de la cultura ancestral de los pueblos, nacionalidades y grupos afroecuatorianos</li> <li>9. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</li> </ol>				
Indicador	Número de participantes			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Subdirección de Nacionalidades			
Área de influencia/Localización	Rural			
Articulación con otros actores	Consejos de Gobierno de nacionalidades			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
93.290	93.290		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	23.262	23.343	23.343	23.343
Articulación				
Objetivos de Desarrollo	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			



<b>Sostenible</b>								
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas						
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>				<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>				
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida				b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos				
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.						
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.						
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>		Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.						
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.		Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.		Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.		1000		
<b>Meta provincial anualizada</b>	2020	1500	2021	2500	<b>2022</b>	3500	2023	5000
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Subdirección de Nacionalidades cuenta con equipo técnico para la ejecución del proyecto. El equipo requiere fortalecer capacidades técnicas y operativas para la ejecución de los nuevos proyectos. El presupuesto del proyecto ingresará a partir del año 2025						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>			
Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.				Convenio			
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Identificar el conocimiento del riesgo de amenazas contra la complementariedad hombre-naturaleza; y cosmovisión Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:								
<ol style="list-style-type: none"> <li>Manejo de agrobiodiversidad agrícola. Identificar riesgos relacionados con la pérdida de la agrobiodiversidad de la chackra, actividades de recolección, conservación de las semillas, actividades de regeneración natural asistida.</li> <li>Salud ancestral. Prevención y curación de enfermedades, labores de parto, bioconocimiento de la medicina natural.</li> <li>Espiritualidad: Pérdida de su relación espiritual con el mundo físico y extranatural; entrega de poderes de padres a hijos, pérdida del simbolismo de la nacionalidad.</li> <li>Territorio. Afectación a la integralidad de su territorio; conflictos de límites con circunvecinos y divergencias internas de fijación de linderos.</li> <li>Uso de la lengua materna. Levantar línea de base de uso de lengua materna por grupos etarios;</li> <li>Gastronomía. Preparación alimentos, combinación de productos, conservación, descripción de normas de compartir alimentos;</li> <li>Manufactura. Elaboración de artesanías, utensilios de cocina, herramientas de caza, pesca.</li> <li>Vestimenta. Describir características y formas de elaboración de la vestimenta de la nacionalidad,</li> <li>Danza. Describir las danzas rituales relacionados con la siembra, cosecha, matrimonios.</li> <li>Música. Rito del vilsiaru (Kichwa) (canto y música en el acto del casamiento); descripción de la música instrumental ancestral</li> <li>Instrumentos musicales. Elaboración de instrumentos musicales de las nacionalidades, descripción, usos.</li> <li>Cantos. Utilizado en eventos de sanación, matrimonios, siembra y cosecha.</li> </ol>								
Fortalecer la gobernanza en la revitalización de la cultura.								
<ol style="list-style-type: none"> <li>Articular y coordinar con la Unidad de Riesgos definir el patrimonio tangible e intangible que se encuentra en peligro de extinción y promover acciones prioritarias de revitalización.</li> <li>Capacitar a la población sobre la importancia de la revitalización cultural de las nacionalidades para fortalecer la cohesión social y el desarrollo económico de la provincia</li> <li>Realizar acciones de revitalización de la cultura urbana y afroecuatoriano</li> <li>Preparar una agenda de revitalización de la cultura a corto, mediano y largo plazo</li> </ol>								



<p>Planificar e invertir en prevención de riesgos de afectación a la cultura que comprenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar elementos culturales para declaratoria de patrimonio intangible de los grupos étnicos, pueblos o nacionalidades como: música; danza, cantos, instrumentos musicales, bioconocimientos, utensilios del hogar, instrumentos de caza y pesca, trampas para cacería y pesca, gastronomía tradicional.</li> <li>2. Identificar estrategias para transversalizar los elementos culturales en las actividades del GADM, relacionados con atención a grupos prioritarios, deporte, eventos de capacitación, conformación de consejos consultivos, apoyo al fortalecimiento organizativo de las nacionalidades</li> </ol> <p>Determinar acciones de transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar la ocurrencia de la amenaza con respecto a la identidad cultural relacionada con la migración, vaciamiento del campo, matrimonio interculturales, drogadicción, alcoholismo, embarazo adolescente, trabajo infantil, mendicidad de miembros de la nacionalidad.</li> <li>2. Proponer: Acciones de mitigación de las amenazas; mediante la entrega de incentivos por esfuerzos de grupos por revitalizar la identidad cultural; realizar concursos, presentaciones artísticas; formar gestores culturales de las nacionalidades.</li> <li>3. Gestionar recursos para ejecutar acciones de revitalización de la cultura.</li> </ol> <p>Aumentar preparación para casos de amenazas contra la identidad cultural para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar acciones de control de amenazas. Coordinar con las nacionalidades actividades para erradicar amenazas contra la cultura como: Alcoholismo; drogadicción, embarazo adolescente, violencia contra la mujer, aculturación, pérdida del uso de la lengua.</li> <li>2. Gestionar recursos para realizar actividades culturales con participación de abuelas, madres e hijas.</li> </ol>	
<p><b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b></p>	
<p>Proponer acciones de regulación como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar o actualizar ordenanzas que apoyen a la revitalización de la identidad cultural; firma de convenios de cooperación interinstitucional con las nacionalidades. Apoyar en la preparación de normas comunitarias para la revitalización cultural.</li> <li>2. Identificar. Otros actores con quienes se debe establecer regulaciones de acuerdo con sus competencias, como el Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura.</li> </ol>	
<p><b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b></p>	
<p>Control de las regulaciones para verificar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de ordenanzas, convenios y normas comunitarias para la revitalización de la cultura.</li> <li>2. Medidas de adaptación que permita fortalecer la identidad cultural frente a amenazas de aculturación mediante la práctica del uso de lengua; uso de la vestimenta en eventos sociales, culturales, deportivos; con otros grupos sociales del cantón de la provincia.</li> </ol>	
<p><b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b></p>	
<p><b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b></p>	<p>Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes: (<math>\Sigma</math> número de personas capacitadas)</p>
<p><b>Equipo técnico responsable</b></p>	<p>1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto</p>
<p><b>Productos resultantes</b></p>	<p>1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.</p>
<p><b>Socialización de resultados</b></p>	<p>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos</p>
<p><b>Indicador estratégico</b></p>	<p>Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles</p>
<p><b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b></p>	
<p>1. Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística 2. Página web de la institución 3. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano. Socializar por ALLY TV 4. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios a favor de grupos prioritarios del GADP Napo actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Sociocultural		<b>Código del proyecto</b>
				<b>PROYECTO 14</b>
DIAGNÓSTICO				
Problema			Potencialidad	
<p>Las instituciones públicas relacionadas con la revitalización y promoción cultural como la Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura, no cuentan con recursos suficientes para ejecutar proyectos sustentables y sostenibles a mediano y largo plazo; sus actividades se concentran en eventos puntuales incluidos en un Plan Operativo Anual. Los gobiernos autónomos descentralizados al no incluir en la Visión del desarrollo territorial los elementos culturales que los caracteriza y se propone revalorizar, no asigna recursos para inversiones anuales y plurianuales orientados a fortalecer la identidad cultural de su pueblo; concentrándose en la organización de festividades locales o patrias donde los elementos culturales son parte de la atracción turística de la localidad sin transcendencia humana o social.</p>			<p>Napo al ser considera la puerta de entrada de la Amazonía para la conquista de la región amazónica guarda una importante riqueza cultural tangible e intangible que debe proteger para revitalizar la memoria histórica cultural y social de los grupos étnicos y de los pueblos y nacionalidades que ocuparon estos territorios.</p>	
PROPUESTA				
<b>Programa</b>		Ambiente y Cuencas Hidrográficas		
<b>Subprograma</b>		Patrimonio Ancestral		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Levamiento del catastro del patrimonio tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napo.	Proteger, conservar y promocionar el patrimonio tangible e intangible que sustenta la identidad cultural histórica, social, étnica de la provincia de Napo	Lograr que 100 personas participen en la formulación de uno catastro del patrimonio cultural tangible e intangible de la provincia de Napo hasta el 2023	0 participantes	
Actividades				
<p>1. Contratar la elaboración del catastro cultural rural y urbano que contemple, identificación del patrimonio tangible e intangible, gestores y actores culturales.                  2. Elaborar planes operativos culturales coordinados y articulados entre las instituciones dedicadas al ámbito cultural                  3. Gestionar que los gobiernos autónomos descentralizados establezcan un porcentaje mínimo de inversiones anuales para actividades culturales sustentables y sostenibles.                  4. Implementar mecanismos de contratación directa los servicios profesionales de artísticas locales                  5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>				
<b>Indicador</b>		Número de catastros cultural rural y urbano que contemple, identificación del patrimonio tangible e intangible.		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Subdirección de Nacionalidades		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Rural		
<b>Articulación con otros actores</b>		Consejos de Gobierno de nacionalidades		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
-	-	-	Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	-	-
Articulación				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas		
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		



Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
<b>Objetivo Provincial</b>		Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.						
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.		Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.			Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.		1000	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1500	2021	2500	<b>2022</b>	3500	2023	5000
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;								
MODELO DE GESTIÓN								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Subdirección de Nacionalidades cuenta con equipo técnico para la ejecución del proyecto. El equipo requiere fortalecer capacidades técnicas y operativas para la ejecución de los nuevos proyectos. El presupuesto del proyecto ingresará a partir del año 2026						
Estrategia de articulación								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.					Convenio		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios.</li> <li>Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal.</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante de la implementación del proyecto, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas.</li> <li>Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores.</li> <li>Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo.</li> </ol> <p>Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Reducción violencia de participantes; Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre)</li> <li>Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.</li> </ol> <p>Implementar estrategias de transferencias de riesgos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional.</li> <li>Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional.</li> <li>Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramar actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente.</li> </ol> <p>Aumentar preparación para casos de riesgos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto.</li> <li>Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de					Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y			



<p>nacionalidades, juveniles, adultos mayores, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia. 2. Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de adquisición de bienes y servicios, elaborar o actualizar ordenanzas para funcionamiento de consejos consultivos, sistematizar experiencias.</p>	<p>la Unidad de Riesgos del Gobierno Provincial de Napo. 2. Adaptación. El personal técnico y Gobierno Provincial de Napo deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción. 3. Implementación de nuevas estrategias como ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área social deben tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.</p>
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	<p>Definición del indicador: Número de catastros cultural rural y urbano que contemple, identificación del patrimonio tangible e intangible. Método: Levantamiento de información de patrimonio cultural tangible e intangible: (<math>\Sigma</math> de levantamientos de información)</p>
<b>Equipo técnico responsable</b>	<p>1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto</p>
<b>Productos resultantes</b>	<p>1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.</p>
<b>Socialización de resultados</b>	<p>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos</p>
<b>Indicador estratégico</b>	<p>Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles</p>
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<p>1. Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística 2. Página web de la institución 3. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano. Socializar por ALLY TV 4. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios a favor de grupos prioritarios del GADP Napo actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Sociocultural	Código del proyecto	PROYECTO 15
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
<p>Los territorios de los pueblos y nacionalidades se constituyen en la base fundamental de su vida, donde se ejecutan las relaciones de complementariedad hombre-naturaleza; hombre-poblaciones vivas no humanas y el espacio ideal para su comunicación directa con el mundo físico y espiritual, donde la vitalidad de sus ancestros; perdura más allá de la muerte: en las cascadas sagradas, cavernas, ríos de vida, lagunas y recorren paisajes inexplorados; inmaterializados en cuerpos de pumas, tigres, boas; y ceremoniosamente invocados para pedirles poder, fuerza y favores de sanación a sus enfermos. Desde tiempos inmemoriales el territorio proveyó a las nacionalidades los alimentos necesarios para la vida y les dio el abrigo a todas sus necesidades; estuvo allí para todos, la gran casa de todos. Con la colonización y el mestizaje los territorios empiezan procesos de parcelamiento, legalización de tenencia del suelo y degradación de sus recursos naturales. Las nacionalidades son recluidas a sitios inhóspitos y marginados de las nuevas urbes; desde donde empiezan un largo, lento y penoso proceso de subsistencia, siempre con la esperanza de lograr una oportuna atención del Estado. En la década de los 80; con gobierno de Rodrigo Borja, el Instituto Nacional de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) empieza un proceso de adjudicación de tierras a favor de comunas, pueblos nacionalidades; reconociendo propiedad invisible, inembargable, inalienable sobre estas tierras; con derecho de gobernanza territorial de sus adjudicatarios. Actualmente estas tierras se encuentran amparándose en las disposiciones de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales promulgadas en el año 2016. Con el crecimiento poblacional estas tierras soportan una presión antrópica inadecuada a su aptitud productiva. Por los antecedentes históricos y legales estas tierras merecen un tratamiento diferenciado que garantice la vida de las nacionalidades en toda su plenitud; y de los bio ecosistemas que en él se desarrollan.</p>		<p>Un alto porcentaje de la población de las nacionalidades Kichwa y Waorani residen en territorios comunales y con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica se encuentran elaborando sus Planes de Vida.</p>	
PROPUESTA			
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas		
Subprograma	Territorialidad y Gobernanza Comunitario		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napo.	Promover el goce de los derechos culturales, sociales, éticos, políticos, organizativos; respecto a su cosmovisión e identidad de los pueblos y nacionalidades de la provincia de Napo	Promover que 4000 miembros de pueblos y nacionalidades en forma paritaria participen en acciones de fortalecimiento organizativo, social, ambiental, educativo, cultural, hasta el 2023	0 participantes
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantar cartografía base de las tierras comunales, pueblos y nacionalidades integradas al mapa provincial.</li> <li>2. Levantar el catastro de organizaciones sociales y territoriales con enfoque de comuna, pueblo o nacionalidad.</li> <li>3. Asegurar inversiones públicas diferenciadas a favor de las tierras comunales y territorios ancestrales de conformidad con la Ley.</li> <li>4. Levantar información para la actualización de estatutos comunitarios de pueblos y nacionalidades para el fortalecimiento organizativo.</li> <li>5. Formular proyectos de conservación ambiental o restauración forestal que garantice complementariedad hombre-naturaleza, hombre-poblaciones vivas no humanas.</li> <li>6. Identificar el patrimonio natural de las tierras comunales y territorios ancestrales; para declaratoria de patrimonio tangible provincial.</li> <li>7. Identificar Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la población que reside en tierras comunales y territorios ancestrales. (Obras de saneamiento ambiental, salud, educación)</li> <li>8. Levantar línea de base de población, vivienda, uso de suelo de tierras comunales, pueblos y nacionalidades.</li> <li>9. Formular proyectos integrales para superar las brechas sociales identificadas en las tierras comunales y territorios ancestrales.</li> <li>10. Asegurar la transición hereditaria de uso y usufructo de las tierras comunales y territorios ancestrales conforme lo</li> </ol>			



<p>dispone la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. 11. Apoyar en la redistribución de las tierras comunales a favor de sus herederos legítimos; con enfoque de integralidad, paisaje, y organización de unidades productivas sostenibles. 12. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>							
<b>Indicador</b>		Número de planes de vida de nacionalidades implementados					
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Subdirección de Nacionalidades					
<b>Área de influencia/Localización</b>		Rural					
<b>Articulación con otros actores</b>		Consejos de Gobierno de nacionalidades					
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>				<b>Modalidad de ejecución</b>	
		<b>Recursos internos</b>		<b>Recursos externos</b>			
40.727		40.727				Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>							
<b>2019</b>		<b>2020</b>		<b>2021</b>		<b>2022</b>	
		6.460		11.422		11.422	
<b>Articulación</b>							
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles					
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas					
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>				<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>			
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida				b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos			
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.					
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.					
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales					
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>							
<b>Objetivo Provincial</b>		Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.					
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores					
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.		Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.		Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.		1000	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1500	2021	2500	<b>2022</b>	3500	2023
							5000
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>							
COOTAD: Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;							
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>							
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Subdirección de Nacionalidades cuenta con equipo técnico para la ejecución del proyecto. El equipo requiere fortalecer capacidades técnicas y operativas para la ejecución de los nuevos proyectos. El presupuesto del proyecto ingresará a partir del año 2027					
<b>Estrategia de articulación</b>							
<b>Actor involucrado</b>		<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>	
Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN		Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.				Convenio	
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>							
<p>Identificar riesgos o amenazas contra las manifestaciones culturales del cantón como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pérdida de la memoria histórica y cultural de los grupos étnicos que residen las áreas urbanas del territorio.</li> <li>2. Débil cohesión social, cultural, deportiva de la población urbana-rural y de las nacionalidades que comparten el territorio.</li> <li>3. Escasa promoción de identidad cultural de los grupos étnicos, pueblos y nacionalidades a nivel local y nacional.</li> <li>4. Escasa promoción de la riqueza gastronómica y agro diversidad del territorio.</li> </ol>							



<p>Fortalecer la gobernanza del patrimonio cultural frente a las amenazas; para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar con la Unidad de Riesgos del Gobierno Provincial de Napo un Plan de Revitalización de la Identidad Cultural de los grupos étnicos y de las nacionalidades que residen en el territorio</li> <li>2. Levantar información de línea base provincial de actores; grupos culturales urbanos-rurales, de nacionalidades, instituciones públicas y privadas con incidencia en el territorio</li> <li>3. Organizar eventos de integración intercultural con participación de los grupos culturales, organizaciones sociales, productivas, de nacionalidades, instituciones públicas, educativas, clubes deportivos, grupos de atención prioritarios.</li> </ol> <p>Planificar y prevenir amenazas frente a la integración intercultural, para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar, promover, compartir, revitalizar elementos de la diversidad cultural de los grupos étnicos y de pueblos y nacionalidades del territorio.</li> <li>2. Identificar elementos culturales para declaratoria de patrimonio tangible e intangible de los grupos étnicos urbanos relacionados con la música, danza, escultura, pintura, gastronomía.</li> <li>3. Promover una cultura de respeto e inclusión de la diversidad étnica, cosmovisión, modismos del lenguaje y diversidad lingüística de los pueblos y nacionalidades del territorio.</li> </ol> <p>Prever recursos financieros para prevenir amenazas frente a la pérdida de la identidad cultural y cohesión social del territorio; para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar frecuencias de amenazas como: colerización de niños, niñas y adolescentes; conformación de bandas juveniles, pérdida de habilidades musicales, artísticas.</li> <li>2. Proponer acciones como: Incluir en la malla curricular escolar, talleres de capacitación, conversatorios ciudadanos, mesas redondas, paneles, concursos, discursos; temas relacionados a la revitalización de la identidad cultural y cohesión social del territorio.</li> <li>3. Gestionar recursos para campañas que fomenten la cohesión social, erradicación de prácticas atentatorias contra los valores culturales; y, ejecución de las propuestas para mitigar las amenazas</li> </ol> <p>Preparar acciones para enfrentar las amenazas contra la identidad cultural y cohesión social para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar al personal encargado de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto.</li> <li>2. Incentivar la recuperación de los elementos culturales de los grupos étnicos.</li> <li>3. Promover acciones de integración, promoción y difusión de la identidad cultural del territorio.</li> </ol>	
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>	<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>
<p>Elaboración o actualización de la Ordenanza que regule el fortalecimiento de la identidad cultural y cohesión social de los grupos étnicos y de los pueblos y nacionalidades del territorio</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articular y coordinar con el Ministerio de Cultura y Casa de la Cultura para promulgación de las regulaciones</li> <li>2. Apoyar a los grupos organizados en la actualización de sus estatutos o reglamentos culturales.</li> </ol>	<p>Controlar el cumplimiento de regulaciones para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar el cumplimiento de la ordenanza y las regulaciones de los ministerios rectores por parte de los grupos culturales</li> <li>2. Verificar el cumplimiento del Plan de Acción por parte de la Unidad de Riesgos responsable</li> </ol>
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	<p>Definición del indicador: Número de planes de vida de nacionalidades implementados</p> <p>Método: Documentos implementados</p>
<b>Equipo técnico responsable</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto</li> </ol>
<b>Productos resultantes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes.</li> <li>2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados</li> <li>3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.</li> </ol>
<b>Socialización de resultados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD</li> <li>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</li> <li>3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos</li> </ol>
<b>Indicador estratégico</b>	<p>Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles</p>
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística</li> <li>2. Página web de la institución</li> <li>3. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano. Socializar por ALLY TV</li> <li>4. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios a favor de grupos prioritarios del GADP Napo actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



Componente:	Sociocultural	Código del proyecto	PROYECTO 16	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Las comunas, asociaciones, pueblos, nacionalidades se han conformado en organizaciones de primer, segundo y tercer grado conforme los lineamientos establecidos por la legislación ecuatoriana. Estas organizaciones representan a grupos organizados de menor jerarquía y entre sus objetivos se proponen la defensa de sus derechos colectivos, territorios y el fortalecimiento de la identidad cultural. En ocasiones estos objetivos se vulneran porque sus directivos privilegian intereses políticos individuales en desmedro de inversiones a favor del fortalecimiento cultural		Los pueblos y nacionalidades de Napo cuentan con jóvenes profesionales con títulos de tercer y cuarto nivel que pueden liderar procesos de gobernanza de sus territorios con criterios de producción sostenible, conservación, prevención al cambio climático; con enfoques de género, intergeneracional, discapacidades, interculturalidad y movilidades humana.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Ambiente y Cuencas Hidrográficas		
<b>Subprograma</b>		Territorialidad y Gobernanza Comunitaria		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>
Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades		Fortalecer capacidades técnicas, operativas y financieras para la gestión de la gobernanza territorial	Capacitar 400 miembros de pueblos y nacionalidades en forma paritaria participen en temas de gobernanza territorial hasta el 2023	0 participantes
<b>Actividades</b>				
1. Levantar línea de base de líderes de las nacionalidades menores de 34 años con enfoque de género e interculturalidad. 2. Generación y validación de materiales de capacitación (módulos de capacitación), acorde a las necesidades de usuarios internos y externos del GAD Provincial. 3. Capacitación permanente por grandes grupos de edad y género en temas de Gobernanza Territorial y políticas públicas. 4. Suscribir convenios de cooperación interinstitucional a mediano y largo plazo en cumplimiento a los proyectos o actividades programadas en las inversiones fiscales. 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>		Número de participantes para el fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Subdirección de Nacionalidades		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Rural		
<b>Articulación con otros actores</b>		Consejos de Gobierno de nacionalidades		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
34.514		34.514		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	11.505	11.505	11.505
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>		Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.		
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades		



		organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.		Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.			Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.		1000	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1500	2021	2500	<b>2022</b>	3500	2023	5000
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Subdirección de Nacionalidades cuenta con equipo técnico para la ejecución del proyecto. El equipo requiere fortalecer capacidades técnicas y operativas para la ejecución de los nuevos proyectos. El presupuesto del proyecto ingresará a partir del año 2028						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.					Convenio		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios. 2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal.  Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante de la implementación del proyecto, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo.  Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional. 1. Reducción violencia de participantes; Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.  Implementar estrategias de transferencias de riesgos: 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional. 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramar actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente.  Aumentar preparación para casos de riesgos: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Regulación mediante: 1. Reglamento interno para la revitalización, promoción y difusión de la música de banda con identidad territorial 2. Articular y coordinar con la Casa de la Cultura para garantizar la revitalización cultural de la identidad cultural del territorio					Control de las regulaciones para lo cual: 1. Conjuntamente con la Unidad de Riesgos, la casa de la cultura, y el Consejo Consultivo evaluar el cumplimiento de las regulaciones y los objetivos del proyecto.			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la</b>	Definición del indicador: Número de participantes en el fortalecimiento de capacidades para la							



<b>implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	gestión del territorio Método: Registros de los participantes en el proyecto de fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades: ( $\Sigma$ de participantes)
<b>Equipo técnico responsable</b>	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
<b>Productos resultantes</b>	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.
<b>Socialización de resultados</b>	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
<b>Indicador estratégico</b>	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
1. Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística 2. Página web de la institución 3. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano. Socializar por ALLY TV 4. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios a favor de grupos prioritarios del GADP Napo actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Sociocultural		<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 17</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Las comunidades pueblos y nacionalidades, no garantizan la seguridad y soberanía alimentaria en sus comunidades perdiendo su valor de consumo nutritivo y conservación de plantas y semillas ancestrales bajo el aprovechamiento de los recursos naturales, de su flora y fauna, sus plantas medicinales, con un manejo sustentable y sostenible, para contar con plantas y semillas endémicas para repotenciar nuestras vivencias ancestrales		Establecimiento y repotenciación de la economía y producción ancestral de las comunidades, pueblos y nacionalidades de Napo.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
<b>Subprograma</b>	Economía y Producción Ancestral			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Recuperación de la soberanía alimentaria	Garantizar la soberanía alimentaria para la población pertenecientes a comunas, pueblos y nacionalidades	Lograr que 200 mujeres de pueblos y nacionalidades participen en actividades de revitalización de la soberanía alimentaria hasta el 2023.	0 participantes	
<b>Actividades</b>				
1. Levantar línea de base de comunidades participantes en el proyecto organizando a la población con enfoque de género, intergeneracional, interculturalidad y discapacidad. 2. Levantar línea base de plantas y semillas endémicas de la amazonia tanto comestibles y medicinales, garantizando su interculturalidad. 3. Implementar un banco de semillas y plantas amazónicas con sus diferentes variedades para no perder sus valores culturales y nutritivos como también de plantas medicinales y para artesanías 4. Localizar áreas en las comunidades participantes para establecer un banco de semillas de plantas con fines de reproducción, diseminación o cultivo en las chacra. 5. Capacitar a las chacra mamas en el cuidado del entorno natural y con vivencia de la naturaleza para no contaminar la pachana y la no utilización de productos químicos como los insecticidas y pesticidas. 6. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>	Número de plantas y semillas endémicas			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Subdirección de Nacionalidades			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Rural			
<b>Articulación con otros actores</b>	Consejos de Gobierno de nacionalidades			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
35.293	35.293		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	7.099	9.398	9.398	9.398
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades			



		organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.		Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.			Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.		1000	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1500	2021	2500	<b>2022</b>	3500	2023	5000
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Subdirección de Nacionalidades cuenta con equipo técnico para la ejecución del proyecto. El equipo requiere fortalecer capacidades técnicas y operativas para la ejecución de los nuevos proyectos. El presupuesto del proyecto ingresará a partir del año 2028						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.					Convenio		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Identificar el conocimiento del riesgo de amenazas contra la complementariedad hombre-naturaleza; y cosmovisión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manejo de agrobiodiversidad agrícola. Identificar riesgos relacionados con la pérdida de la agrobiodiversidad de la chacra, actividades de recolección, conservación de las semillas, actividades de regeneración natural asistida.</li> <li>2. Salud ancestral. Prevención y curación de enfermedades, labores de parto, bioconocimiento de la medicina natural.</li> <li>3. Espiritualidad: Pérdida de su relación espiritual con el mundo físico y extranatural; entrega de poderes de padres a hijos, pérdida del simbolismos de la nacionalidad.</li> <li>4. Territorio. Afectación a la integralidad de su territorio; conflictos de límites con circunvecinos y divergencias internas de fijación de linderos.</li> <li>5. Uso de la lengua materna. Levantar línea de base de uso de lengua materna por grupos etarios;</li> <li>6. Gastronomía. Preparación alimentos, combinación de productos, conservación, descripción de normas de compartir alimentos;</li> <li>7. Manufactura. Elaboración de artesanías, utensilios de cocina, herramientas de caza, pesca.</li> <li>8. Vestimenta. Describir características y formas de elaboración de la vestimenta de la nacionalidad,</li> <li>9. Danza. Describir las danzas rituales relacionados con la siembra, cosecha, matrimonios.</li> <li>10. Música. Rito del vilsiaru (Kichwa) (canto y música en el acto del casamiento); descripción de la música instrumental ancestral</li> <li>11. Instrumentos musicales. Elaboración de instrumentos musicales de las nacionalidades, descripción, usos.</li> <li>12. Cantos. Utilizado en eventos de sanación, matrimonios, siembra y cosecha.</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza en la revitalización de la cultura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articular y coordinar con la Unidad de Riesgos definir el patrimonio tangible e intangible que se encuentra en peligro de extinción y promover acciones prioritarias de revitalización.</li> <li>2. Capacitar a la población sobre la importancia de la revitalización cultural de las nacionalidades para fortalecer la cohesión social y el desarrollo económico de la provincia</li> <li>3. Realizar acciones de revitalización de la cultura urbana y afroecuatoriano</li> <li>4. Preparar una agenda de revitalización de la cultura a corto, mediano y largo plazo</li> </ol> <p>Planificar e invertir en prevención de riesgos de afectación a la cultura que comprenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar elementos culturales para declaratoria de patrimonio intangible de los grupos étnicos, pueblos o nacionalidades como: música; danza, cantos, instrumentos musicales, bioconocimientos, utensilios del hogar, instrumentos de caza y pesca, trampas para cacería y pesca, gastronomía tradicional.</li> <li>2. Identificar estrategias para transversalizar los elementos culturales en las actividades del GADPN Napo, relacionados con atención a grupos prioritarios, deporte, eventos de capacitación, conformación de consejos consultivos, apoyo al fortalecimiento organizativo de las nacionalidades</li> </ol> <p>Determinar acciones de transferencias del riesgo para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar la ocurrencia de la amenaza con respecto a la identidad cultural relacionada con la migración, vaciamiento del campo, matrimonio interculturales, drogadicción, alcoholismo, embarazo adolescente, trabajo infantil, mendicidad de miembros de la nacionalidad.</li> <li>2. Proponer: Acciones de mitigación de las amenazas; mediante la entrega de incentivos por esfuerzos de grupos por revitalizar la identidad cultural; realizar concursos, presentaciones artísticas; formar gestores culturales de las nacionalidades.</li> <li>3. Gestionar recursos para ejecutar acciones de revitalización de la cultura.</li> </ol> <p>Aumentar preparación para casos de amenazas contra la identidad cultural para lo cual se debe:</p>								



<p>1. Preparar acciones de control de amenazas. Coordinar con las nacionalidades actividades para erradicar amenazas contra la cultura como: Alcoholicismo; drogadicción, embarazo adolescente, violencia contra la mujer, aculturación, pérdida del uso de la lengua.</p> <p>2. Gestionar recursos para realizar actividades culturales con participación de abuelas, madres e hijas.</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<p>Proponer acciones de regulación como:</p> <p>1. Elaborar o actualizar ordenanzas que apoyen a la revitalización de la identidad cultural; firma de convenios de cooperación interinstitucional con las nacionalidades. Apoyar en la preparación de normas comunitarias para la revitalización cultural.</p> <p>2. Identificar. Otros actores con quienes se debe establecer regulaciones de acuerdo con sus competencias, como el Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura.</p>	<p>Control de las regulaciones para verificar:</p> <p>1. Cumplimiento de ordenanzas, convenios y normas comunitarias para la revitalización de la cultura.</p> <p>2. Medidas de adaptación que permita fortalecer la identidad cultural frente amenazas de aculturación mediante la práctica del uso de lengua; uso de la vestimenta en eventos sociales, culturales, deportivos; con otros grupos sociales del cantón de la provincia.</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	<p>Definición del indicador: Mide el número comunidades participantes para establecer un banco de semillas de plantas con fines de reproducción, diseminación o cultivo en las chackra.</p> <p>Método: número comunidades participantes para establecer un banco de semillas: (Σ de plantas y semillas endémicas)</p>
Equipo técnico responsable	<p>1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto</p>
Productos resultantes	<p>1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes.</p> <p>2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados</p> <p>3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.</p>
Socialización de resultados	<p>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p> <p>3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos</p>
Indicador estratégico	<p>Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles</p>
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística</p> <p>2. Página web de la institución</p> <p>3. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano. Socializar por ALLY TV</p> <p>4. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios a favor de grupos prioritarios del GADP Napo actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Sociocultural	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 18</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Los territorios de los pueblos y Nacionalidades de Napo, no cuentan con una garantía para establecer centros de convivencia cultural ancestral ni una planificación integral de su comunidad, para la conservación de los recursos naturales y ecosistemas naturales que pueden ofrecer al turista		El territorio de la provincia de Napo es considerado dentro de los sitios de mayor importancia para la conservación de flora y fauna, por su biodiversidad y su cultura		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Ambiente y Cuencas Hidrográficas		
<b>Subprograma</b>		Economía y Producción Ancestral		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>
Revitalización de la relación hombre-naturaleza		Garantizar la supervivencia de las nacionalidades y su identidad cultural ligado a su Pachamama	Lograr que 200 miembros de nacionalidades en forma paritaria participen en actividades de cuidado y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural hasta el 2023	0 participantes
<b>Actividades</b>				
1. Levantar línea base de población que se localiza en los centros de convivencia cultural ancestral con enfoque de género, intergeneracional, interculturalidad y discapacidad. 2. Mapear de los centros de convivencia cultural ancestral de la provincia de Napo, con sus bondades ecosistémicos. 3. Elaborar manuales de convivencia hombre naturaleza, conservación de sitios sagrados y promoción de sus centros. 4. Mejorar los entornos de convivencia cultural ancestral amigables con la naturaleza. 5. Capacitar a líderes y emprendedores en temas de trato al cliente, normativa vigente de turismo y leyes conexas de cuidado ambiental 6. Formular proyectos para garantizar un ingreso económico para las familias de las comunidades y conservación de la biodiversidad amazónica				
<b>Indicador</b>		Número de centros de convivencia ancestral cultural		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Subdirección de Nacionalidades		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Rural		
<b>Articulación con otros actores</b>		Consejos de Gobierno de nacionalidades		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
107.651		107.651		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	31.069	25.527	25.527	25.527
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>		Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.		
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de		



		adultos mayores						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.		Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.			Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.		1000	
<b>Meta provincial anualizada</b>	2020	1.500	2021	2.500	<b>2022</b>	3.500	2023	5.000
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Subdirección de Nacionalidades cuenta con equipo técnico para la ejecución del proyecto. El equipo requiere fortalecer capacidades técnicas y operativas para la ejecución de los nuevos proyectos. El presupuesto del proyecto ingresará a partir del año 2028						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN.	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.					Convenio		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Identificar riesgos o amenazas contra las manifestaciones culturales de la provincia como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pérdida de la memoria histórica y cultural de los grupos étnicos que residen las áreas urbanas del territorio.</li> <li>2. Débil cohesión social, cultural, deportiva de la población urbana-rural y de las nacionalidades que comparten el territorio.</li> <li>3. Escasa promoción de identidad cultural de los grupos étnicos, pueblos y nacionalidades a nivel local y nacional.</li> <li>4. Escasa promoción de la riqueza gastronómica y agro diversidad del territorio.</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza del patrimonio cultural frente a las amenazas; para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar con la Unidad de Riesgos del Gobierno Provincial de Napo un Plan de Revitalización de la Identidad Cultural de los grupos étnicos y de las nacionalidades que residen en el territorio</li> <li>2. Levantar información de línea base provincial de actores; grupos culturales urbanos-rurales, de nacionalidades, instituciones públicas y privadas con incidencia en el territorio</li> <li>3. Organizar eventos de integración intercultural con participación de los grupos culturales, organizaciones sociales, productivas, de nacionalidades, instituciones públicas, educativas, clubes deportivos, grupos de atención prioritarios.</li> </ol> <p>Planificar y prevenir amenazas frente a la integración intercultural, para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar, promover, compartir, revitalizar elementos de la diversidad cultural de los grupos étnicos y de pueblos y nacionalidades del territorio.</li> <li>2. Identificar elementos culturales para declaratoria de patrimonio tangible e intangible de los grupos étnicos urbanos relacionados con la música, danza, escultura, pintura, gastronomía.</li> <li>3. Promover una cultura de respeto e inclusión de la diversidad étnica, cosmovisión, modismos del lenguaje y diversidad lingüística de los pueblos y nacionalidades del territorio.</li> </ol> <p>Prever recursos financieros para prevenir amenazas frente a la pérdida de la identidad cultural y cohesión social del territorio; para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar frecuencias de amenazas como: colerización de niños, niñas y adolescentes; conformación de bandas juveniles, pérdida de habilidades musicales, artísticas.</li> <li>2. Proponer acciones como: Incluir en la malla curricular escolar, talleres de capacitación, conversatorios ciudadanos, mesas redondas, paneles, concursos, discursos; temas relacionados a la revitalización de la identidad cultural y cohesión social del territorio.</li> <li>3. Gestionar recursos para campañas que fomenten la cohesión social, erradicación de prácticas atentatorias contra los valores culturales; y, ejecución de las propuestas para mitigar las amenazas</li> </ol> <p>Preparar acciones para enfrentar las amenazas contra la identidad cultural y cohesión social para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar al personal encargado de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto.</li> <li>2. Incentivar la recuperación de los elementos culturales de los grupos étnicos.</li> <li>3. Promover acciones de integración, promoción y difusión de la identidad cultural del territorio.</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Elaboración o actualización de la Ordenanza que regule el fortalecimiento de la identidad cultural y cohesión social de los grupos étnicos y de los pueblos y nacionalidades del territorio					Controlar el cumplimiento de regulaciones para lo cual se debe:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articular y coordinar con el Ministerio de Cultura y Casa de la Cultura para promulgación de las regulaciones</li> <li>2. Apoyar a los grupos organizados en la actualización de</li> </ol>					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar el cumplimiento de la ordenanza y las regulaciones de los ministerios rectores por parte de los grupos culturales</li> <li>2. Verificar el cumplimiento del Plan de Acción por parte de la Unidad de Riesgos responsable</li> </ol>			



sus estatutos o reglamentos culturales.	
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Mide el número de centros de convivencia ancestral cultural Método: Registros administrativos de número de centros de convivencia ancestral cultural localizados ( $\Sigma$ de centros de convivencia)
<b>Equipo técnico responsable</b>	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
<b>Productos resultantes</b>	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.
<b>Socialización de resultados</b>	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
<b>Indicador estratégico</b>	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
1. Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística 2. Página web de la institución 3. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano. Socializar por ALLY TV 4. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios a favor de grupos prioritarios del GADP Napo actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:		Sociocultural	Código del proyecto	PROYECTO 19
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Violencia de género e intrafamiliar.		Napo cuenta con lideresas que durante varios años han promovido la inserción de políticas públicas, programas y proyectos a favor de las mujeres.		
PROPUESTA				
Programa		Sumak Kawsay Wasi		
Subprograma		Programas sociales		
Nombre del proyecto		Objetivo	Meta	Línea base
Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género		Generar políticas públicas provinciales que nos permitan ejecutar acciones para la prevención y erradicación de la violencia.	Lograr que 10 instituciones públicas relacionadas con la prevención de la violencia contra la mujer participen efectivamente en la Mesa Técnica Provincial hasta el 2023.	10 Instituciones públicas
Actividades				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar a levantar, validar o actualizar línea de base provincial sobre violencia de género con enfoque intergeneracional e interculturalidad en coordinación con la entidad competente.</li> <li>2. Emitir ordenanzas para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Protección Integral, para la erradicación de la Violencia de género que contemplen recursos económicos y financieros para estos fines.</li> <li>3. Garantizar vía Ordenanza la prohibición de lugares que oferten "terapias de conversión" para las personas LGBTI, particularmente a mujeres lesbianas y bisexuales.</li> <li>4. Fortalecer y llevar a cabo procesos de capacitación y fortalecimiento a servidoras/es públicas/os sobre derechos humanos, género, violencia, masculinidades no hegemónicas, entre los principales, con su respectivo seguimiento y evaluación en la aplicación en los servicios que presta el GAD.</li> <li>5. Fortalecer las campañas para prevenir el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en los espacios educativos.</li> <li>6. Coordinar con el Observatorio Ciudadano para la observancia de la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia.</li> <li>7. Fortalecer la mesa provincial para la prevención y erradicación de la violencia integrado por instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.</li> <li>8. Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas.</li> <li>9. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público organizado por la entidad provincial a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.</li> <li>10. Aportar con reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</li> </ol>				
Indicador		Número de población participante efectiva en eventos ejecutados para la erradicación de la violencia de género.		
Unidad responsable		Sumak Kawsay Wasi		
Área de influencia/Localización		Urbana-rural		
Articulación con otros actores		Entidades competentes que demanda en la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en su artículo 50.		
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
		Recursos internos	Recursos externos	
80.000		80.000		Administración directa
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	20.000	20.000	20.000	20.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 5. Igualdad de género		
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas		
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.		
Meta del Plan Nacional de		2.12. Erradicar la discriminación por género, etnia y situación		



<b>Desarrollo</b>	de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021.							
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>			<b>Línea base 2019</b>		
Prevenir toda forma de discriminación cultural, violencia de género y a personas de LGBTI con énfasis en mujeres y niñas; fortaleciendo los niveles de coordinación provincial para garantizar una respuesta inmediata en el resarcimiento de derechos vulnerados.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.		Número de personas atendidas en programas sociales.			7612		
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	8373	2021	9211	<b>2022</b>	10132	2023	11145
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	Equipo técnico de la Casa de Acogida							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Es necesario articularse con todos los actores institucionales que indica la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia.	Para consolidar el trabajo y las competencias que cada institución tiene, definir las responsabilidades y la forma de articulación, tener clara las competencias de acuerdo a la ley, contar con un plan de trabajo.					Se deberá realizar un acuerdo interinstitucional de constitución de la mesa técnica social provincial de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.  La Mesa Técnica Social para prevenir y erradicar la violencia de género e intrafamiliar será constituida mediante Ordenanza.		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Desinterés de participación por parte de las instituciones que constan en el Art. 22 Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la mujer. 2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a personas víctimas de violencia posee pocos conocimientos en enfoque de género y derechos. 3. Riesgo: El personal que atiende casos de violencia, intimida a quienes se han atrevido a denunciar, generando desconfianza en el sistema.  Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado, elaborar un plan de trabajo y la ordenanza provincial. 2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de acuerdo a la realidad local para prevenir, atender, proteger y restituir derechos. 3. Estrategias operativas: Socialización de los protocolos a la ciudadanía para prevenir y empoderar a las mujeres a realizar denuncias frente a la violencia que viven.  Implementar el plan de trabajo elaborado por quienes conforman la Mesa Técnica Social Provincial para generar confianza de quienes realizan las denuncias. 1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de las personas que realizan las denuncias para conocer la información que se genera y poder dar alternativas con mayor direccionamiento. 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.  Implementar estrategias de transferencias de riesgos 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de las personas que denuncian, asegurar que no abandonen las denuncias hasta culminar el proceso. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de las personas que denuncian en las distintas instituciones. 3. Gestionar: Para atender casos emergentes de personas que han sufrido o son víctimas de violencia de género o intrafamiliar.								



<p>Aumentar preparación para casos de riesgos.</p> <p>1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.</p> <p>2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<p>Definir regulaciones para intervenciones:</p> <p>1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y erradicar la violencia según la Ley en su artículo 22, en la que también podrán participar organizaciones de mujeres.</p> <p>2. Elaborar protocolos de actuación de coordinación interinstitucional frente a los casos de violencia en la provincia y las responsabilidades de las instancias competentes.</p> <p>3. Vincular a las organizaciones de mujeres a los procesos que lleva la Mesa Étnica Social Provincial para la Prevención y Erradicación de la Violencia.</p>	<p>Control de regulaciones:</p> <p>1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados.</p> <p>2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación.</p> <p>3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<p><b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b></p>	<p>Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados para la erradicación de la violencia de género. Método: Registro de participantes de la mesa técnica para erradicar la violencia de género. (<math>\Sigma</math> de participantes en la mesa técnica para erradicar la violencia de género)</p>
<p><b>Equipo técnico responsable</b></p>	<p>1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.</p>
<p><b>Productos resultantes</b></p>	<p>1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes.</p> <p>2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados</p> <p>3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.</p>
<p><b>Socialización de resultados</b></p>	<p>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p> <p>3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos</p>
<p><b>Indicador estratégico</b></p>	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados.</p> <p>2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano</p> <p>3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos</p> <p>4. Subir toda la información a la pág. web institucional</p> <p>5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO									
Componente:		Sociocultural			Código del proyecto		PROYECTO 20		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
La Casa de Acogida debe mejorar su infraestructura para mejorar sus servicios					Existe una infraestructura en buen estado para el funcionamiento de la casa de acogida				
PROPUESTA									
Programa		Sumak Kawsay Wasi							
Subprograma		Programas sociales							
Nombre del proyecto		Objetivo			Meta		Línea base		
Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos.		Fortalecer los servicios de atención integral de la Casa de Acogida con equipo profesional, articulación y coordinación interinstitucional.			Reducir del 0,00005 a 0,00001 la tasa de femicidios por cada 100.000 habitantes hasta el 2023.		0,00%		
Actividades									
1. Apoyar a consolidar la línea de base provincial mujeres, NNA en situación de violencia intrafamiliar o de género. 2. Elaborar, validar o actualizar un protocolo de protección de derechos de mujeres, NNA en situación de violencia intrafamiliar o NNA en situación de violencia de género, considerando además la pandemia COVID-19 3. Crear, ampliar y fortalecer la cobertura de los centros de atención integral y casa de acogida para víctimas de violencia de género y sus dependientes, con recursos y personal especializado, procurando mejorar el acceso para las mujeres rurales. 4. Aportar con los reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.									
Indicador		Tasa de femicidios							
Unidad responsable		Sumak Kawsay Wasi							
Área de influencia/Localización		Urbana-rural							
Articulación con otros actores		Entidades competentes que demanda en la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en su artículo 50.							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
264.121		264.121				Administración directa			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
2019		2020		2021		2022		2023	
		66.030		66.030		66.030		66.030	
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 5. Igualdad de género							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida					a) Reducción de inequidades sociales y territoriales				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		1.24. Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100.000 mujeres al 2021							
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo									
Objetivo Provincial		Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.							
Políticas / caja de herramientas		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.							
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Prevenir toda forma de discriminación cultural, violencia de género y a personas de LGBTI con énfasis en mujeres y niñas; fortaleciendo los niveles de coordinación provincial para garantizar una respuesta inmediata en el resarcimiento de derechos vulnerados.		Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.			Número de personas atendidas en programas sociales.		7612		
Mea provincial anualizada		2020		2021		2022		2023	
		8.373		9.211		10.132		11.145	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial									



COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;		
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>		
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	Equipo técnico de la Casa de Acogida	
<b>Estrategia de articulación</b>		
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>	<b>Forma de gestión</b>
Entidades que trabajan en la prevención, atención, protección y restitución de derechos.	Lograr la articulación con todas las entidades de la provincia para coordinar acciones en favor de las mujeres y las niñas víctimas de violencia.	Ordenanza, Protocolos, y Plan de Acción
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>		
<p>Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes que constan en la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia Art. 50</li> <li>Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a personas víctimas de violencia posee pocos conocimientos en enfoque de género y derechos.</li> <li>Riesgo: El personal que atiende casos de violencia, intimida a quienes se han atrevido a denunciar, generando desconfianza en el sistema.</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado, elaborar un plan de trabajo y la ordenanza provincial.</li> <li>Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de acuerdo a la realidad local para prevenir, atender, proteger y restituir derechos.</li> <li>Estrategias operativas: Socialización de los protocolos a la ciudadanía para prevenir y empoderar a las mujeres a realizar denuncias frente a la violencia que viven.</li> </ol> <p>Implementar el plan de trabajo elaborado por quienes conforman la Mesa Técnica Social Provincial para generar confianza de quienes realizan las denuncias.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Reducción violencia de participantes: Monitoreo de las personas que realizan las denuncias para conocer la información que se genera y poder dar alternativas con mayor direccionamiento.</li> <li>Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.</li> </ol> <p>Implementar estrategias de transferencias de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de las personas que denuncian.</li> <li>Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de las personas que denuncian en las distintas instituciones.</li> <li>Gestionar: Para atender casos emergentes de personas que han sufrido o son víctimas de violencia de género o intrafamiliar.</li> </ol> <p>Aumentar preparación para casos de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.</li> <li>Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.</li> </ol>		
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>		<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>
<p>Definir regulaciones para intervenciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de nacionalidades, juveniles, adultos mayores, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia.</li> <li>Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de adquisición de bienes y servicios, elaborar o actualizar ordenanzas para funcionamiento de consejos consultivos, sistematizar experiencias.</li> </ol>		<p>Control de regulaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y la Unidad de Riesgos del Gobierno Provincial de Napo.</li> <li>Adaptación. El personal técnico del proyecto y el Gobierno Provincial de Napo deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción.</li> <li>Implementación de nuevas estrategias como ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área social deben tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.</li> </ol>
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>		
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	<p>Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo.</p> <p>Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100</p>	



<b>Equipo técnico responsable</b>	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
<b>Productos resultantes</b>	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.
<b>Socialización de resultados</b>	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
<b>Indicador estratégico</b>	
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<p>1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados.</p> <p>2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano</p> <p>3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos</p> <p>4. Subir toda la información a la pág. web institucional</p> <p>5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la Mesa y las instituciones que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Sociocultural	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 21</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Elevado índice de embarazo adolescente con énfasis en personas con discapacidades; pueblos y nacionalidades; y alto consumo de alcohol y drogas en NNA.		El Instituto Sumak Kawsay Wasi tiene una agenda programática para trabajar con NNA para prevenir el embarazo adolescente y consumo de sustancias adictivas en coordinación con planteles educativos y organizaciones sociales de pueblos y nacionalidades.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Sumak Kawsay Wasi		
<b>Subprograma</b>		Programas sociales		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Adolescentes y jóvenes con sentido de vida.	Prevenir el embarazo en adolescentes y el consumo de alcohol y drogas.	Incrementar en 10% de población de 10 a 19 años, con énfasis en pueblos y nacionalidades; que participan en actividades para prevenir el embarazo adolescente y consumo de sustancias adictivas hasta el 2023	570 participantes	
<b>Actividades</b>				
1. Apoyar al Ministerio de Salud a levantar, validar o actualizar línea de base provincial sobre embarazo adolescente y consumo de alcohol o drogas 2. Acompañar al MSP en la elaboración, validación o actualización del Plan de Prevención y Embarazo Adolescente, Consumo de Alcohol y Drogas para la provincia de Napo. 3. Consolidar un cronograma de actividades de coordinación y articulación con los actores comprometidos. 4. Implementar el programa para la prevención del embarazo y el consumo de alcohol y drogas que contengan educación integral para la sexualidad, reflexiones sobre las violencias en todas sus expresiones y el uso adecuado del tiempo libre de los adolescentes y jóvenes con enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad, en el que se reconozca la afectividad y el respeto a la autonomía progresiva de las y los adolescentes sobre su sexualidad con la vinculación de actores en los que se desenvuelven los adolescentes familia, unidades educativas y salud. 5. Aportar con reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>	Número de adolescentes y jóvenes atendidos en programas sociales.			
<b>Unidad responsable</b>	Sumak Kawsay Wasi			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Urbana-rural			
<b>Articulación con otros actores</b>	Ministerio de Educación, Salud, comunidad educativa.			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
771.898	771.898		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	192.975	192.975	192.975	192.975
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 3. Salud y bienestar			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	1.22. Reducir de 12,65% a 11,65% la prevalencia de último año de consumo de droga ilícita en estudiantes de 9no año de Educación General Básica, 1ro y 3ro de Bachillerato del Sistema Nacional de Educación a 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.			



<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base</b>	
Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una vida libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.		Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.			Número de personas atendidas en programas sociales.		7612	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	8.373	2021	9.211	<b>2022</b>	10.132	2023	11.145
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Equipo técnico del Proyecto Adolescentes y Jóvenes con sentido de vida.						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Entidades competentes en la prevención y atención a adolescentes como son MINEDUC, MSP y organizaciones de los adolescentes para realizar un trabajo articulado.	Generar y validar un plan provincial para la atención a adolescentes de la provincia de manera articulada y coordinado con las instituciones y organizaciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.					Acuerdos y compromisos interinstitucionales y con los actores principales.		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la prevención y atención a adolescentes embarazadas y sus responsables.</li> <li>Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a adolescentes requieren apoyo para una atención integral de calidad.</li> <li>Riesgo: Las y los adolescentes acuden no acuden a los Centros de Salud para prevenir los embarazos en adolescentes, socialmente aún es un tabú este tema por los estereotipos frente al problema.</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen.</li> <li>Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de acuerdo a la realidad local para prevenir, atender, proteger y restituir derechos.</li> <li>Estrategias operativas: Socialización de los protocolos a la comunidad educativa y ciudadanía para prevenir y atender embarazos en los adolescentes.</li> </ol> <p>Implementar el plan de trabajo elaborado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a este grupo prioritario.</li> <li>Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.</li> </ol> <p>Implementar estrategias de transferencias de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a los adolescentes que requieren apoyo con los servicios que ofrecen las instituciones.</li> <li>Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de embarazos en adolescentes.</li> <li>Gestionar: Para atender casos de adolescentes embarazadas que tienen condiciones de vida que las pueden afectar al igual que de sus hijas e hijos.</li> </ol> <p>Aumentar preparación para casos de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.</li> <li>Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para intervenciones:					Control de regulaciones:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de adolescentes embarazadas y organizaciones que trabajan para este fin.</li> <li>Elaborar protocolos de actuación de coordinación interinstitucional frente a los casos de embarazo en</li> </ol>					<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados.</li> <li>Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación.</li> <li>Implementación de nuevas estrategias de articulación y</li> </ol>			



adolescentes y las responsabilidades de las instancias competentes.	cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de personas atendidas (adolescentes y jóvenes) en eventos ejecutados por el Sumak Kawsay. Método: Registro de participantes de adolescentes y jóvenes atendidos en programas sociales (Σ de personas atendidas en el programa social)
<b>Equipo técnico responsable</b>	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.
<b>Productos resultantes</b>	1. Memorias de la gestión con análisis de factibilidad del proyecto, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios o acuerdos interinstitucionales.
<b>Socialización de resultados</b>	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
<b>Indicador estratégico</b>	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados.</li> <li>2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano</li> <li>3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos</li> <li>4. Subir toda la información a la pág. web institucional</li> <li>5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Sociocultural	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 22</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Organizaciones deportivas de las parroquias y organizaciones sociales requieren apoyo técnico, económico y logístico para la práctica del deporte		Hombres y mujeres de todos los grupos etarios; del área urbana, rural, de pueblos y nacionalidades realizan práctica deportiva permanentes		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Sumak Kawsay Wasi			
<b>Subprograma</b>	Programas sociales			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales.	Incentivar la práctica deportiva como estrategia para erradicar el consumo de sustancias adictivas en la población	Incrementar en un 30% la participación con enfoque de género e intercultural de NNA en escuelas deportivas en las 20 parroquias de la provincia hasta el 2023	400 participantes	
<b>Actividades</b>				
1. Levantar línea de base participantes en las escuelas deportivas y recreativas en las 20 parroquias de la provincia. 2. Suscribir acuerdos de participación y coordinación con organizaciones deportivas de las 20 parroquias de la provincia de Napo. 3. Organizar cronogramas de encuentros deportivos en las 20 parroquias de la Provincia de Napo 4. Organizar actividades deportivas recreativas con enfoque de género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidades y movilidad humana 5. Aportar con los reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>	Número de participantes en las escuelas deportivas			
<b>Unidad responsable</b>	Sumak Kawsay Wasi			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Urbana-rural			
<b>Articulación con otros actores</b>	GAD Parroquiales, Federación Deportiva de Napo, Clubes Deportivos de las diferentes parroquias			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
784.802	784.802		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	196.201	196.201	196.201	196.201
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 3. Salud y bienestar			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	1.40. Disminuir el embarazo no planificado al 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Organizar eventos socio-culturales-deportivos de integración de los y las jóvenes, promoviendo ambientes seguros y saludables para la formación personal.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	7612	



<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	8.373	2021	9.211	<b>2022</b>	10.132	2023	11.145
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Equipo del Proyecto de Deporte y Recreación						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Entidades competentes de la provincia como Deporte y Recreación y Rectores en la prevención y atención a niñas, niños y adolescentes.	Generar y validar un plan provincial para la atención a adolescentes de la provincia de manera articulada y coordinado con las instituciones y organizaciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.					Acuerdos y compromisos interinstitucionales y con los actores principales.		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la prevención y atención a adolescentes embarazadas y consumidores de alcohol y drogas. 2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a adolescentes requieren apoyo para una atención integral de calidad. 3. Riesgo: Las y los adolescentes acuden no acuden a los Centros de Salud para prevenir los embarazos en adolescentes, socialmente aún es un tabú este tema por los estereotipos frente al problema, por tanto es importante que este proyecto de trabajo en la prevención a través del Deporte y Recreación.  Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen. 2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de acuerdo a la realidad local para prevenir, atender, proteger y restituir derechos. 3. Estrategias operativas: Socialización de los protocolos a la comunidad educativa y ciudadanía para prevenir y atender embarazos en los adolescentes.  3. Implementar el plan de trabajo elaborado. 1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a este grupo prioritario. 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.  4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a los adolescentes que requieren apoyo con los servicios que ofrecen las instituciones. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de embarazos en adolescentes. 3. Gestionar: Para atender casos de adolescentes embarazadas que tienen condiciones de vida que las pueden afectar al igual que de sus hijas e hijos, así como el consumo de alcohol y drogas.  Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de adolescentes embarazadas y posibles consumidores de alcohol y drogas y organizaciones que trabajan para este fin. 2. Elaborar protocolos de actuación de coordinación interinstitucional frente a los casos de embarazo en adolescentes y posibles consumidores de alcohol y drogas y las responsabilidades de las instancias competentes.					Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados. 2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación. 3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de participantes en las escuelas deportivas ejecutados por el Sumak Kawsay. Método: Registro de participantes del programa de escuela deportivas: ( $\Sigma$ de personas participantes en el programa de escuelas deportivas)							



<b>Equipo técnico responsable</b>	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.
<b>Productos resultantes</b>	1. Memorias de la gestión con análisis de factibilidad del proyecto, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios o acuerdos interinstitucionales.
<b>Socialización de resultados</b>	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
<b>Indicador estratégico</b>	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados.</li> <li>2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano</li> <li>3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos</li> <li>4. Subir toda la información a la pág. web institucional</li> <li>5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO									
<b>Componente:</b>		Sociocultural			<b>Código del proyecto</b>		<b>PROYECTO 23</b>		
<b>DIAGNÓSTICO</b>									
<b>Problema</b>					<b>Potencialidad</b>				
Escasa integración social de personas en situación de movilidad humana e inexistencia de un registro de personas en situación de movilidad.					Existencia de la Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento aprobado. "Ley tiene por objeto regular el ejercicio de derechos, obligaciones, institucionalidad y mecanismos vinculados a las personas en movilidad humana, que comprende emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas ecuatorianas retornadas, quienes requieran de protección internacional, víctimas de los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes; y, sus familiares"				
<b>PROPUESTA</b>									
<b>Programa</b>		Sumak Kawsay Wasi							
<b>Subprograma</b>		Programas sociales							
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Meta</b>		<b>Línea base</b>		
Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana		Integrar a las personas en situación de movilidad al goce de los derechos ciudadanos en el marco de las disposiciones legales.			Integrar a 35 personas en situación de movilidad humana en actividades de integración social y cultural hasta el 2023		0 participantes		
<b>Actividades</b>									
1. Conjuntamente con las municipalidades coordinar el levantamiento del censo de personas en situación de movilidad humana que residan en la provincia. 2. formular un Plan Provincial de atención a personas en situación de movilidad humana 3. Aportar con los reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.									
<b>Indicador</b>		Número de personas en situación de movilidad							
<b>Unidad responsable</b>		Sumak Kawsay Wasi							
<b>Área de influencia/Localización</b>		Urbana-rural							
<b>Articulación con otros actores</b>		Ministerio de Relaciones Exteriores, GAD Municipales y Parroquiales, Gobernación							
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>				<b>Modalidad de ejecución</b>			
		<b>Recursos internos</b>		<b>Recursos externos</b>					
-		-				Administración directa			
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>									
<b>2019</b>		<b>2020</b>		<b>2021</b>		<b>2022</b>		<b>2023</b>	
		-		-		-		-	
<b>Articulación</b>									
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles							
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo							
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>					<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>				
Eje 3. Más sociedad mejor estado					a) Reducción de inequidades sociales y territoriales				
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.							
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		9.7. Incrementar las atenciones a las personas en movilidad humana para la protección de sus derechos de 699.631 a 750.000 al 2021.							
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>									
<b>Objetivo Provincial</b>		Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de las personas en situación de movilidad humana.							
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Integrar a personas en situación de movilidad humana a las actividades sociales organizadas por el gobierno provincial.		Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.			Número de personas atendidas en programas sociales.		7612		
<b>Mea provincial anualizada</b>		2020		2021		2022		2023	
		8.373		9.211		10.132		11.145	
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>									



COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;		
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>		
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	Responsable del proyecto de integración social y cultural a personas en situación de movilidad humana.	
<b>Estrategia de articulación</b>		
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>	<b>Forma de gestión</b>
Ministerio de Relaciones Exteriores, GAD Municipales y Parroquiales, Gobernación, Responsable del GADPN	Garantizar el cumplimiento de la Ley de Movilidad Humana	Manual de procedimiento.
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>		
<p>Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas en situación de movilidad humana.</li> <li>Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritaria requieren apoyo para una atención integral de calidad.</li> <li>Riesgo: las personas en situación de movilidad humana sufren discriminación en las ciudades donde deciden residir.</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen.</li> <li>Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de acuerdo a la realidad local para prevenir, atender, proteger y restituir derechos.</li> <li>Estrategias operativas: Socialización de los protocolos a la comunidad educativa y ciudadanía para prevenir discriminación por ser parte de las personas en movilidad humana.</li> </ol> <p>Implementar el plan de trabajo elaborado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a este grupo prioritario.</li> <li>Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.</li> </ol> <p>Implementar estrategias de transferencias de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas en situación de movilidad humana que ofrecen las instituciones.</li> <li>Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas en situación de movilidad humana.</li> <li>Gestionar: Para atender casos de las personas en situación de movilidad humana.</li> </ol> <p>Aumentar preparación para casos de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.</li> <li>Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.</li> </ol>		
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>		<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>
Definir regulaciones para intervenciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas en situación de movilidad humana y organizaciones que trabajan para este fin.</li> <li>Elaborar protocolos de actuación de coordinación interinstitucional frente a los casos de discriminación a las personas en situación de movilidad humana y las responsabilidades de las instancias competentes.</li> </ol>		Control de regulaciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados.</li> <li>Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación.</li> <li>Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.</li> </ol>
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>		
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de población atendida en situación de movilidad. Método: Registro de personas atendidas en situación de movilidad: ( $\Sigma$ de personas atendidas en situación de movilidad)	
<b>Equipo técnico responsable</b>	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.	
<b>Productos resultantes</b>	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	



<b>Socialización de resultados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales.</li> <li>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.</li> </ol>
<b>Indicador estratégico</b>	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados.</li> <li>2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano</li> <li>3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos</li> <li>4. Subir toda la información a la pág. web institucional</li> <li>5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Sociocultural	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 24</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Escasos ingresos económicos y desempleo		Existen iniciativas de bioemprendimientos locales, como venta de artesanías, productos elaborados, tejidos, pinturas, muebles de guadua; y grupos de economía popular y solidaria que realizan actividades de limpieza de hogares, guardianía, etc.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Sumak Kawsay Wasi		
<b>Subprograma</b>		Programas sociales		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	Promover e implementar emprendimientos productivos para garantizar alternativas de producción y empleo.	Capacitar a 100 participantes para desarrollen actividades económicas por cuenta propia por año	0 participantes	
<b>Actividades</b>				
1. Aportar en la construcción de la línea de base de población participante en la implementación de proyectos de producción, emprendimientos locales con enfoque de género, generacional, interculturalidad y discapacidad. 2. Articular las acciones de los gobiernos autónomos descentralizados para la implementación de proyectos de producción o emprendimientos locales para las personas y grupos de atención prioritaria, de acuerdo con las capacidades de los territorios. 3. Crear procesos de capacitación y de formación técnica para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad, personas adultas mayores y personas LGBTI en emprendimientos con pertinencia cultural y que promuevan su inclusión laboral o autonomía económica. 4. Crear ferias y espacios públicos para la comercialización de alimentos y productos artesanales de la población, y para la promoción de nuevos emprendimientos inclusivos de mujeres y personas LGBTI, jóvenes, personas adultas mayores y con discapacidad. 5. Aportar con reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>	Número de participantes (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores) en emprendimientos			
<b>Unidad responsable</b>	Sumak Kawsay Wasi			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Urbana-rural			
<b>Articulación con otros actores</b>	GAD Parroquiales, IEPS, MIES, Fundación Maquita, Producción del GAD Provincial, MAGAP			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
464.362	464.362		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	116.090	116.090	116.090	116.090
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 12. Producción y consumo responsables			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	1.17. Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Fortalecer capacidades de trabajo por cuenta propia a favor de grupos de atención prioritarios;	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas	Número de personas atendidas en programas sociales.	7612	



revitalizando los conocimientos y saberes ancestrales como alternativas económicas de producción sostenible; con énfasis en la participación de la mujer y grupos organizados de pueblos y nacionalidades.	sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.							
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	8.373	2021	9.211	<b>2022</b>	10.132	2023	11.145
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	Equipo del Proyecto de Emprendimientos Inclusivos							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD Parroquiales, IEPS, MIES, Fundación Maquita, Producción del GAD Provincial, MAGAP; Unidad de riesgos del GADPN; Comité de gestión de participantes, Equipo del Proyecto de Emprendimientos Inclusivos; comité de gestión de participantes.	Gobiernos parroquiales requieren potenciar su producción para la reactivación económica de la población; Fundación Maquita realizar un adecuado acompañamiento a los proyectos que ejecuta en la provincia; Equipo de producción y Equipo de emprendimiento inclusivos del GADPN; cumplir metas institucionales; y el Comité de Gestión acompañar en la gestión del proyecto.					Ordenanza, Reglamentos, Manuales de procedimientos.		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas y grupos de atención prioritaria. 2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritaria requieren apoyo para una atención integral de calidad. 3. Riesgo: las personas carecen de oportunidades para generar autoempleo e ingresos.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen. 2. Estrategias metodológicas: Realizar flujogramas de procesos de acuerdo a la realidad local impulsar los emprendimientos y la protección de sus derechos. 3. Estrategias operativas: Socialización de las actividades a realizar para buscar aliados estratégicos en los emprendimientos que se realicen.								
Implementar el plan de trabajo elaborado. 1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a estos grupos prioritarios. 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.								
4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas que realizarán los emprendimientos y analizar los que tienen mayor acogida en el mercado. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas que realizarán los emprendimientos. 3. Gestionar: Para atender casos de las personas que se encuentran dentro de las beneficiarias de estos proyectos.								
Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza y las organizaciones que trabajan para este fin. 2. Elaborar planes de coordinación interinstitucional frente					Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados. 2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación. 3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y			



a la falta de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.	cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de participantes (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores) en emprendimientos productivos. Método: Registro de personas (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores) en emprendimientos productivos: ( $\Sigma$ de participantes)
<b>Equipo técnico responsable</b>	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.
<b>Productos resultantes</b>	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.
<b>Socialización de resultados</b>	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
<b>Indicador estratégico</b>	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados.</li> <li>2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano</li> <li>3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos</li> <li>4. Subir toda la información a la pág. web institucional</li> <li>5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Sociocultural	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 25</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Adultos mayores requieren atención especializada en un centro gerontológico		Se cuenta con infraestructura adecuada y servicios para el funcionamiento del centro gerontológico.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Sumak Kawsay Wasi		
<b>Subprograma</b>		Programas sociales		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>
Centro Gerontológico Diurno		Promover el cuidado integral de las personas adultas mayores	Incrementar en 5% la participación de adultos mayores con enfoque de género, discapacidad e interculturalidad hasta el 2023	191 participantes
<b>Actividades</b>				
<p>1. Levantar, validar o actualizar línea de base de personas adultas mayores que se participan en las diferentes modalidades de atención transversalizando el enfoque de género e interculturalidad.</p> <p>2. Implementar modalidades alternativas a la institucionalización para el cuidado de las personas adultas mayores que promuevan la corresponsabilidad de la familia, atiendan a las necesidades específicas de autonomía de la población objetivo y generen condiciones para el autocuidado conjuntamente con los GAD Cantonales y Parroquiales.</p> <p>3. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p> <p>4. Coordinar el levantamiento de un informe de la situación actual de los servicios de transporte público para la personas adultas mayores en la provincia de Napo</p> <p>5. Elaborar una campaña provincial para el buen trato en el transporte público a personas adultas mayores</p> <p>6. Coordinar e incidir con las entidades competentes para fomentar un sistema de transporte público, incluyente, seguro y adaptado a los requerimientos y necesidades de las personas adultas mayores</p>				
<b>Indicador</b>		Número de personas atendidas en el centro gerontológico		
<b>Unidad responsable</b>		Sumak Kawsay Wasi		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Urbana-rural		
<b>Articulación con otros actores</b>		MIES, Bomberos, Educación, Salud, ANT, Defensoría del Pueblo, GAD Cantonales y Parroquiales		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
564.364		564.364		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	141.091	141.091	141.091	141.091
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 3. Salud y bienestar		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		1.41. Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral al 2021		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>		Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.		
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.		
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>
Atender con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.		Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	7612



<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	8.373	2021	9.211	<b>2022</b>	10.132	2023	11.145
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Equipo del Proyecto de Gerontología						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MIES, Bomberos, Educación, Salud, ANT, Defensoría del Pueblo, GAD Cantonales y Parroquiales; Unidad de Riesgos del GADPN, Comités de Gestión y Consejos Consultivos.	MIES; ejercicio de la rectoría de atención de grupos prioritarios; Bomberos apoyo logístico en casos de emergencia o asistencia social; Salud, ejercicio de rectoría en Salud; Agencia Nacional de Tránsito, cumplimiento de la Ley del Adulto Mayor en referencia al cobro de pasajes y bien servicio; Defensoría, observancia de cumplimiento de inversiones a favor de grupos prioritarios y cumplimiento de derechos; GAD cantonales y parroquiales, apoyo para ampliación de cobertura en sus territorios, coordinación y articulación en actividades e inversiones, Comités de Gestión de participantes, acompañan la ejecución del proyecto, y Mecanismos de Participación Ciudadana, observancia del cumplimiento de los servicios a favor de los grupos de atención prioritarios.					Ordenanza, Reglamentos, Instructivos; Manuales de procedimientos.		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas y grupos de atención prioritaria. 2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritario requieren apoyo para una atención integral de calidad. 3. Riesgo: las personas carecen de oportunidades para tener espacios para la atención a las personas adultas mayores.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen. 2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de atención a las personas adultas mayores, evitando la vulneración de sus derechos. 3. Estrategias operativas: Socialización de las actividades a realizar para buscar aliados estratégicos en los emprendimientos que se realicen.								
Implementar el plan de trabajo elaborado. 1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a estos grupos prioritarios. 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.								
Implementar estrategias de transferencias de riesgos 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas que requieren de estos servicios con priorización a las personas de pobreza y extrema pobreza. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas adultas mayores. 3. Gestionar: Para atender casos de las personas que se encuentran dentro de las beneficiarias de este proyecto y lograr la corresponsabilidad de sus representantes legales.								
Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza y las organizaciones que trabajan para este fin. 2. Elaborar planes de coordinación interinstitucional frente a la falta de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.					Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados. 2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación. 3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la</b>	Definición del indicador: Número de personas atendidas en el centro gerontológico.							



<b>implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Método: Registro de personas atendidas en el centro gerontológico: ( $\Sigma$ de personas atendidas)
<b>Equipo técnico responsable</b>	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.
<b>Productos resultantes</b>	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.
<b>Socialización de resultados</b>	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
<b>Indicador estratégico</b>	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados.</li> <li>2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano</li> <li>3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos</li> <li>4. Subir toda la información a la pág. web institucional</li> <li>5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural		Código del proyecto	PROYECTO 26
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Adultos mayores requieren atención en servicios de alimentación y cuidado		Existe organización de adultos mayores a nivel provincial con enfoque de género e interculturalidad que integran a población urbana, rural; de pueblos y nacionalidades		
PROPUESTA				
Programa	Sumak Kawsay Wasi			
Subprograma	Programas sociales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Llakishaka Rukuyayakuna	Promover el cuidado integral de las personas adultas mayores	Incrementar en 5% la participación de adultos mayores con enfoque de género, discapacidad e interculturalidad hasta el 2023	236 participantes	
Actividades				
1. Levantar línea base de personas adultas mayores que se integran al proyecto Llakishaka Rukuyayakuna, que integren información nutricional y salud; con enfoque de género e interculturalidad. 2. Elaborar un plan nutricional para personas adultas mayores con pertinencia cultural y territorial. 3. Promover la implementación de servicios integrales de cuidado, que incluyan fortalecimiento nutricional y acompañamiento para alimentación de las personas adultas mayores 4. Coordinar el levantamiento de un informe de la situación actual de los servicios de transporte público para las personas adultas mayores en la provincia de Napo 5. Elaborar una campaña provincial para el buen trato en el transporte público a personas adultas mayores 6. Fomentar un sistema de transporte público, incluyente, seguro y adaptado a los requerimientos y necesidades de las personas adultas mayores 7. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de personas adultas mayores atendidas del proyecto Llakishaka Rukuyayakuna			
Unidad responsable	Sumak Kawsay Wasi			
Área de influencia/Localización	Urbana-rural			
Articulación con otros actores	MIES, Bomberos, Educación, Salud, ANT, Defensoría del Pueblo, GAD Cantonales y Parroquiales			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
426.500	426.500		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	106.625	106.625	106.625	106.625
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 3. Salud y bienestar			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.10. Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
Objetivo Provincial	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.			
Políticas / caja de herramientas	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.			
Estrategia provincial	Meta provincial	Indicador provincial	Línea base 2019	
Atender con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	7612	



Mea provincial anualizada	2020	8.373	2021	9.211	2022	10.132	2023	11.145
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Equipo del Proyecto de Gerontología						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MIES, Bomberos, Educación, Salud, ANT, Defensoría del Pueblo, GAD Cantonales y Parroquiales, Unidad de Riesgos del GADPN, Comités de Gestión y Consejos Consultivos.	MIES; ejercicio de la rectoría de atención de grupos prioritarios; Bomberos apoyo logístico en casos de emergencia o asistencia social; Salud, ejercicio de rectoría en Salud; Agencia Nacional de Tránsito, cumplimiento de la Ley del Adulto Mayor en referencia al cobro de pasajes y bien servicio; Defensoría, observancia de cumplimiento de inversiones a favor de grupos prioritarios y cumplimiento de derechos; GAD cantonales y parroquiales, apoyo para ampliación de cobertura en sus territorios, coordinación y articulación en actividades e inversiones, Comités de Gestión de participantes, acompañan la ejecución del proyecto, y Mecanismos de Participación Ciudadana, observancia del cumplimiento de los servicios a favor de los grupos de atención prioritarios.					Ordenanza, Reglamentos, Instructivos; Manuales de procedimientos.		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:								
1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas y grupos de atención prioritaria.								
2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritario requieren apoyo para una atención integral de calidad.								
3. Riesgo: las personas carecen de oportunidades para tener espacios para la atención a las personas adultas mayores.								
2. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:								
1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen.								
2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de atención a las personas adultas mayores, evitando la vulneración de sus derechos.								
3. Estrategias operativas: Socialización de las actividades a realizar para buscar aliados estratégicos en los emprendimientos que se realicen.								
Implementar el plan de trabajo elaborado.								
1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a estos grupos prioritarios.								
2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.								
Implementar estrategias de transferencias de riesgos								
1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas que requieren de estos servicios con priorización a las personas de pobreza y extrema pobreza.								
2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas adultas mayores.								
3. Gestionar: Para atender casos de las personas que se encuentran dentro de las beneficiarias de este proyecto y lograr la corresponsabilidad de sus representantes legales.								
Aumentar preparación para casos de riesgos								
1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.								
2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para intervenciones:					Control de regulaciones:			
1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza y las organizaciones que trabajan para este fin.					1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados.			
2. Elaborar planes de coordinación interinstitucional frente a la falta de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.					2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación.			
					3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la</b>	Definición del indicador: Número de personas adultas mayores atendidas del proyecto Llakishaka							



<b>implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Rukuyayakuna. Método: Registro de personas adultas mayores atendidas del proyecto Llakishaka Rukuyayakuna: (Σ de personas atendidas)
<b>Equipo técnico responsable</b>	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.
<b>Productos resultantes</b>	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.
<b>Socialización de resultados</b>	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
<b>Indicador estratégico</b>	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados.</li> <li>2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano</li> <li>3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos</li> <li>4. Subir toda la información a la pág. web institucional</li> <li>5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO									
Componente:		Sociocultural			Código del proyecto		PROYECTO 27		
DIAGNÓSTICO									
Problema					Potencialidad				
Personas de grupos prioritarios requieren atención emergente de salud en el sector rural					Existe capacidad técnica, operativa instalada para el funcionamiento del centro médico que articula acciones con fundaciones de salud para atención a personas de grupos prioritarios con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades				
PROPUESTA									
Programa		Sumak Kawsay Wasi							
Subprograma		Programas sociales							
Nombre del proyecto		Objetivo			Meta		Línea base		
Centro Médico Integral Dr. Edison Chávez Vargas y Brigadas en Comunidades.		Promover el cuidado integral de las personas en pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad en la provincia.			Realizar 1920 atenciones médicas a grupos de personas de atención prioritarias por año		9100 participantes		
Actividades									
1. Validar en conjunto con el Ministerio de Salud, MINEDUC y el MIES la línea base de personas en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad de personas y grupos de atención prioritaria. 2. Brindar atención integral y directa a las personas de los grupos de atención prioritaria en coordinación con las entidades competentes de las áreas sociales. 3. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.									
Indicador		Número de personas atendidas (grupos de atención prioritaria) en el centro médico							
Unidad responsable		Sumak Kawsay Wasi							
Área de influencia/Localización		Urbana-rural							
Articulación con otros actores		MSP, Fundaciones Internacionales, GAD Cantonales y Parroquiales							
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
		Recursos internos		Recursos externos					
679.368		679.368				Administración directa			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años									
2019		2020		2021		2022		2023	
		169.842		169.842		169.842		169.842	
Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 3. Salud y bienestar							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo					Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad					a) Reducción de inequidades sociales y territoriales				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		6.10. Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales al 2021							
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo									
Objetivo Provincial		Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.							
Políticas / caja de herramientas		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.							
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Atender con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.		Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.			Número de personas atendidas en programas sociales.		7612		
Mea provincial anualizada		2020		2021		2022		2023	
		8.373		9.211		10.132		11.145	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial									
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;									
MODELO DE GESTIÓN									



<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Equipo del Proyecto de Centro y Brigadas Médicas
<b>Estrategia de articulación</b>		
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>	<b>Forma de gestión</b>
MSP, Fundaciones Internacionales, GAD Cantonales y Parroquiales; Comité de Gestión, Consejo Consultivo.	Generar y validar el proyecto para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la provincia de manera articulada y coordinado con las instituciones y organizaciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.	Ordenanza, reglamentos, protocolos de procedimientos médicos, manuales.
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>		
<p>Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas y grupos de atención prioritaria.</li> <li>2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritario requieren apoyo para una atención integral de calidad.</li> <li>3. Riesgo: las personas carecen de oportunidades para tener espacios para la atención a las personas y grupos de atención prioritaria.</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen.</li> <li>2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de atención a las personas adultas mayores, evitando la vulneración de sus derechos.</li> <li>3. Estrategias operativas: Socialización de las actividades a realizar para buscar aliados estratégicos en los emprendimientos que se realicen.</li> </ol> <p>Implementar el plan de trabajo elaborado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a estos grupos prioritarios.</li> <li>2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.</li> </ol> <p>Implementar estrategias de transferencias de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas que requieren de estos servicios con priorización a las personas de pobreza y extrema pobreza.</li> <li>2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas y grupos de atención prioritaria.</li> <li>3. Gestionar: Para atender casos de las personas que se encuentran dentro de las beneficiarias de este proyecto y lograr la corresponsabilidad de sus representantes legales.</li> </ol> <p>Aumentar preparación para casos de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.</li> <li>2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.</li> </ol>		
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>		<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>
<p>Definir regulaciones para intervenciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza y las organizaciones que trabajan para este fin.</li> <li>2. Elaborar planes de coordinación interinstitucional frente a la falta de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.</li> </ol>		<p>Control de regulaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados.</li> <li>2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación.</li> <li>3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.</li> </ol>
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>		
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	<p>Definición del indicador: Número de personas atendidas (grupos de atención prioritaria) en el centro médico</p> <p>Método: Registro de personas atendidas (grupos de atención prioritaria) en el centro médico: (<math>\Sigma</math> de personas atendidas)</p>	
<b>Equipo técnico responsable</b>	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.	
<b>Productos resultantes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación</li> <li>2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.</li> </ol>	
<b>Socialización de resultados</b>	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales.	



	2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
<b>Indicador estratégico</b>	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados.</li> <li>2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano</li> <li>3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos</li> <li>4. Subir toda la información a la pág. web institucional</li> <li>5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Sociocultural	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 28</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Déficit habitacional para personas de grupos de atención prioritarios		Existe información confiable articulada con el registro social del MIES sobre población en pobreza y pobreza extrema por parroquias que requieren apoyo por parte del GAD		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Sumak Kawsay Wasi		
<b>Subprograma</b>		Programas sociales		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>
Asistencia Social- Humanitaria y Casa Digna		Promover el cuidado integral de las personas en pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad en la provincia.	Atender a 1102 con ayuda humanitaria a personas en situación de pobreza y pobreza extrema con énfasis en mujeres jefes de hogar hasta el 2023 para reducir los riesgos de las personas y grupos de atención prioritaria por situaciones de pobreza, extrema pobreza y riesgos naturales, antropogénicos e incendios.	569 participantes
<b>Actividades</b>				
<p>1. Coordinar el levantamiento de la línea base de personas en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad de la provincia de Napo, necesario para la atención oportuna para la atención permanente y emergencias, con apoyo de las entidades competentes a nivel provincial.</p> <p>2. Garantizar el acceso a los servicios y recursos disponibles por vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.</p> <p>3. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>				
<b>Indicador</b>		Número de personas atendidas en programas de asistencia social y Casa Digna		
<b>Unidad responsable</b>		Sumak Kawsay Wasi		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Urbana-rural		
<b>Articulación con otros actores</b>		MAE, MIDUVI, MIES, Fundaciones Internacionales, Parroquias		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
603.104		603.104		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	150.776	150.776	150.776	150.776
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 3. Salud y bienestar		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		1.4. Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2021		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales		
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>		Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.		
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.		
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>
Atender con enfoque de igualdad		Atender de 7.612 a 11.145	Número de personas	7612



de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.		personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.			atendidas en programas sociales.			
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	8.373	2021	9.211	<b>2022</b>	10.132	2023	11.145
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Equipo de Asistencia Humanitaria y Casa Digna						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MAE, MIDUVI, MIES, Fundaciones Internacionales, GAD Parroquiales	MAE, control forestal de uso de madera para construcciones; MIDUVI, responsable de inversiones para construcción de viviendas; MIES, levantamiento de fichas de registro social; GAD parroquiales; velar por el salud y bienestar de la población y realizar el control social de la inversión; Unidad de Gestión de Riesgos; elaboración del levantamiento de información con respecto a factores de riesgo y planes de acción.					Ordenanza, Reglamento, Modelo de Vivienda Tipo.		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas y grupos de atención prioritaria. 2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritario requieren apoyo para una atención integral de calidad. 3. Riesgo: las personas carecen de oportunidades para tener espacios para la atención a las personas y grupos de atención prioritaria.  Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen. 2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de atención a las personas y grupos de atención prioritaria, evitando la vulneración de sus derechos. 3. Estrategias operativas: Socialización de las actividades a realizar para buscar aliados estratégicos en los emprendimientos que se realicen.  Implementar el plan de trabajo elaborado. 1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a estos grupos prioritarios. 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.  Implementar estrategias de transferencias de riesgos 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas que requieren de estos servicios con priorización a las personas de pobreza y extrema pobreza. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas y grupos de atención prioritaria. 3. Gestionar: Para atender casos de las personas que se encuentran dentro de las beneficiarias de este proyecto y lograr la corresponsabilidad de sus representantes legales.  Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza y las organizaciones que trabajan para este fin. 2. Elaborar planes de coordinación interinstitucional frente a la falta de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.					Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados. 2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación. 3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de</b>	Definición del indicador: Número de personas atendidas en programas de asistencia social y Casa Digna							



<b>los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Método: Registro de personas atendidas en el programa social Casa Digna: ( $\Sigma$ de personas atendidas)
<b>Equipo técnico responsable</b>	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.
<b>Productos resultantes</b>	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.
<b>Socialización de resultados</b>	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
<b>Indicador estratégico</b>	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados.</li> <li>2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano</li> <li>3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos</li> <li>4. Subir toda la información a la pág. web institucional</li> <li>5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO									
<b>Componente:</b>		Sociocultural			<b>Código del proyecto</b>		PROYECTO 29		
<b>DIAGNÓSTICO</b>									
<b>Problema</b>					<b>Potencialidad</b>				
Alto número de personas con enfermedades catastróficas requieren apoyo para movilización y transporte hasta centros especializados fuera de la provincia.					Existe un Convenio de Transferencia de recursos de la Ley Amazónica a favor de las personas con enfermedades catastróficas.				
<b>PROPUESTA</b>									
<b>Programa</b>		Sumak Kawsay Wasi							
<b>Subprograma</b>		Programas sociales							
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Meta</b>		<b>Línea base</b>		
Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA		Promover el cuidado integral de las personas en pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad en la provincia.			Realizar 1060 atenciones a personas con enfermedades catastróficas hasta el 2023		227 atenciones a personas con enfermedades catastróficas		
<b>Actividades</b>									
1. Levantar, validar o actualizar línea base de personas que con enfermedades catastróficas en la provincia de Napo en coordinación con el MSP, MINEDUC Y MIES. 2. Cumplir con los reglamentos para la atención a las personas con enfermedades catastróficas que ha expedido la ST-CTA. 3. Proveer de alojamiento, transporte, alimentación y suplementos alimenticios a las personas con enfermedades catastróficas en apoyo a su condición de vulnerabilidad facilitando el acceso al tratamiento y la salud. 4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.									
<b>Indicador</b>		Número de apoyos logístico a las personas con enfermedades catastróficas							
<b>Unidad responsable</b>		Sumak Kawsay Wasi							
<b>Área de influencia/Localización</b>		Urbana-rural							
<b>Articulación con otros actores</b>		ST-CTA, MSP, Organizaciones Sociales							
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>				<b>Modalidad de ejecución</b>			
		<b>Recursos internos</b>		<b>Recursos externos</b>					
347.928		347.928				Administración directa			
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>									
<b>2019</b>		<b>2020</b>		<b>2021</b>		<b>2022</b>		<b>2023</b>	
		86.982		86.982		86.982		86.982	
<b>Articulación</b>									
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 3. Salud y bienestar							
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural							
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>					<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>				
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida					a) Reducción de inequidades sociales y territoriales				
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.							
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		6.10. Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales al 2021							
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>									
<b>Objetivo Provincial</b>		Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.							
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Atender con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.		Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.			Número de personas atendidas en programas sociales.		7612		
<b>Mea provincial anualizada</b>		2020		2021		2022		2023	
		8.373		9.211		10.132		11.145	
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>									
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;									
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>									



<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	Equipo del Proyecto de Apoyo Logístico a las Personas con Enfermedades Catastróficas en Convenio con la ST-CETA.	
<b>Estrategia de articulación</b>		
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>	<b>Forma de gestión</b>
STCTA, MSP, Organizaciones Sociales; Comité de Gestión, Consejo Consultivo.	STCTEA, cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley Amazónica; MSP apoyar con la coordinación para que todas las personas que requieren este servicio puedan acceder, Organizaciones Sociales; velar por la salud y bienestar de sus socios; Comité de Gestión, acompañar la ejecución del proyecto y Consejo Consultivo; observancia del cumplimiento de los derechos de las personas de grupos prioritarios.	Convenio, Ley, Reglamento
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>		
<p>Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas y grupos de atención prioritaria.</li> <li>2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritario requieren apoyo para una atención integral de calidad.</li> <li>3. Riesgo: las personas carecen de oportunidades para tener espacios para la atención a las personas y grupos de atención prioritaria.</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen.</li> <li>2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de atención a las personas y grupos de atención prioritaria, evitando la vulneración de sus derechos.</li> <li>3. Estrategias operativas: Socialización de las actividades a realizar para buscar aliados estratégicos en los emprendimientos que se realicen.</li> </ol> <p>Implementar el plan de trabajo elaborado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a estos grupos prioritarios.</li> <li>2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.</li> </ol> <p>Implementar estrategias de transferencias de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas que requieren de estos servicios con priorización a las personas de pobreza y extrema pobreza.</li> <li>2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas y grupos de atención prioritaria.</li> <li>3. Gestionar: Para atender casos de las personas que se encuentran dentro de las beneficiarias de este proyecto y lograr la corresponsabilidad de sus representantes legales.</li> </ol> <p>Aumentar preparación para casos de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.</li> <li>2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.</li> </ol>		
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>		<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>
Definir regulaciones para intervenciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza y las organizaciones que trabajan para este fin.</li> <li>2. Elaborar planes de coordinación interinstitucional frente a la falta de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.</li> </ol>		Control de regulaciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados.</li> <li>2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación.</li> <li>3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.</li> </ol>
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>		
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de apoyos logístico a las personas con enfermedades catastróficas Método: Registro apoyos logísticos a las personas con enfermedades catastróficas: ( $\Sigma$ de apoyos logísticos)	
<b>Equipo técnico responsable</b>	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.	
<b>Productos resultantes</b>	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	
<b>Socialización de resultados</b>	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales.	



	2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
<b>Indicador estratégico</b>	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados.</li> <li>2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano</li> <li>3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos</li> <li>4. Subir toda la información a la pág. web institucional</li> <li>5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



## Componente Económico Productivo

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 30
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Suelos con aptitud agrícola que están siendo subutilizados por estar anegados		Se cuenta con Recursos por concepto de Transferencia de Competencias de parte SENAGUA, además de recursos propios y maquinaria como contraparte del GADP Napo para poder realizar actividades de riego y drenaje en la Provincia	
PROPUESTA			
Programa	Fomento productivo y Comercialización		
Subprograma	Fomento al desarrollo agropecuario sostenible		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Fortalecimiento al sector productivo mediante la recuperación de suelos agrícolas  Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes	Recuperar suelos anegados con aptitud agrícola mediante la planificación, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de drenaje, para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo	Incrementar de 6714,69 ha a 8.565,69 ha integradas al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023  Incrementar de 9.121 a 10.121 familias beneficiadas con drenajes en la provincia de Napo hasta el año 2023  Incrementar el número de personas capacitadas de 70 a 420 personas beneficiarias del servicio de construcción de drenaje en la provincia de Napo hasta el 2023	GADP Napo = 16714,69ha Año 2019  GADP Napo = 11000 familias Año 2019. Diciembre.  GADP Napo =100 personas capacitadas Año 2019. Diciembre
Actividades			
1. Estudios de proyectos de Riego y Drenaje en donde se determina la viabilidad técnica del proyecto, entre ellos considerando la aptitud agrícola del área 2. Coordinación con la Unidad de Gestión Ambiental (GADP) y Ministerio de Ambiente y Aguas, para la obtención de los permisos ambientales correspondientes 4. Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio 5. Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes 3. Actualización del inventario de áreas intervenidas 5. Protección de Drenajes mediante la adquisición de plántulas de especies alimenticias en la Provincia de Napo. 6. Fortalecimiento y capacitación a la junta de drenantes y regantes en la provincia de Napo 7. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local. 8. Elaboración de Proyectos de Inversión de drenaje agrícola			
Indicador	Hectáreas integradas al proceso productivo  Número de familias beneficiadas con la implementación de drenajes  Personas capacitadas en temas de riego y drenaje		
Unidad responsable	Dirección de Fomento productivo y Comercialización - Subdirección de Riego y Drenaje		
Área de influencia/Localización	Áreas con aptitud agrícola anegadas en la provincia		
Articulación con otros actores	Ministerio del Ambiente y Aguas. Banco de Desarrollo del Ecuador.		Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos	
2.280.000	400.000	1.880.000	Fondos de Competencia de Riego y Drenaje
Periodo de ejecución programa/proyecto en años			



2019	2020	2021	2022	2023				
	570.000	570.000	570.000	570.000				
<b>Articulación</b>								
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres							
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural							
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>						
Eje 2. Sistema Económico Sostenible al Servicio de la Sociedad y el Ambiente		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos						
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.							
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021							
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>					
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de la implementación de sistemas de riego y drenaje que permitirán una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de la cadena de valor	Incrementar de 6714,69 ha a 8.565,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	6714,69					
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	7.415,48	2021	7.865,69	2022	8.215,69	2023	8.565,69
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje de acuerdo con la Constitución y la ley;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Subdirección de Riego y Drenaje							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>		<b>Forma de gestión</b>					
SENAGUA Ministerio del Agua y Ambiente Banco de Desarrollo del Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería.	SENAGUA: Tiene competencia para Riego y Drenaje, actualmente se cuenta recursos por concepto de transferencia de competencias MAAE: Competencia Ambiental, coordinación de permisos ambientales. Banco de Desarrollo del Ecuador: apoya con financiamiento para proyectos productivos, con el GADN para el financiamiento de proyectos de Riego y Drenaje. Ministerio de Agricultura y Ganadería: Competencia de Fomento Productivo, se coordinaría para el seguimiento y aprovechamiento de los suelos drenados para incorporarlo para la producción agrícola.		SENAGUA: Transferencia de competencias MAAE: Reuniones bilaterales Banco de Desarrollo del Ecuador: Convenio MAG: Reuniones bilaterales					
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, en las áreas donde se implementarán los drenajes: riesgos naturales como derrumbes, inundaciones, otras, adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.								



<p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los estanques, además se contará con el permiso ambiental correspondiente para la construcción de los drenajes.</li> <li>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de inundación)</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto (GADP Napo, MAAE, SENAGUA, MAG); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MAAE, SENAGUA, MAG), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Hectáreas integradas al proceso productivo. Método: La verificación se realizará por medio de inspecciones de campo para verificar la implementación de drenajes. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de hectáreas drenadas)
	Definición del indicador: Número de familias beneficiadas con la implementación de drenajes. Método: La verificación se realizará por medio de verificación del registro que lleva el GADP Napo de los beneficiarios de drenajes. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de familias beneficiadas con drenajes)
	Definición del indicador: Personas capacitadas en temas de riego y drenaje. Método: La verificación se realizará por medio de revisión de registro de asistencia de las capacitaciones impartidas. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de personas capacitadas)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADPN, MAAE, SENAGUA, MAG)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 31	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Bajas condiciones económicas de los productores, lo cual incide en una mala nutrición en la población		La crianza de especies menores tiene un bajo nivel relativo de inversión inicial y de costos de producción, flexibilidad de instalaciones y manejo, y existe un rápido crecimiento de los animales		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Seguridad Alimentaria			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la provincia de Napo.	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias mediante la entrega de kits para la producción de pollos con la finalidad de mejorar las condiciones alimenticias y económicas.	Beneficiar a 800 familias con la entrega de pollos e insumos avícolas en la provincia de Napo hasta el 2023  Dotar 32000 pollos e insumos avícolas entregados en la provincia de Napo hasta el 2023  Beneficiar a 24 comunidades u organizaciones con la entrega de pollos e insumos avícolas en la provincia de Napo hasta el 2023	GADPN= 52 organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria Año 2019	
<b>Actividades</b>				
<p>1. Dotación de pollos e insumos avícolas a comunidades u organizaciones de Napo, para lo cual previamente se realizará un informe de prefactibilidad verificando que la organización o comunidad a beneficiarse no mantenga finiquitos pendientes con el GADPN y que tenga su respectiva personería jurídica; además se realizará un estudio de factibilidad técnica, económica y social; para la selección de los beneficiarios se hará énfasis en aquellas asociaciones/comunidades que se encuentren en territorios indígenas que cuenten con planes de vida. Posteriormente se realizara el proyecto y se enviara a las diferentes áreas (administrativa financiera, jurídico y compras públicas), para la adquisición de los insumos y posteriormente se realizara ella entrega a las comunidades beneficiarias.</p> <p>2. Capacitación del manejo y producción de especies menores</p> <p>3. Entrega de vitaminas, antibióticos, vacunas, balanceado</p> <p>4. Acompañamiento y asesoría técnica durante todo el proceso hasta la producción</p> <p>5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local...</p>				
<b>Indicador</b>	Número de familias beneficiadas			
	Número de especies menores entregadas			
	Número de comunidades u organizaciones asociaciones beneficiadas			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización -Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincia de Napo			
<b>Articulación con otros actores</b>	MAG Juntas parroquiales Organizaciones sociales y comunidades			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
319.012	319.012		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	129.012	80.000	80.000	30.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			



Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial						
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio						
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.						
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021						
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.						
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base</b>		
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.		Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.		84		
<b>Meta provincial anualizada</b>	2020	101	2021	118	<b>2022</b>	135	2023	144
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MAG Juntas parroquiales Organizaciones sociales y comunidades	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, se ha venido trabajando articuladamente con el GADP Napo, para la ejecución de los talleres para capacitaciones sobre el manejo de aves, apoyo para la organización con la directiva y familias, además para el seguimiento del proyecto y desarrollo de capacitaciones, como actividad clave para la viabilidad del proyecto. Juntas Parroquiales: Se coordina para la entrega de aves en las comunidades de cada parroquia. Organizaciones sociales y comunidades: serán los beneficiarios del proyecto.					MAG : Convenio de cooperación para ejecutar capacitaciones para la crianza de aves Juntas Parroquiales: Reuniones bilaterales Productores : Convenio para definir el apoyo por parte del GADP NAPO y compromisos adquiridos por parte de los beneficiarios		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: en las áreas donde se van a establecer los galpones para la crianza de las especies menores: riesgos naturales como fallas geológicas, derrumbes, inundaciones, otras, adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios; otros riesgos como fuertes vientos que ocasionan el levantamiento de los galpones teniendo como consecuencia una alta mortalidad de las aves. Riesgos por animales salvajes: (por ejemplo serpientes, ratón de monte) que atacan a las aves. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Identificar riesgos relacionados a impactos del cambio climático sobre actividades de la crianza de pollos								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los galpones 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								



<p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MAG, Juntas Parroquiales asociaciones/ comunidades); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo con el resto de actores para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de familias beneficiadas Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica las familias beneficiarias del proyecto. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de familias beneficiarias)
	Definición del indicador: Número de especies menores entregadas Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción y visitas de campo aleatorias para verificar in situ la entrega. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de especies aves entregadas)
	Definición del indicador: Número de comunidades u organizaciones asociaciones beneficiadas Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción, convenios firmados. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de comunidades u organizaciones beneficiadas)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADPN, MAG, Juntas parroquiales, Asociaciones/ comunidades)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 32</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>			
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>	
Bajas condiciones económicas de los productores, lo cual incide en una mala nutrición en la población		La crianza de especies menores tiene un bajo nivel relativo de inversión inicial y de costos de producción, flexibilidad de instalaciones y manejo, y existe un rápido crecimiento de los animales	
<b>PROPUESTA</b>			
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>	Seguridad Alimentaria		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>
Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de especies menores a diferentes organizaciones de la Provincia de Napo	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias mediante la entrega de kits para la producción de especies menores con la finalidad de mejorar las condiciones alimenticias y económicas.	Potencializar a 7 organizaciones beneficiarias en mejoramiento y optimización de la producción (Ovinos, Porcinos, Cuyes y Conejos, Codornices) garantizando la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el 2023  Beneficiar a 40 familias con la entrega de especies menores en la provincia de Napo hasta el 2023  Dotar 50 semovientes (especies menores) entregadas en la provincia de Napo hasta el 2023  Beneficiar a 7 organizaciones con la entrega de especies menores en la provincia de Napo hasta el 2023	0
<b>Actividades</b>			
1. Dotación de especies menores a comunidades u organizaciones de Napo, para lo cual previamente se realizará un informe de prefactibilidad verificando que la organización o comunidad a beneficiarse no mantenga finiquitos pendientes con el GADPN y que tenga su respectiva personería jurídica; además se realizará un estudio de factibilidad técnica, económica y social; para la selección de los beneficiarios se hará énfasis en aquellas asociaciones/comunidades que se encuentren en territorios indígenas que cuenten con planes de vida. 2. Capacitación del manejo y producción de especies menores 3. Entrega de semovientes, vitaminas, antibióticos, vacunas, balanceado 4. Acompañamiento y asesoría técnica durante todo el proceso hasta la producción 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.			
<b>Indicador</b>	Número de organizaciones potenciadas  Número de familias beneficiadas  Número de especies menores entregadas  Número de comunidades u organizaciones asociaciones beneficiadas		
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Fomento Agropecuario		
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincia de Napo		
<b>Articulación con otros actores</b>	MAG Organizaciones sociales y comunidades		
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	



35.000	35.000		Administración directa					
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>								
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>					
	10.000	10.000	10.000					
			5.000					
<b>Articulación</b>								
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero							
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural							
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>						
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio						
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.							
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021							
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>					
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.	84					
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	101	2021	118	2022	135	2023	144
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>		<b>Forma de gestión</b>					
MAG Organizaciones sociales y comunidades	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, para gestionar capacitaciones sobre crianza y manejo de semovientes Organizaciones sociales y comunidades: interesados en la crianza de semovientes.		MAG: Convenio de cooperación para ejecutar capacitaciones Organizaciones sociales y comunidades: Convenio para definir el apoyo por parte del GADP NAPO y compromisos adquiridos por parte de los beneficiarios					
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: en las fincas donde se van a realizar la crianza de las especies menores: riesgos naturales como fallas geológicas, derrumbes, inundaciones, otras, adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Identificar riesgos relacionados a impactos del cambio climático sobre la crianza de especies menores								



<p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los galpones</li> <li>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GAD Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto (GADP Napo, MAG, organización productoras/ comunidades); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MAG, organización productoras/comunidades), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de organizaciones beneficiadas. Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica el número de organizaciones beneficiarias del proyecto. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de organizaciones beneficiadas)
	Definición del indicador: Número de familias beneficiadas. Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifican las familias beneficiarias del proyecto. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de familias beneficiarias)
	Definición del indicador: Número de especies menores entregadas Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción y visitas de campo aleatorias para verificar in situ la entrega La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de especies menores entregadas)
	Definición del indicador: Número de comunidades u organizaciones asociaciones beneficiadas Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción, convenios firmados La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de comunidades u organizaciones beneficiadas)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADPN, MAG, organización productoras/ comunidades)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 33</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Bajas condiciones económicas de los productores, lo cual incide en una mala nutrición en la población		La crianza de especies menores como las acuícolas tiene un bajo nivel relativo de inversión inicial y de costos de producción, flexibilidad de instalaciones y manejo, y existe un rápido crecimiento de los animales		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>		Seguridad Alimentaria		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Fortalecimiento de la producción piscícola y seguridad alimentaria en la provincia de Napo - Proyecto Shitig	Mejorar la dieta alimenticia de la población y mejorar los ingresos familiares y asociativos con la producción obtenida de la comercialización de los peces	Dotar de 10000 peces anualmente en la provincia de Napo hasta el 2023  Beneficiar a 35 entidades con la entrega de peces en la provincia de Napo hasta el 2023  Capacitar a 35 entidades en el manejo de producción piscícola	GADPN=25 beneficiarios (organizaciones, comunidades, establecimientos educativos) apoyadas por el GADP. Año 2019. Diciembre	
<b>Actividades</b>				
<p>1. Dotación de alevines de peces amazónicos y peces introducidos a comunidades u organizaciones de Napo, previo al análisis de prefactibilidad verificando que la organización o comunidad a beneficiarse no mantenga finiquitos pendientes con el GADPN y que tenga su respectiva personería jurídica; además se realizará un estudio de factibilidad técnica, económica y social evaluando que cuenten con un estanque en terreno adecuado, que no sea en zona de riesgo y cuente con una fuente de agua segura; para la selección de los beneficiarios se hará énfasis en aquellas asociaciones/comunidades que se encuentren en territorios indígenas que cuenten con planes de vida.</p> <p>2. Capacitación en el manejo de producción piscícola</p> <p>3. Dotación de materiales e insumos para la producción</p> <p>4. Acompañamiento y asesoría técnica durante todo el proceso hasta la producción</p> <p>5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</p>				
<b>Indicador</b>	Número de alevines entregados Número de entidades beneficiarias Número de capacitaciones impartidas			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización-Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincia de Napo			
<b>Articulación con otros actores</b>	MAG Organizaciones sociales y comunidades			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
145.000	145.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	40.000	40.000	40.000	25.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el			



	país y fomentando la investigación e innovación.							
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021							
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>			
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.		Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.		84			
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	101	2021	118	2022	135	2023	144
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>			
MAG Organizaciones sociales y comunidades	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se gestionará capacitaciones sobre el cultivo de peces Organizaciones sociales y comunidades: interesados en cultivar peces, los productores contribuirán con una parte del recurso económico para la construcción de estanques.				MAG : Convenio de cooperación para ejecutar capacitaciones para el sector piscícola Productores : Convenio para definir el apoyo por parte del GADP NAPO y compromisos adquiridos por parte de los beneficiarios			
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: en las áreas donde se implementarán los estanques para la producción de peces o en la zona donde se implementará la planta de eviscerado: riesgos naturales como fallas geológicas, derrumbes, inundaciones, otras., adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. Riesgo conmoción social: impacto sobre las áreas aledañas por la afectación en la calidad del aire debido al movimiento de la tierra (de manera temporal) o ruido de las maquinarias que realizan la construcción de los estanques; accidentes. Problemas ambientales (baja calidad de agua, disminución pronunciada de oxígeno y altas concentraciones de amoníaco) que producirán enfermedades, disminución de crecimiento y altos factores de conversión, comprometiendo las rentabilidades. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Identificar riesgos relacionados a impactos del cambio climático sobre la acuicultura								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los estanques, además se contará con el permiso ambiental correspondiente para la construcción de cada estanque. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, enfermedades) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								



<p>Determinar acciones de transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GAD Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto (GADP Napo, MAG, organización productoras/ comunidades); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MAG, organización productoras/ comunidades), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de alevines entregados. Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción y visitas de campo aleatorias para verificar en in situ la entrega. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de alevines entregados)
	Definición del indicador: Número de entidades beneficiadas. Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica las entidades beneficiadas por el proyecto. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de entidades beneficiadas)
	Definición del indicador: Número de entidades/organizaciones capacitadas. Método: Revisión de documentación de registros de firmas e informes de entidades capacitadas. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de entidades/ organizaciones capacitadas)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADPN, MAG, organización productoras/comunidades)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 34	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Producción de especies que no son de la zona, no adaptándose, baja productividad, generando pérdidas económicas a las familias. Existe falta de conocimiento en el manejo de tecnologías para la producción de hongos y además escasos recursos económicos para la adquisición de insumos para la producción de los hongos		Especie propia de la zona, alimento sano y nutritivo para el consumidor, con potencial de mercados locales y nacionales rubro que permite solventar la economía y soberanía alimentaria de las familias productoras. Evita la deforestación de los bosques con el aprovechamiento de los productos forestales no maderables de la zona como una alternativa para generar recursos económicos pero que contribuye a la conservación de los recursos naturales de la Amazonía ecuatoriana		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Fomento al desarrollo agropecuario sostenible			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	Fortalecer los sistemas productivos de Hongos ostra en la Provincia de Napo, mediante la adquisición y entrega de insumos para el desarrollo del cultivo	Beneficiar de 50 a 110 familias productoras de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	GADP NAPO= 50 familias. Año 2019	
<b>Actividades</b>				
1. Identificar las familias productoras de Hongos Ostra 2. Transferencia de conocimiento en nuevas tecnologías de producción. 3. Adquisición y Entrega de materiales e insumos 4. Seguimiento en la fase de establecimiento, manejo y comercialización 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>	Número de productores productoras de hongos ostra			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Zona Media y Zona Alta			
<b>Articulación con otros actores</b>	Universidad Regional IKIAM			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
65.000	65.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	10.000	15.000	15.000	20.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 12. Producción y consumo responsables			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.			



Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas de manejo y la articulación de pequeños y medianos productores a mercados rentables		Incrementar de 50 a 110 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de productores de hongos ostras.		50	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	70	2021	85	<b>2022</b>	100	2023	110
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Universidad Regional IKIAM	Universidad Regional IKIAM: realiza investigaciones relacionadas a la producción de hongos ostras, actualmente se encuentran produciendo las esporas para la reproducción y además puede articularse para transferir los conocimientos y las tecnologías desarrolladas a los productores artesanales de hongos comestibles de la provincia de Napo.					Universidad Regional IKIAM: Convenio de Cooperación		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:								
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos que pueden establecerse es la falta de interés de los productores para producir este tipo de cultivo o el no cumplimiento de los compromisos por parte de los productores, resultando que los insumos/materiales entregados no generen una producción que ayude a mejorar los ingresos de las familias que es el objetivo del proyecto. La falta de interés para participar en este tipo de proyecto puede suscitarse porque los productores tienen temor a que no exista el mercado suficiente que compre la producción de este tipo de hongos</li> <li>2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto</li> <li>3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.</li> <li>4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial</li> </ol>								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:								
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán la infraestructura para el cultivo de hongos</li> <li>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta</li> </ol>								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:								
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</li> </ol>								
Determinar acciones de transferencias del riesgo:								
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol>								
Transferencias del riesgo:								
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GAD Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol>								
Aumentar la preparación para casos de desastre:								
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos					Vincular al GADP Napo con el resto de actores, para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			



<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de productores productoras de hongos ostra. Método: Revisión de informes técnicos de capacitaciones y actas de entrega de insumos y materiales. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{productores de hongos ostras})$
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, IKIAM, productores)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 35	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Por la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el COVID 19, que impide el acceso a los mercados para solventar la adquisición de alimentos. Las familias se ven en la necesidad de cultivar sus alimentos para generar un autoconsumo y solventar sus necesidades permitiendo el intercambio de productos y mejorar su economía		La agricultura periurbana se presenta como una alternativa favorable, más aún en tiempos de emergencia sanitaria por el COVID - 19, incentivando a las familias a producir sus alimentos mediante prácticas agroecológicas amigables con el ambiente.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Fomento al desarrollo agropecuario sostenible			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana	Promover la Agricultura periurbana para fortalecer la soberanía alimentaria y la recuperación de la diversidad productiva de la Provincia	Entregar 1100 Kits para el establecimiento de huertos de plantas frutales, medicinales, hortalizas en la zona periurbana de la Provincia de Napo hasta el año 2023.	0	
<b>Actividades</b>				
1. Identificación de productores dedicados a la producción de cultivos hortícolas y frutales 2. Transferencia de conocimiento y nuevas tecnologías de producción. 3. Adquisición y Entrega de Kits de semillas maquinarias y equipos 4. Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de cultivos 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>	Número de kits entregados para el establecimiento de huertos de plantas frutales, medicinales, hortalizas en la zona periurbana de la Provincia			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	MAG MAQUITA			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
170.271	170.271		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	50.271	40.000	40.000	40.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 12. Producción y consumo responsables			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.			



Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Incrementar de 49 a 1.149 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de Huertos periurbanos.		49	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	549	2021	749	<b>2022</b>	949	2023	1.149
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MAG	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, en la provincia tienen experiencia con huertos periurbanos por lo que se puede articular para la capacitación a los productores para la producción de cultivos hortícolas y frutales.					MAG: Acuerdos de apoyo para capacitaciones		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que perjudiquen la producción de los huertos; Amenazas Antrópicas: que pueden establecerse es la falta de interés de los productores para producir bajo esta metodología de huertos, o el no cumplimiento de los compromisos por parte de los productores, como por ejemplo los productores solo produzcan una vez y no se reproduzca los productos, resultando que kits entregados no generen una producción que ayude a mejorar la soberanía alimentaria de las familias que es el objetivo del proyecto.</li> <li>Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto.</li> <li>Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores</li> <li>Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto.</li> <li>Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto</li> <li>Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos (MAG, PRODUCTORES), compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos					Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MAG, PRODUCTORES), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			



<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de kits entregados para el establecimiento de huertos de plantas frutales, medicinales, hortalizas en la zona periurbana de la Provincia Método: Revisión de actas de entrega de materiales e insumos, con sus respectivas firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ kits entregados)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, MAG, productores)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 36</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Amplio uso de las áreas de amortiguamiento del Parque Nacional Sumaco NAPO GALERAS, por prácticas ganaderas y de monocultivos. Falta de alternativas de producción de cultivos que se adapten a sistemas agroecológicos amigables con el ambiente		El café es un cultivo cuyas características edafoclimáticas surgen como una alternativa viable para el aprovechamiento de áreas frágiles que permitan a los productores generar ingresos económicos para sus familias, mediante la implementación de prácticas amigables con el ambiente.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>		Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Meta</b>
Fomento de la producción de café en la provincia de Napo		Fortalecer la producción de café bajo sistemas agroecológicos		Incrementar de 80 a 380 hectáreas del cultivo de café de la provincia de Napo hasta el año 2023.  Capacitar a 300 agricultores de café arábico en prácticas sostenibles para el desarrollo del cultivo hasta el año 2023.
				GADP Napo= 80 ha. Año 2019
<b>Actividades</b>				
1. Selección de sitios para establecer las plantaciones de acuerdo al interés de la población, siempre y cuando sean sitios que no tengan como uso actual bosque para evitar la deforestación (en tierras baldías, potreros sin uso, sin cobertura vegetal o con procesos de degradación), 2.Capacitación a productores en manejo de plantaciones de Café 3.Adquisición y Entrega de plantas 4.Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de la plantación 5.-Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>		Número de hectáreas establecidas		Número de agricultores capacitados
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Zona Media (Archidona)		
<b>Articulación con otros actores</b>		MAG MAQUITA CUSHUNCHIC		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
300.000		300.000		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	100.000	100.000	100.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas		



	amigables con el ambiente.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>				<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible	Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.				Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.		561	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	561	2021	791	<b>2022</b>	1.021	2023	1.251
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MAG MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para articular el apoyo desde los proyectos que el MAG ejecuta en la provincia relacionada al cultivo de café (asistencia técnica, incentivos, capacitaciones). Entre ellos PROAmazonía que ejecutara capacitaciones en calidad de café (bio-insumos, demás en cosecha y post cosecha) MAQUITA CUSHUNCHIC: Ejecuta proyectos de fomento a la producción en la provincia, se puede articular para articular apoyo a los productores beneficiarios de este proyecto (asistencia técnica, incentivos, capacitaciones).					MAG MAQUITA CUSHUNCHIC		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos de café; el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican los cultivos; el ataque de plagas y/o enfermedades. Amenazas Antrópicas: los productores no cumplan con los compromisos adquiridos; o que no exista el interés por parte de los productores de cultivar café, puede ser por caída de la demanda de café. 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial  Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta  Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas  Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo  Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (GADP Napo, MAG, MAQUITA CUSHUNCHIC)					Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								



<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ hectáreas establecidas)  Definición del indicador: Número de agricultores capacitados. Método: Revisión de informes técnicos con los respectivos registros de firma. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ agricultores capacitados)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP NAPO, MAG, MAQUITA CUSHUNCHIC)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 37	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Deforestación y aumento de emisiones de CO2 a causa de la expansión de áreas para el cultivo de cacao, la Amazonia /Napo se encuentra en peligro de deforestación debido al aumento de las plantaciones de cacao en la zona, impulsada por la alta demanda de chocolate alrededor del mundo.		Napo es una provincia con condiciones agroecológicas óptimas y excelentes materiales genéticos para la producción de cacao finos y de aroma. El mercado mundial de estos cacao ofrece atractivos precios y ha estado en crecimiento constante, esta potencialidad más la demanda internacional que existe de productos sostenibles y libres de deforestación, hace que la implementación de BPA sea atractiva para los productores ya que es una medida para atraer mercado y mayor rentabilidad económica para el productor. Se cuenta con Asociaciones de productores de cacao (Kallari, Wiñak, Tsatsayaku) que cuentan con experiencia en implementación de BPA, además se están ejecutando en la provincia proyectos nacionales y proyectos de la cooperación internacional para la implementación de proyectos productivos con enfoque de producción sostenible (Agenda de Transformación Productiva Amazónica, Proyecto Cacao Climáticamente Inteligente PROAmazonía).		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao	Mejorar la producción de cacao a través de la entrega de plantas de cacao y el establecimiento de prácticas sostenibles como la renovación y cambio de copas.	Incrementar de 446 a 596 ha de cacao con manejo sostenible en la provincia de Napo anualmente hasta el año 2023  Capacitar a 100 productores de cacao en prácticas de manejo sostenible en la provincia de Napo anualmente hasta el año 2023	GADP NAPO= 446 ha. Año 2019	
Actividades				
<p>1.- Alianzas estratégicas para la implementación de prácticas de manejo sostenible en cultivos de cacao: capacitaciones mediante escuelas de campo, entrega de incentivos (insumos y materiales), asistencia técnica. (PROAmazonía, Proyecto de Reactivación de Café y Cacao Nacional Fino de Aroma Cacao Climáticamente Inteligente, Maquita Cushunshic, ENGIM, FECD, INIAP)</p> <p>2. Capacitación en prácticas para el manejo sostenible en cultivos de cacao a través de la ejecución de Escuelas de Campo (ECAS), articuladamente con los diferentes actores, en la cual serán capacitados productores y técnicos del GADP Napo</p> <p>3. Dotación de Kits de plantas, materiales e insumos para la implementación de prácticas de manejo sostenible en producción de cacao (entre ellos: sistemas agroforestales, aplicación de bio preparados, realización de injertos en patrones resistentes, renovación y cambio de copas, podas fitosanitarias, podas de formación, entre otras)</p> <p>3. Asistencia técnica para la implementación de prácticas de producción sostenible</p> <p>2.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</p>				
Indicador	<p>Número de hectáreas de cacao incrementadas con manejo sostenible</p> <p>Número de productores capacitados en prácticas de manejo sostenible para el cultivo de cacao</p>			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Fincas con cultivos de cacao			
Articulación con otros actores	MAG COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC ENGIM, FECD, FAO			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
400.000	300.000	100.000	Administración directa Cooperación	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023



	-	100.000	100.000	100.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 12. Producción y consumo responsables			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible	Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.	561	
<b>Meta provincial anualizada</b>	2020	561	2021	791
		<b>2022</b>	1.021	2023
				1.251
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>				
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias				
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>				
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Estrategia de articulación</b>				
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>		<b>Forma de gestión</b>	
MAG COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, a través de los diferentes proyectos que ejecuta en la provincia, se puede coordinar el apoyo para implementar prácticas de producción sostenible en cultivos de cacao, a través de incentivos, capacitación, asistencia técnica, entre otros. En el contexto de PROAmazonía se puede articular el apoyo con incentivos para la implementación de prácticas de producción sostenible y además en la ejecución de Escuelas de Campo d en las áreas de trabajo de PROAmazonía. COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO: ejecutan proyectos relacionados al fomento de la producción del cacao, por lo cual se puede coordinar para el apoyo articulado para la implementación de prácticas de producción sostenibles para mejorar la producción del cacao en Napo.		MAG: Convenio de cooperación COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC ENGIM, FECD, FAO, GIZ: Acuerdos de Cooperación	
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>				
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las áreas donde se implementarán las prácticas de producción sostenibles, considerando pendientes, fallas geológicas, zonas de derrumbes, inundaciones otras. Adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios; el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican los cultivos. Riesgo conocimiento social: 1) incumplimiento de los compromisos adquiridos por los productores para implementar prácticas de producción sostenibles 2) incumplimiento de los actores institucionales en la ejecución de las Escuelas de Campo para agricultores (ECAS) o el incentivo que van a proveer para la implementación de prácticas de producción sostenible 3) No tener la acogida por parte de la población para ser parte del proyecto 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.				



Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:

1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo
2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta
3. Estrategias para la ejecución de Escuelas de Campo para agricultores (ECAS): Estrategias técnicas: realizar reuniones de coordinación entre los diferentes actores: preparar cronograma de capacitaciones anuales, llevar un registro de cumplimiento del número de capacitaciones planificadas, elaborar un plan de capacitación y llevar un mecanismo de evaluación de las capacitaciones; Estrategia metodológicas: Definir metodología para los talleres, empleando materiales y técnicas con lenguaje adecuado acorde a los participantes, escogiendo horarios adecuados para productores y así garantizar la participación; Estrategias operativas: contar con el presupuesto necesario para la ejecución, contar con el espacio adecuado para la realización de las capacitaciones y los materiales e insumos necesarios.
4. Incorporación en los temas de capacitación los riesgos producidos por el cambio climático en la producción agropecuaria

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:

1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra)
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto
3. Para la implementación de Escuelas de Campo para agricultores (ECAS), establecer una planificación con estrategias para abordar las posibles inquietudes de los participantes y cómo abordar posible resistencia de los participantes ante las recomendaciones para la implementación de Buenas prácticas Agropecuarias BPA (entre ellos se debería considerar exponer los beneficios sociales, ambientales y económicos que implica la implementación de Buenas prácticas Agropecuarias (BPA) y también las afectaciones que tendrían como productores al practicar la agricultura convencional)
3. Contar con capacitadores que tengan el perfil técnico relacionado a Buenas prácticas Agropecuarias (BPA); para lo cual previamente se coordinará con el MAG y PROAMAZONIA para contar con sus técnicos como capacitadores.
4. Establecer convenios donde se especifique claramente los compromisos de cada actor: GADP Napo, MAG, PROAMAZONIA y productor

Transferencias del riesgo:

1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo
2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo

Aumentar la preparación para casos de desastre:

1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)
2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático
3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.
4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.
5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (MAG, COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO)	Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MAG, COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo

#### Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de hectáreas de cacao incrementadas con manejo sostenible. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ hectáreas de cacao incrementadas con manejo sostenible)  Definición del indicador: Número de productores capacitados en prácticas de manejo sostenible para el cultivo de cacao. Método: Revisión de informes técnicos con los respectivos registros de firma de las capacitaciones. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ productores de cacao capacitados en prácticas de manejo sostenibles)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (MAG, COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Índice de Productividad Nacional

#### Estrategias de promoción y difusión del PDOT

1. Medio de comunicación Canal Ally TV
2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos
3. Página web de la institución
4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo		<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 38</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
En la Amazonía las plantaciones forestales son incipientes, existen áreas degradadas con potencial forestal que podrían recuperarse a través de plantaciones forestales		La demanda de la madera de Ochroma pyramidale - Balsa especie crece de manera sostenida en mercado nacional y mundial; el cultivo y mantenimiento de costos menores, y el rápido crecimiento de la especie , proporciona beneficios económicos a mediano plazo, un seguro posicionamiento en el mercado y un precio competitivo, son ventajas difícil de alcanzar con otras especies maderables que necesitan de algo más de tiempo		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo balsa	Generar ingresos económicos a productores mediante el aprovechamiento de madera Ochroma pyramidale - Balsa, en la provincia	Incrementar de 20 a 170 hectáreas de Ochroma pyramidale - Balsa en la provincia de Napo hasta el año 2023	GADP NAPO= 20 ha. Año 2019	
<b>Actividades</b>				
1. Selección de sitios para establecer las plantaciones de acuerdo al interés de la población, siempre y cuando sean sitios que no tengan como uso actual bosque para evitar la deforestación (en tierras baldías, sin cobertura vegetal o con procesos de degradación), además se pondrá énfasis en áreas dentro de territorios indígenas que cuenten con planes de vida 2.Capacitación a productores en manejo de plantaciones de balsa 3.Producción de plantas en vivero del GADP Napo 5.Entrega de plantas e insumos para el establecimiento y manejo de las plantaciones de balsa 6.Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de la plantación 7.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>	Número de hectáreas de balsa			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Cantones : Tena , Arosemena, Archidona			
<b>Articulación con otros actores</b>	MAG			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
90.000	90.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	30.000	30.000	30.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.			



<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible		Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.		561	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	561	2021	791	<b>2022</b>	1.021	2023	1.251
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MAG	MAG: cuenta con la Subsecretaría de producción forestal, se gestionará el apoyo para las capacitaciones en manejo forestal de las plantaciones.					MAG: convenio de cooperación para el apoyo en las capacitaciones de manejo de plantaciones		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las áreas donde se implementarán las plantaciones y sitios donde se establecerá el vivero: Riesgos naturales: considerar pendientes, fallas geológicas, zonas de derrumbes, inundaciones otras., adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. Riesgo conmovión social: incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de los productores para el cuidado y mantenimiento de las plantaciones o incumplimiento de los compromisos por los diferentes actores; no tener la acogida por parte de la población para implementar plantaciones de balsa. Muerte de plantas en la fase de vivero o en los primeros meses de la plantación (ataque de plagas o enfermedades) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca las plantaciones) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculadas entre el GADP Napo y el COE Provincial 5. Identificar riesgos relacionados con el impacto del cambio climático en plantaciones forestales								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán las plantaciones 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra en los sitios donde se establecerán las plantaciones) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas 3. Establecer convenios donde se especifique claramente los compromisos de cada actor involucrado en el proyecto 4. Realizar evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento de cada uno de los actores involucrados en el proyecto								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napo, MAG ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos					Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MAG, productores), para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			



<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de hectáreas de cultivo de balsa incrementada en la provincia. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ hectáreas de cacao incrementadas con manejo sostenible)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, MAG)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Índice de Productividad Nacional
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 39	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Falta de tecnologías rentables para el desarrollo de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo, con gran potencial productivo que generen ingresos económicos que garanticen el ingreso económico y la calidad de vida de los productores.		Napo es una provincia con condiciones agroecológicas óptimas para el desarrollo del cultivo de guanábana. El cultivo posee una alta rentabilidad además de la demanda que existe en el mercado nacional e internacional. Empleada en la elaboración de subproductos, jugos, zumos o infusiones. Su composición química de la fruta y hojas contribuye al desarrollo del sistema inmunológico y enfermedades del sistema óseo.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante	Implementar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante ( <i>Annona muricata</i> ) de la provincia de Napo, mediante el establecimiento de este cultivo.	Implementar el desarrollo de 15 a 105 hectáreas del cultivo de Guanábana gigante ( <i>Annona muricata</i> ) de la provincia de Napo, hasta el año 2023.  Capacitar a 100 agricultores de guanábana en manejo y del cultivo de guanábana.	GADP Napo= 15 ha. Año 2019	
<b>Actividades</b>				
1. Selección de sitios para establecer las plantaciones de acuerdo al interés de la población, siempre y cuando sean sitios que no tengan como uso actual bosque para evitar la deforestación (en tierras baldías, potreros sin uso, sin cobertura vegetal o con procesos de degradación), para la capacitación y organización de proyectos a partir del año 2020 2. Capacitación a productores en manejo de plantaciones de Guanábana Gigante 3. Adquisición y Entrega de Kits de insumos, materiales y plantas 4. Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de la plantación 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. 6.- Sistematización del cultivo mediante el procesamiento del producto				
<b>Indicador</b>	Número de hectáreas establecidas de guanábana			
	Número de beneficiarios capacitados en producción de guanábana			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	MAG INIAP El instituto de Atención Prioritario de Napo SUMAK KAWSAY WASI MAQUITA CUSHUNCHIC			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
240.000	240.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	80.000	80.000	80.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el			



	país y fomentando la investigación e innovación.							
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021							
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible	Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.		561		
<b>Meta provincial anualizada</b>	2020	561	2021	791	<b>2022</b>	1.021	2023	1.251
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MAG INIAP El instituto de Atención Prioritario de Napo SUMAK KAWSAY WASI MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para el apoyo en asesoramiento técnico en la implementación del cultivo. INIAP: para la transferencia de tecnologías en base a la experiencia de INIAP en este cultivo SUMAK KAWSAY WASI: Fomenta las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; se coordinará para el apoyo para los temas de comercialización de la guanábana como producto de Napo. MAQUITA CUSHUNCHIC: proyectos de fomento productivo, se coordinará para el apoyo en la implementación del cultivo y comercialización.					MAG: convenio INIAP: convenio SUMAK KAWSAY WASI: acuerdos MAQUITA CUSHUNCHIC: acuerdos		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos de guanábana; el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican los cultivos; el ataque de plagas y/o enfermedades. Amenazas Antrópicas: los productores no cumplan con los compromisos adquiridos; o que no exista el interés por parte de los productores de cultivar guanábana, podría ser por una caída de la demanda de guanábana o precios bajos. 2. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial  Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta  Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas  Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo  Aumentar la preparación para casos de desastre:								



<p>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)                  2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático                  3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.                  4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.                  5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</p>	
<p><b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b></p>	<p><b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b></p>
<p>Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como (MAG, INIAP, SUMAK KAWSAY WASI, MAQUITA CUSUNCHIC) ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos</p>	<p>Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MAG, INIAP, SUMAK KAWSAY WASI, MAQUITA CUSUNCHIC) ; para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo</p>
<p><b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b></p>	
<p><b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b></p>	<p>Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de guanábana. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: <math>(\Sigma</math> de hectáreas establecidas de guanábana)</p> <p>Definición del indicador: Número de beneficiarios capacitados para el manejo de cultivo de guanábana. Método: Revisión de informes técnicos de capacitaciones con sus respectivos registros de firmas de participante. La fórmula de cálculo es: <math>(\Sigma</math> de beneficiarios capacitados para el manejo de cultivo de guanábana)</p>
<p><b>Equipo técnico responsable</b></p>	<p>Mesas interinstitucionales (MAG, INIAP, SUMAK KAWSAY WASI, MAQUITA CUSUNCHIC) ;</p>
<p><b>Productos resultantes</b></p>	<p>Informes de avance del proyecto                  Actas de reuniones y reportes                  Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>
<p><b>Socialización de resultados</b></p>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil                  2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
<p><b>Indicador estratégico</b></p>	<p>ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA</p>
<p><b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b></p>	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV                  2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos                  3. Página web de la institución                  4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 40</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Escasa inversión de recursos económicos para la granja agropecuaria Shitig ha impedido cumplir con los objetivos de desarrollo como referente de la producción sostenible en la provincia.		La granja Agropecuaria Shitig cuenta con el espacio físico necesario para el desarrollo de componentes productivos y la aplicación de tecnologías que permiten incrementar la productividad agropecuaria. Desarrollo de proyectos productivos para beneficio del sector agropecuario de la provincia.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig	Potencializar la granja agropecuaria Shitig (para el uso de estudiantes como experimentación y transferencia de tecnología)	Fortalecer una granja agropecuaria "Shitig", mediante la construcción de módulos pecuarios, baño ecológico, adquisición de materiales e insumos (para producción agrícola y construcción), adquisición de semovientes, hasta el año 2023	1 infraestructura	
<b>Actividades</b>				
1. Identificación de las necesidades básicas de insumos para satisfacer las actividades productivas 2. Articular acciones con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ya que en el marco de la Agenda de Transformación Productiva Amazónica, se realizan Planes de Manejo Integrales de Fincas, por lo cual se puede articular para que los técnicos del MAG brinden asistencia técnica para integrar en el manejo de la Granja Agropecuaria Shitig los conceptos de manejo integral de fincas. 2. Adquisición de materiales varios (balanceado, cartones, fundas, cintas, oxígeno, etc.). 3. Adquisición de materiales de construcción (cemento, tubo, varilla, etc.) 4. Construcción de infraestructuras para producción agrícola y pecuaria 5. Adquisición de semovientes para pies de cría 6. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>	Numero de granjas fortalecidas			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
686.761	686.761		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
-	186.761	200.000	200.000	150.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del			



potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía								
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.						
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible		Implementar de 371 a 771 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de chakras diversificadas.		371	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	471	2021	571	<b>2022</b>	671	2023	771
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG: en el marco de la Agenda de Transformación Productiva Amazónica, MAG elabora e implementa Planes de Manejo Integral de fincas, por lo cual se puede articular al MAG para que brinden asistencia técnica al integrar en el manejo de la Granja Agropecuaria Shitig los conceptos de manejo integral de fincas.					MAG: Convenio		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:								
1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento constructivo puede suscitarse que la infraestructura a ser mantenida se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural, puede suscitarse que la infraestructura a mantener este en riesgo de colapso. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura que se realizará el mantenimiento. Definir el nivel de exposición de la población.								
2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto.								
3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores								
4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:								
1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto.								
2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:								
1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto								
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencias del riesgo:								
1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo								
2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre:								
1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)								
2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático								
3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.								
4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.								
5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios					Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			



<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de granjas fortalecidas. Método: Revisión mediante visitas para verificar la infraestructura construida, revisión de informes técnicos con las firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ Granja fortalecida)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, e invitar al MAG como entidad rectora del sector agropecuario)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Índice de Productividad Nacional
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 41	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
La mayor parte de los productores de la provincia de Napo se dedican a la producción de cultivos propios de la zona como: yuca, planta, maíz, cacao, guayusa. Obteniendo bajos rendimientos debido entre otras causas a la poca tecnificación de sus cultivos, con la utilización de herramientas rudimentarias que no permiten optimizar sus labores productivas		La diversificación de los cultivos en la chakra garantiza la soberanía alimentaria de la población además de impulsar el aprovechamiento de prácticas amigables con el ambiente, así como también el uso y transferencia de prácticas ancestrales.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra	Fortalecer a los sistemas de producción bajo el modelo chakra mediante la entrega de herramientas para optimizar las labores productivas	Beneficiar de 60 a 460 productores dedicados a la producción bajo el sistema chakra con la dotación de herramientas para el desarrollo productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023	GADP NAPO= 60 beneficiarios- Año 2019	
<b>Actividades</b>				
1. Identificación de los productores o comunidades vulnerables dedicados a la producción bajo el sistema chakra; para la selección de beneficiarios se hará énfasis en aquellas comunidades/organizaciones de productores que cuentan con bioemprendimientos, lo cual permitirá que las herramientas entregadas contribuyan a la gestión de bioemprendimientos que se encuentran ya en desarrollo, beneficiando a varias familias. 2. Adquisición y Entrega de moto guadañas 2. Adquisición y Entrega de moto guadañas 3. Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de cultivos 4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>	Número de productores beneficiados con herramientas entregadas por el GADP Napo			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Zona Media y Baja en la provincia (cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola)			
<b>Articulación con otros actores</b>	Ejecución directa del GADP Napo			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
280.000	280.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	70.000	70.000	70.000	70.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				



<b>Objetivo Provincial</b>		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.						
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible		Implementar de 371 a 771 el número de chacras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de chacras diversificadas.		371	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	471	2021	571	<b>2022</b>	671	2023	771
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Ejecución de presupuesto (compra de herramientas para el fomento productivo)	Ejecución de presupuesto (compra de materiales, mejoramiento de infraestructura, etc.).					Ejecución de presupuesto (compra de materiales, mejoramiento de infraestructura, etc.)		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que perjudiquen la producción en las chacras; Amenazas Antrópicas: que pueden establecerse es la falta de interés de los productores para producir bajo el modelo chacra, o que los productores no conozcan cómo manejar los equipos entregados y sean dañados y no se les de buen uso 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios					Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y</b>	Definición del indicador: Número de productores beneficiados con herramientas entregadas por el GADP Napo. Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas con firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: (Σ productores beneficiados con la entrega de herramientas)							



<b>evaluación</b>	
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, e invitar al MAG como entidad rectora del sector agropecuario)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Índice de Productividad Nacional
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 42
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
<p>Pérdida de uso de semillas y variedades nativas; introducción de variedades comerciales. Muchas de las especies nativas que se están perdiendo contemplan beneficios nutricionales y de salud para las comunidades indígenas de la Amazonía. Incremento de monocultivos fomentados por entes públicos y mercados. Uso de agroquímicos entregados por entes públicos y mercados. Asistencia técnica y extensionismo focalizados en monocultivos. Fragmentación de predios comunitarios donde existen chakras. Incertidumbre del cambio climático y los riesgos existentes. Descoordinación multiorganizacional para la gestión integral de la chakra.</p>		<p>El sistema ancestral de producción de la población kichwa es el sistema chakra, el cual se caracteriza por ser diversificado, sus productos son para la seguridad alimentaria de las familias pero también para comercializar y generar ingresos económicos, esta diversidad de productos. Se cuenta con una Ordenanza Provincial para declarar al sistema chakra como sistema sostenible que fomenta la producción, investigación y comercialización de alimentos agroecológicos en la provincia</p>	
PROPUESTA			
Programa	Fomento productivo y Comercialización		
Subprograma	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.	Rescatar, revalorizar, intercambiar, puesta en uso de semillas nativas y asegurar la soberanía alimentaria del cantón por medio del sistema chakra como medida de adaptación al cambio climático	<p>Establecer 100 chakras diversificadas y con enfoque climático anualmente hasta el año 2023. Capacitar a 400 personas en el modelo chakra y saberes ancestrales anualmente hasta el año 2023. Eventos, ferias, foros (semillas, saberes ancestrales, etc.) anualmente hasta el año 2023 Productos de chakra con alto valor comercial y cultural investigados hasta el 2023 Nuevo servicio de asistencia técnica e incentivos para la chakra aprobados Número de productos con valor agregado desarrollados y en mercados Grupo Chakra lidera la gestión de la chakra en Napo</p>	GADP NAPO= 160 chakras
Actividades			
<p>1. Incorporación de espacios para el intercambio de semillas ya sea en las distintas ferias que se desarrollan en la provincia o realizando encuentros propios para el intercambio de semillas, éstos se realizarán con un enfoque intergeneracional (participación de niños, niñas, adolescentes, adultos y ancianos), en los cuales también se intercambien conocimientos de prácticas locales de manejo y uso de semillas, lo que ayudará a conservar conocimientos y especies, pero también aportará a la soberanía alimentaria de las familias rurales</p> <p>2. Establecimiento de chakras comunitarias como fuente de semillas nativas, las cuales servirán para diversificar las chakras de las comunidades, con especies alimenticias como frutas del bosque y plantas medicinales, serán manejadas por mujeres como guardianas de las semillas nativas, como una estrategia para reproducir las semillas que son escasas en las comunidades y como espacio para intercambio de saberes ancestrales relacionados al cultivo en sistema chakra. En la selección de los sitios donde se implementarán las chakras modelos se hará énfasis en tierras indígenas con planes de vida, además se verificará que las áreas donde se establecerán las chakras no tenga como uso actual bosque como una medida para evitar la deforestación</p> <p>3. Capacitaciones en el modelo chakra (Escuela de la Chakra) éstos se realizarán con un enfoque intergeneracional</p>			



<p>(participaciones de niños, niñas, adolescentes, adultos y ancianos), en los cuales se capacitarán sobre las prácticas locales del manejo de la chakra bajo criterios de interculturalidad</p> <p>4. Desarrollo de estrategia para la investigación aplicada de los productos de la chakra con potencial cultural y de mercado</p> <p>5. Establecer un vivero institucional que interactúe con las chakra modelos para la producción de semillas.</p> <p>6. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</p> <p>7. Acordar las especies con valor cultural y de mercado para desarrollar las cadenas de valor respectivas.</p> <p>8. Dinamizar el Grupo Chakra desde el liderazgo del GAD Provincial de Napo como espacio de gobernanza local participativa.</p> <p>9. Evaluar la implementación de la Ordenanza de la Chakra Kichwa que permita el aprendizaje y la innovación del proceso de gobernanza.</p> <p>10. Replicar y escalar el proceso de chakra resiliente al cambio climático del Grupo Chakra con las medidas de adaptación: 1) Diseño Predial con lente climático; 2) Gestión comunitaria se semillas resilientes al cambio climático; y, 3) Revitalización de saberes ancestrales relacionados con la conservación y manejo de la chakra.</p> <p>11. Gestionar ante el Ministerio del Ambiente el acceso a fondos provenientes del sector climático, aplicando los instrumentos tales como Plan de Acción REDD + y Plan de Implementación PdI REDD +. Articular dicha gestión con la primera propuesta de PdI que impulsa el Grupo Chakra para la zona baja de la provincia de Napo.</p>				
<b>Indicador</b>		<p>Número de hectáreas de bosque conservadas</p> <p>Número de personas capacitadas en el modelo chakra y saberes ancestrales</p> <p>Número de chakras diversificadas y con ente climático</p> <p>Número de especies de semillas conservadas e intercambiadas</p> <p>Número de chakramamas atendidas con el nuevo servicio de Asistencia Técnica</p> <p>Número de actores locales y nacionales que participan en el Grupo Chakra</p>		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Zona Media y Baja en la provincia (cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola)		
<b>Articulación con otros actores</b>		MAG ONG. Fundaciones, Cooperación (ejm MAQUITA, GIZ, ENGIM) Grupo Chakra		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
170.000		170.000		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	70.000	70.000	50.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>			<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>	
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida			b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		b.15. Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables. b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al		



	cambio climático, a 2021.							
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible	Implementar de 371 a 771 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de chakras diversificadas.		371		
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	471	2021	571	<b>2022</b>	671	2023	771
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Comunidades ONG. Fundaciones, Cooperación (MAQUITA, GIZ, ENGIM), Grupo Chakra/MAAE	Comunidades: para coordinar el establecimiento de las chakras modelos ONG. Fundaciones, Cooperación (MAQUITA, GIZ, ENGIM): aquellas que apoyan a fortalecer el sistema chakra para complementar el apoyo a las chakras modelos y para apoyar a organizar y auspiciar los eventos de intercambio de semillas Grupo Chakra: Cofinanciamiento para el Plan de Implementación de REDD+ Chakra					Comunidades: convenios ONG. Fundaciones, Cooperación (MAQUITA, GIZ, ENGIM): Grupo Chakra a nivel local y a nivel nacional con el MAAE		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las áreas donde se implementarán las chakra/aja comunitarias: Riesgos naturales: considerar pendientes, fallas geológicas, zonas de derrumbes, inundaciones otras. adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. Riesgo conmoción social: 1) incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de las representantes por comunidad para el cuidado y mantenimiento de la chakra/aja , o incumplimiento de los compromisos por los diferentes actores 3) No tener la acogida por parte de las comunidades para implementar la chakra/aja modelo comunitaria o ser parte de las guardianas de semillas. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca la chakra/aja modelo) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculada entre el GAD y el COE Provincial 5. Identificar riesgos relacionados con la pérdida de la agrobiodiversidad de la chackra								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán las chacras/aja modelos para analizar la viabilidad técnica 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta 3. Capacitar a la población sobre la importancia de la diversificación de las chakra/aja y los riesgos que implican la pérdida de la agrobiodiversidad								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra en los sitios donde se establecerán las chakra/aja modelos) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas 3. Establecer convenios donde se especifique claramente los compromisos de cada actor involucrado en el proyecto								



<p>4. Realizar evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento de cada uno de los actores involucrados en el proyecto</p> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<p>Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto (Comunidades; ONG. Fundaciones, Cooperación); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos</p>	<p>Vincular al GADP Napo con el resto de actores (Comunidades; ONG. Fundaciones, Cooperación), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<p><b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b></p>	<p>Definición del indicador: Número de hectáreas de bosques conservados. Método: La fórmula de cálculo es: (<math>\Sigma</math> hectáreas de bosques conservados)</p> <p>Definición del indicador: Número de personas capacitadas en el modelo chakra y saberes ancestrales. Método: Revisión de informes técnicos de las capacitaciones, con los respectivos registros de firmas. La fórmula de cálculo es: (<math>\Sigma</math> personas capacitadas)</p> <p>Definición del indicador: Número de chakras diversificadas. Método: Revisión de informes técnicos y visitas de campo aleatorias para la verificación en campo de las chakras diversificadas. La fórmula de cálculo es: (<math>\Sigma</math> chakras diversificadas implementadas)</p> <p>Definición del indicador: Número de eventos de intercambio de semillas. Método: Revisión de informes técnicos de los eventos. La fórmula de cálculo es: (<math>\Sigma</math> eventos de intercambio de semillas realizados).</p> <p>Definición del indicador: Número de chakramamas atendidas en servicio de asistencia técnica. Método: Revisión de informes técnicos y visitas. La fórmula de cálculo es: (<math>\Sigma</math> número de chakramamas atendidas en el servicio de asistencia técnica)</p> <p>Definición del indicador: Número de reuniones del Grupo Chakra. Método: Revisión de memoria de reuniones del Grupo Chakra. La fórmula de cálculo es: (<math>\Sigma</math> reuniones realizadas del Grupo Chakra)</p>
<p><b>Equipo técnico responsable</b></p>	<p>Mesas interinstitucionales (Comunidades; ONG. Fundaciones, Cooperación), MAG y demás del Grupo Chakra</p>
<p><b>Productos resultantes</b></p>	<p>Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico ; Actas de reuniones interinstitucionales</p>
<p><b>Socialización de resultados</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</li> <li>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</li> </ol>
<p><b>Indicador estratégico</b></p>	<p>ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA</p>
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 43</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
La falta de recursos económicos y conocimientos imposibilita a los productores la correcta aplicación de prácticas de manejo de los cultivos, ocasionando una baja producción y un peligro para la seguridad de los productores		Las herramientas y equipos de protección permitirán una reducción significativa en los costos de producción de los diferentes cultivos, aumentando su productividad, minimizando el riesgo de contaminación en la salud del agricultor y que se verá reflejado en el incremento de los ingresos económicos familiares		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>		Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas e implementos de protección	Fortalecer el sector productivo de la provincia de Napo mediante la entrega de Kits de herramientas e implementos de protección, con el fin de dar mantenimiento a diferentes cultivos de la zona	Entregar 200 Kits de herramientas e implementos de equipos de protección anualmente, para obtener una producción eficiente en la provincia hasta el año 2023	GADP NAPO= 150 kits entregados en la provincia. Año 2019	
<b>Actividades</b>				
1. Identificación de productores vulnerables en la provincia 2. Transferencia de conocimiento y nuevas tecnologías de producción. 3. Adquisición y Entrega Kits de herramientas e implementos de protección 4. Seguimiento en la aplicación de prácticas para el manejo de cultivos 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>	Número de kits de herramientas e implementos de equipos de seguridad adquiridos			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Zona Media y Baja en la provincia (cantones Tena,, Carlos Julio Arosemena Tola y parte de Archidona)			
<b>Articulación con otros actores</b>	Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
124.080	124.080		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	94.080	10.000	10.000	10.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.			



Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible		Implementar de 371 a 771 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de chakras diversificadas.		371	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	471	2021	571	<b>2022</b>	671	2023	771
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
Estrategia de articulación								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>			
Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)	Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)				Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que perjudiquen la producción; Amenazas Antrópicas: los productores no conozcan cómo manejar los equipos entregados y sean dañados y no se les de buen uso</li> <li>3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores</li> <li>4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto.</li> <li>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios					Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de kits de herramientas e implementos de equipos de seguridad adquiridos. Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas e implementos de seguridad, con firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ kits entregados)							
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, e invitar al MAG como entidad rectora del sector agropecuario)							
<b>Productos resultantes</b>	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>							



<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Índice de Productividad Nacional
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 44</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Falta de incentivos para el desarrollo de cultivos no tradicionales con potencial de desarrollo en la provincia, que permitan al productor nuevas alternativas para la generación de ingresos.		Actualmente existe una creciente demanda de este producto para la industrialización alternativa que se presenta como una opción viable para la generación de ingresos económicos de las familias productoras.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>		Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>
Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo		Fortalecer el desarrollo del cultivo de ají mediante la dotación de insumos para la producción	Incrementar de 10 a 18 hectáreas de ají para la industrialización en la provincia de Napo hasta el año 2023.	GADP NAPO= 10 ha Año 2019
<b>Actividades</b>				
1. Identificación de productores dedicados a la producción de ají 2. Transferencia de conocimiento y nuevas tecnologías de producción; se pondrá énfasis en la aplicación de buenas prácticas agropecuarias. 3. Adquisición y Entrega de Kits de semillas maquinarias y equipos 4. Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de cultivos 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>		Número de hectáreas establecidas de ají		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Tena, Archidona		
<b>Articulación con otros actores</b>		MAG		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
33.000		33.000		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	3.000	10.000	10.000	10.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.		
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.		
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas		Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no	Número de hectáreas tecnificadas de	288



productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.			cultivos.			
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1327	2021	1539	<b>2022</b>	1751	2023	1963
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MAG	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para realizar capacitaciones para la producción de ají.					MAG: Acuerdo para la ejecución de capacitaciones		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:								
1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos; los suelos donde se ha sembrado no tienen suficiente drenaje perjudicando la producción; el ataque de plagas y/o enfermedades. Amenazas Antrópicas: los productores no cumplan con los compromisos adquiridos o no tienen conocimiento sobre el manejo y cultivo de ají, realizando una incorrecta aplicación de plaguicidas o fertilizantes, que desencadena en bajos rendimientos o muerte de las plantas.								
3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores								
4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:								
1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto.								
2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:								
1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto								
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencias del riesgo:								
1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo								
2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre:								
1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)								
2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático								
3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.								
4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.								
5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (GADP Napo, MAG)					Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de ají. Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas y materiales, con firmas de responsabilidad. Visitas aleatorias a cultivos de ají. La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas establecidas de ají)							
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, e invitar al MAG como entidad rectora del sector agropecuario)							
<b>Productos</b>	Informes de avance del proyecto							



<b>resultantes</b>	Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Índice de Productividad Nacional
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 45	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Falta de recursos económicos de los productores para la adquisición de materiales e insumos que permitan tecnificar la producción, esto se refleja en los bajos rendimientos productivos e ingresos económicos a las familias productoras		Se considera a los suelos de la rivera del río Napo aluviales productivos, presentando un potencial para el desarrollo de estos cultivos. La parroquia de Chonta Punta - Colonia Babahoyo cuenta con una infraestructura para el procesamiento de postcosecha del arroz, impulsando a los productores a mejorar sus niveles de producción. La organización de los productores les permite abarcar un mercado local, provincial y nacional		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Mejoramiento de la productividad de arroz	Fortalecer al sector productivo mediante la adquisición y entrega de Kits de arroz e insumos agrícolas.	Incrementar de 90 a 976 hectáreas de arroz en la provincia de Napo hasta el año 2023	GADP NAPO= 90 ha. Año 2019	
<b>Actividades</b>				
1.- Selección de sitios para establecer las plantaciones de acuerdo al interés de la población, siempre y cuando sean sitios que no tengan como uso actual bosque para evitar la deforestación (en tierras baldías, potreros sin uso, sin cobertura vegetal o con procesos de degradación), 2.- Capacitación a productores en manejo de plantaciones de arroz y georreferenciación del área. 3.-Adquisición y Entrega de kits de arroz e insumos agrícolas 4.-Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de la plantación 5.- Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>	Número de hectáreas establecidas de arroz			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Archidona, Tena, Arosemena Tola			
<b>Articulación con otros actores</b>	MAG STCTEA GAD Parroquiales CACPE PASTAZA MAQUITA CUSHUNCHIC			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
544.020	544.020		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	334.020	70.000	70.000	70.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas			



	amigables con el ambiente.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.		288		
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1327	2021	1539	<b>2022</b>	1751	2023	1963
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MAG STCTEA GAD Parroquiales CACPE PASTAZA MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: se va articular para temas de asesoramiento técnico a los productores y seguimiento para obtener una buena producción.; además para articular el apoyo para seguros agrícolas. STCTEA: financiamiento para proyectos productivos, el GADP Napo cuenta con recursos proporcionados por la STCTEA GAD Parroquiales: proveen financiamiento como contraparte para proyectos productivos CACPE PASTAZA: para la creación de cajas de ahorros comunitarios para asegurar una primera reinversión para los cultivos de arroz MAQUITA CUSHUNCHIC: coordinación para el apoyo en temas de comercialización.					MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre el GADP y el MAG STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios CACPE PASTAZA: Se cuenta con un convenio entre el GADPN y CACPE Pastaza MAQUITA CUSHUNCHIC: Convenio		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos de arroz; el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican la calidad del agua y el cabal de los ríos; el ataque de plagas y/o enfermedades. Amenazas Antrópicas: los productores no cumplan con los compromisos adquiridos o no tienen conocimiento sobre el manejo y cultivo de arroz, realizando una incorrecta aplicación de plaguicidas o fertilizantes, que desencadena en bajos rendimientos o muerte de las plantas. 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático								



3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.	
4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.	
5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (MAG, STCTEA, GAD Parroquiales, CACPE PASTAZA, MAQUITA CUSHUNCHIC)	Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de arroz. Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas y materiales, con firmas de responsabilidad. Visitas aleatorias a cultivos de arroz. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ hectáreas establecidas de arroz)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (MAG, STCTEA, GAD Parroquiales, CACPE PASTAZA, MAQUITA CUSHUNCHIC)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 46</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Falta de recursos económicos de los productores para la adquisición de materiales e insumos que permitan tecnificar la producción, esto se refleja en los bajos rendimientos productivos e ingresos económicos a las familias productoras		Se considera a los suelos de la rivera del río Napo aluviales productivos, presentando un potencial para el desarrollo de estos cultivos. La organización de los productores les permite abarcar un mercado local, provincial y nacional		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>		Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Mejoramiento de la productividad de maíz	Fortalecer al sector productivo mediante la adquisición y entrega de Kits de maíz e insumos agrícolas.	Incrementar de 180 ha a 931 hectáreas de maíz en la provincia de Napo hasta el año 2023	GADP NAPO= 180 ha- Año 2019	
<b>Actividades</b>				
1. Selección de sitios para establecer las plantaciones de acuerdo al interés de la población, siempre y cuando sean sitios que no tengan como uso actual bosque para evitar la deforestación (en tierras baldías, potreros sin uso, sin cobertura vegetal o con procesos de degradación), 2. Capacitación a productores en manejo de plantaciones de maíz y georreferenciación del área. 3. Adquisición y Entrega de kits de maíz e insumos agrícolas 4. Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de la plantación 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>	Número de hectáreas establecidas de maíz			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Archidona, Tena, Arosemena Tola			
<b>Articulación con otros actores</b>	MAG STCTEA GAD Parroquiales CACPE PASTAZA MAQUITA CUSHUNCHIC			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
495.600	495.600		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	270.600	75.000	75.000	75.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.			



Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.		288	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1.327	2021	1.539	<b>2022</b>	1.751	2023	1.963
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>			
MAG STCTEA GAD Parroquiales CACPE PASTAZA MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: se va articular para temas de asesoramiento técnico a los productores y seguimiento para obtener una buena producción.; además para articular el apoyo para seguros agrícolas. STCTEA: financiamiento para proyectos productivos, el GADP Napo cuenta con recursos proporcionados por la STCTEA. GAD Parroquiales: proveen financiamiento como contraparte para proyectos productivos. CACPE PASTAZA: para la creación de cajas de ahorros comunitarios para asegurar una primera reinversión para los cultivos de maíz. MAQUITA CUSHUNCHIC: coordinación para el apoyo en temas de comercialización.				MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre el GADP y el MAG STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios CACPE PASTAZA: Se cuenta con un convenio entre el GADPN y CACPE Pastaza MAQUITA CUSHUNCHIC: Convenio			
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riegos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos de maíz; el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican los cultivos; el ataque de plagas y/o enfermedades. Amenazas Antrópicas: los productores no cumplan con los compromisos adquiridos o no tienen conocimiento sobre el manejo y cultivo de maíz, realizando una incorrecta aplicación de plaguicidas o fertilizantes, que desencadena en bajos rendimientos o muerte de las plantas. 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								



Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (MAG, STCTEA, GAD Parroquiales, CACPE PASTAZA, MAQUITA CUSHUNCHIC)		Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de maíz. Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas y materiales, con firmas de responsabilidad. Visitas aleatorias a cultivos de arroz. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ hectáreas establecidas de maíz)	
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (MAG, STCTEA, GAD Parroquiales, CACPE PASTAZA, MAQUITA CUSHUNCHIC)	
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
<b>Indicador estratégico</b>	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 47	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Falta de maquinaria y equipos para la mecanización en las diferentes actividades agrícolas en la provincia		L a maquinaria y equipos permitirá una reducción significativa en los costos de producción de los diferentes cultivos de la provincia de Napo, que se verá reflejado en el incremento de los ingresos económicos de las familias productoras		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia	Tecnificar la producción mediante la adquisición de maquinarias y equipo para mejorar la productividad (Siembra, cosecha y postcosecha)	Incrementar de 1 a 56 maquinarias y equipos que se utilizarán para el establecimiento de diferentes proyectos productivos dentro de la provincia de Napo hasta el año 2023.	GADP NAPO= 1 maquinaria- Año 2019	
<b>Actividades</b>				
1. Identificación de las necesidades de maquinarias que presentan los productores y/o asociaciones de la provincia 2. Cotización de maquinarias y equipos 3. Adquisición maquinaria y equipos 4. Apoyo en la mecanización de suelos para el establecimiento de cultivos 5. Adquisición de recursos para el uso y mantenimiento de la maquinaria agrícola 6. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>	Número de maquinarias y equipos adquiridos			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	STCTA GADS Parroquiales MAG			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
877.000	877.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	727.000	50.000	50.000	50.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Líneamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.			



Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.		288	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1.327	2021	1.539	<b>2022</b>	1.751	2023	1.963
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>			
STCTA GAD Parroquiales MAG	STCTEA: financiamiento para proyectos productivos, el GADP Napo cuenta con recursos proporcionados por la STCTEA GAD Parroquiales: proveen financiamiento como contraparte para proyectos productivos MAG: se va articular para temas de asesoramiento técnico a los productores y seguimiento para obtener una buena producción.; además para articular el apoyo para seguros agrícolas.				STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre el GADP y el MAG			
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que perjudiquen la producción en los diferentes cultivos que se apoyarán; Amenazas Antrópicas: los productores no conozcan cómo manejar los equipos y maquinarias entregada y sean dañados, no dando buen uso</li> <li>3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores</li> <li>4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto.</li> <li>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (STCTA, GAD Parroquiales, MAG)					Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								



<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de maquinarias y equipos adquiridos. Método: Revisión de informes técnicos. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ maquinarias y equipos adquiridos.)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (STCTA, GADS Parroquiales, MAG)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 48	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Falta de tecnologías rentables para el desarrollo de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo, con gran potencial productivo que generen ingresos económicos que garanticen el ingreso económico y la calidad de vida de los productores.		Napo es una provincia con condiciones agroecológicas óptimas para el desarrollo del cultivo de pitahaya. El cultivo posee una alta rentabilidad además de la demanda que existe en el mercado nacional con gran potencial de exportación. Especie empleada en la elaboración de subproductos debido a sus propiedades medicinales.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napo	Impulsar el desarrollo del cultivo de Pitahaya de la provincia de Napo, mediante la dotación de kits de materiales e insumos para el establecimiento de este cultivo.	Incrementar el desarrollo de 8 a 38 hectáreas del cultivo pitahaya en la provincia de Napo, hasta el año 2023  Capacitar a 100 agricultores de pitahaya en prácticas sostenibles para el desarrollo del cultivo hasta el año 2023	GADP NAPO= 8 ha. Año 2019	
<b>Actividades</b>				
1. Selección de sitios para establecer las plantaciones de acuerdo al interés de la población, siempre y cuando sean sitios que no tengan como uso actual bosque para evitar la deforestación (en tierras baldías, potreros sin uso, sin cobertura vegetal o con procesos de degradación), para la capacitación y organización del proyecto 2. Capacitación a productores en manejo de plantaciones de Pitahaya 3. Adquisición y Entrega de Kits de insumos, plantas y materiales 4. Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de la plantación 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. 6. Sistematización del cultivo mediante el procesamiento del producto				
<b>Indicador</b>	Número de hectáreas establecidas de pitahaya			
	Número de beneficiarios capacitados en cultivos de pitahaya			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Archidona, Tena, Arosemena Tola			
<b>Articulación con otros actores</b>	MAG			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
150.000	150.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	50.000	50.000	50.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.			



<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.						
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.		288	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1.327	2021	1.539	<b>2022</b>	1.751	2023	1.963
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MAG	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para realizar capacitaciones para la producción de pitahaya.					MAG: Acuerdos		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos de pitahaya; el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican los cultivos; el ataque de plagas y/o enfermedades. Amenazas Antrópicas: los productores no cumplan con los compromisos adquiridos; o que no exista el interés por parte de los productores de cultivar este producto, puede ser por caída de la demanda de pitahaya.</li> <li>3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores</li> <li>4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto.</li> <li>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			



Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (GADP Napo, MAG)	Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de pitahaya. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: $(\Sigma \text{ hectáreas establecidas de pitahaya})$  Definición del indicador: Número de beneficiarios capacitados. Método: Revisión de informes técnicos con los respectivos registros de firma. La fórmula de cálculo es: $(\Sigma \text{ beneficiarios capacitados en cultivos de pitahaya})$
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, MAG)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 49	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Las condiciones climáticas de la zona de los cantones chaco y quijos se caracteriza por altas precipitaciones, esto se ve influenciado en las bajas condiciones para la producción, además, la falta de recursos económicos impide la implementación de nuevas tecnologías que permitan a los agricultores realizar producciones continuas.		La producción de cultivos bajo invernadero permite el control de las condiciones climáticas y factores externos que afectan el desarrollo de los cultivos; se puede controlar las condiciones edafoclimáticas para incrementar la producción logrando aumentos significativos en la producción.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Fortalecimiento de la producción de cultivos de clima frío			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos	Fortalecer los sistemas agroproductivos del Valle del Quijos mediante la implementación de invernaderos	Implementar de 2 a 12 invernaderos metálicos hasta el año 2023 en el Valle del Quijos	GADP NAPO= 2 Infraestructura deteriorada existente. Año 2019	
<b>Actividades</b>				
1. Diagnóstico de la situación actual de la infraestructura. 2. Construcción y Reconstrucción de invernaderos. 3. Seguimiento en la fase de construcción. 4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>	Número de invernaderos implementados			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Cantones El Chaco y Quijos			
<b>Articulación con otros actores</b>	MAG GAD Cantonales y Parroquiales			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
180.000	180.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	80.000	80.000	80.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 12. Producción y consumo responsables			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una	Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.	2	



mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.								
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	2	2021	5	<b>2022</b>	10	2023	12
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MAG GAD Cantonales y Parroquiales ONG	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se articulará actividades de asesoramiento técnico para los cultivos del Valle de Quijos que permitan elevar los niveles de productividad. GAD Cantonales y Parroquiales: se articulará para fortalecer desde sus competencias a los cultivos que se produzcan en el Valle de Quijos.					MAG: Convenio GAD Cantonales y Parroquiales		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <p>Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Amenazas naturales, puede suscitar que la infraestructura de los invernaderos se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia). Amenazas antrópicas: Prevenir colapso estructural, puede suscitar que la infraestructura esté en riesgo de colapso. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura. Definir el nivel de exposición de la población. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física).</li> <li>2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca las plantaciones)</li> <li>3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.</li> <li>4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial</li> <li>5. Identificar riesgos relacionados con el impacto del cambio climático en plantaciones forestales</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente</li> <li>2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución del proyecto</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia.</li> <li>2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión</li> <li>2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como (MAG, GAD Cantonales y Parroquiales) ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos					Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MAG, GAD Cantonales y Parroquiales), para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de</b>	Definición del indicador: Número de invernaderos implementados. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de invernaderos implementados)							



<b>seguimiento y evaluación</b>	
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (MAG, GAD Cantonales y Parroquiales.)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 50</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Reducción en eficiencia productiva (abortos, infertilidad, baja calidad y cantidad de leche y carne) y afectación a la salud pública (zoonosis).		Segunda provincia a nivel nacional con mayor número de predios libres de brucelosis y tuberculosis.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>		Programa de Ganadería		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Meta</b>
Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina		Mejora continua a la comercialización Productiva mediante el aporte a los GAD Parroquiales para certificación de Fincas Libres de Tuberculosis		Incrementar de 270 a 310 el número de predios con certificación libres de brucelosis y tuberculosis en la provincia de Napo, hasta el año 2023.
				<b>Línea base</b>
				GADPN=270 predios con certificación libre de brucelosis y tuberculosis. Año 2019
<b>Actividades</b>				
1. Coordinación con Agrocalidad para la identificación y organización de beneficiarios 2. Socialización y capacitación de requisitos para la obtención de la certificación libres de brucelosis y tuberculosis. 3. Realización del análisis de brucelosis y tuberculosis a través de la contratación de un MVZ acreditado para realizar análisis y la contratación del servicio de laboratorio de diagnóstico de tuberculosis y brucelosis bovina 4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>		Número de predios certificados de brucelosis y tuberculosis en el ganado vacuno.		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Fincas con ganadería bovina en la provincia de Napo		
<b>Articulación con otros actores</b>		AGROCALIDAD GAD Productores ganaderos.		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
75.000		75.000		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	20.000	25.000	25.000	10.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.		
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.		
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas		Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos	Número de predios intervenidos con	300



productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.		sistemas de ganadería bovina.					
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	355	2021	435	<b>2022</b>	510	2023	540
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>			
AGROCALIDAD GAD Parroquiales	AGROCALIDAD: Entidad que emite la certificación, se coordinará para el apoyo en la identificación y organización de beneficiarios; coordinación para agilizar los trámites de certificación. GAD parroquiales: se realizará desde el GADP Napo, aportes económicos a los GAD Parroquiales para certificación de Fincas Libres de Tuberculosis.				AGROCALIDAD: Reuniones bilaterales para articular acciones GAD Parroquiales: Convenios Productores ganaderos: Convenios de apoyo entre GADP Napo, GAD Parroquiales y			
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: los predios apoyados no están calificados para la certificación de brucelosis y tuberculosis, no cumpliéndose la meta establecida; los productores ganaderos no están interesados en certificar sus predios; los productores no cumplen los compromisos establecidos para obtener y/o mantener la certificación (como por ejemplo la eliminación del ganado infectados) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.  Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta  Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas  Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo  Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto (GADP Napo, AGROCALIDAD, GAD Parroquiales, productores ganaderos); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos					Vincular al GADP Napo con el resto de actores (AGROCALIDAD, GAD, Productores ganaderos), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de</b>	Definición del indicador: Número de predios certificados de brucelosis y tuberculosis en el ganado vacuno. Método: Revisión documentaria de las certificaciones obtenidas en Agrocalidad. La fórmula							



<b>los procesos de seguimiento y evaluación</b>	de cálculo es: ( $\Sigma$ de certificaciones obtenidas)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, AGROCALIDAD, GAD cantonales, parroquiales, Productores ganaderos, organización productoras/ comunidades)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Índice de Productividad Nacional a 2021
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 51	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Ineficiencia productiva por el bajo uso de genética e innovaciones biotecnológicas.		Animales adaptados al ambiente, predisposición de ganaderos en adoptar las tecnologías que permitan mejorar su eficiencia productiva.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Programa de Ganadería			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napo	Mejorar la productividad ganadera a través del mejoramiento genético de razas que se adaptan a la zona	Incrementar de 20 a 65 predios con mejoramiento genético en bovinos a través de biotecnologías reproductivas en la provincia de Napo hasta el año 2023	GADPN = 20 predio con mejoramiento genético. Año 2019	
<b>Actividades</b>				
1.-Selección y coordinación de las fincas donde se va intervenir. 2. Levantamiento de información. 3. Articulación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el marco del proyecto Ganadería Climáticamente Inteligente, para articular acciones y complementar el apoyo a los productores a través de incentivos, capacitación y asistencia técnica. 4. Diagnóstico de laboratorio de enfermedades infecciosas 5 Implementación de inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos en la provincia de Napo 6. Transferencia de embriones bovinos en la provincia de Napo.				
<b>Indicador</b>	Número de predios con mejoramiento genético			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Fincas con ganadería de la provincia de Napo.			
<b>Articulación con otros actores</b>	Asociaciones de ganaderos Ministerio de Agricultura y Ganadería			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
180.000	180.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	40.000	60.000	60.000	20.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Líneamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas	Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos	Número de predios intervenidos con	300	



productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.			sistemas de ganadería bovina.			
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	355	2021	435	<b>2022</b>	510	2023	540
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Asociaciones de Ganaderos Ministerio de Agricultura y Ganadería	Asociaciones de Ganaderos: el apoyo se articulará por medio de las asociaciones de los ganaderos. Ministerio de Agricultura y Ganadería en el marco del proyecto Ganadería Climáticamente Inteligente, para articular acciones y complementar el apoyo a los productores a través de incentivos, capacitación y asistencia técnica.					Asociaciones de ganaderos: convenios entre el GADP Napo y asociaciones donde se establecerá el apoyo y compromiso por ambas partes MAG: Acuerdos		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: falta de interés de los ganaderos para ser parte del proyecto, los productores no cumplen con los compromisos asumidos como el no cumplimiento de los tratamientos que se deben dar a los bovinos para entrar en el proceso de mejoramiento genético, retrasando los procesos o no haciendo efectivo el tratamiento 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.  Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta  Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas  Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo  Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto (GADP Napo, Asociaciones de ganaderos); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos					Vincular al GADP Napo con el resto de actores (Asociaciones de ganaderos), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de</b>	Definición del indicador: Número de predios beneficiados con mejoramiento genético Método: Informes de campo de técnicos del GADP Napo. La fórmula de cálculo es: $\sum$ de predios beneficiados							



<b>los procesos de seguimiento y evaluación</b>	con mejoramiento genético)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, AGROCALIDAD, GAD cantonales, parroquiales, Productores ganaderos, organización productoras/ comunidades)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Índice de Productividad Nacional a 2021
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 52</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Gran parte de la producción de leche se comercializa a centros de acopio privados, quienes fijan los precios y no establecen acuerdos comerciales; pocas organizaciones generan valor agregado en la leche, producen quesos, yogurt y helado		Existencia de organizaciones de productores lecheros, que compran a sus asociados y algunos proveedores. La leche cruda es vendida empresas como el Ordeño, Ecuallac, Andina, entre otras.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>		Programa de Ganadería		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>
Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos		Promover la industrialización y comercialización de productos de ganadería con valor agregado, manteniendo buenas o prácticas zootécnicas para mantener la calidad del producto final.	Apoyar de 10 a 130 ganaderos entre organizaciones, entidades o/y centros de acopio construidos o mejorados en buenas prácticas de manejo pecuario en la provincia de Napo hasta el año 2023	GADPN = 10 organizaciones, entidades o/y centros de acopio construidos o mejorados
<b>Actividades</b>				
1. Adecuaciones en centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos 2. Dotación de equipos para manejo de semovientes, transporte y acopio de leche cruda como: equipos de podología, tinas de enfriamiento, tinas de cuajado, yogurtera, entre otros 3. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>		Número de entidades y organizaciones fortalecidos en manejo de semoviente y cadenas de frío de leche cruda desde fincas hasta centros de acopio		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Centros de acopio/plantas de procesamientos, zona alta de la provincia de Napo		
<b>Articulación con otros actores</b>		Asociaciones de Ganaderos		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
89.000		89.000		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	20.000	27.000	27.000	15.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.		
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.		
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>



Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.		300	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	355	2021	435	<b>2022</b>	510	2023	540
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Asociaciones de Ganaderos	Asociaciones de Ganaderos: aquellas que cuenten con centros de acopio o plantas de lácteos, serían las beneficiarias del proyecto.					Asociaciones de ganaderos: convenios entre el GADP Napo y asociaciones donde se establecerá el apoyo y compromiso por ambas partes		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <p>Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento constructivo puede suscitar que la infraestructura a ser mantenida se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos.</li> <li>2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural, puede suscitar que la infraestructura a mantener este en riesgo de colapso</li> <li>3. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura que se realizará el mantenimiento. Definir el nivel de exposición de la población. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Identificación de elementos esenciales vulnerables: actividades económicas e infraestructura expuesta a una o varias amenazas; Definir el nivel de vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física).</li> <li>4. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAEE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos.</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente</li> <li>2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución del proyecto</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia.</li> <li>2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión</li> <li>2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto (Asociaciones de ganaderos); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos					Vincular al GADP Napo con el resto de actores (Asociaciones de ganaderos), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								



<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de entidades y organizaciones fortalecidos en manejo de semoviente y cadenas de frío de leche cruda desde fincas hasta centros de acopio Método: Revisión de informes técnicos y además visitas de campo aleatorias para verificar el apoyo. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ entidades y organizaciones fortalecidos en manejo de semoviente y cadenas de frío de leche cruda desde fincas hasta centros de acopio)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, AGROCALIDAD, GAD cantonales, parroquiales, Productores ganaderos, organización productoras/ comunidades)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Índice de Productividad Nacional a 2021
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 53	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Ineficiente producción de pasturas que se ve reflejada en una baja producción ganadera. Extensión de la frontera agropecuaria en la provincia siendo una de las principales causas la ganadería; el problema principal de la ganadería extensiva está relacionado con la falta de productividad lechera y cárnica, se ocupan grandes extensiones de terreno ocasionado pérdida de suelo y riesgos de desertificación, los pastos están mal aprovechados, y las emisiones de CO <sub>2</sub> eq por unidad de leche o carne son inversamente proporcionales al nivel de productividad.		Grandes extensiones de terreno con pasturas establecidas. Proyectos de cooperación internacional para la implementación de proyectos productivos con enfoque de producción sostenible, Proyecto Ganadería Climáticamente Inteligente, PROAmazonía.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Programa de Ganadería			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Fomento a la ganadería sostenible con buenas prácticas agropecuarias	Mejorar la eficiencia en producción de pastos mediante la implementación de prácticas agropecuarias sostenibles	Realizar 80 estudios de suelo para mejoramiento de pasturas en la provincia de Napo hasta el año 2023.  Dotar de insumos y materiales para mejoramiento de pasturas a 35 predios en la provincia de Napo hasta el año 2023.  Capacitar a 35 ganaderos en prácticas de producción sostenible en ganadería en la provincia de Napo hasta el año 2023.	0	
Actividades				
1. Alianzas estratégicas para fortalecimiento de prácticas de manejo sostenible en ganadería a través de incentivos (Capacitaciones mediante escuelas de campo, insumos y materiales). 2. Socialización y capacitación con beneficiarios. 3. Implantación de estudios de suelos por finca 4. Dotación de materiales, insumos y/o servicio técnico para la implementación de prácticas de manejo sostenibles en ganadería: estudios de suelo, silvopasturas, bancos de proteína, cercas vivas o eléctricas, fertilizantes, etc. 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de estudios de suelo para mejoramiento de pasturas realizados.  Número de predios dotados de insumos y materiales para mejoramiento de pasturas entregados.  Número de productores capacitados en manejo con buenas prácticas en ganadería			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Fincas con ganadería bovina en la provincia de Napo.			
Articulación con otros actores	MAG Productores			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
95.000	75.000	20.000	Administración directa Cooperación	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	30.000	30.000	15.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 12. Producción y consumo responsables			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		



Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio						
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.						
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.						
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.						
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.		Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.		300		
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	355	2021	435	<b>2022</b>	510	2023	540
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>			
MAG	MAG: Institución rectora del sector agropecuario, a través de los proyectos que ejecutan en la provincia, se coordinará el apoyo para implementar las prácticas de producción sostenible en las fincas que serán beneficiarias de este proyecto. En el contexto de PROAmazonía se puede articular el apoyo con incentivos para la implementación de prácticas de producción sostenible y además en la ejecución de Escuelas de Campo.				MAG			
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación los riesgos en las fincas donde se implementarán las prácticas de producción sostenible, considerando pendientes, fallas geológicas, zonas de derrumbes, inundaciones otras. Adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. Riesgo connotación social: 1) incumplimiento de los compromisos adquiridos por los productores para implementar prácticas de producción sostenible 2) incumplimiento de los actores institucionales en la ejecución de las Escuelas de Campo para Agricultores (ECAS) o el incentivo que van a proveer para la implementación de prácticas de producción sostenible 3) No tener la acogida por parte de la población para ser parte del proyecto</li> <li>Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra)</li> <li>Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculada entre el GADP Napo y el COE Provincial.</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo para analizar la viabilidad técnica</li> <li>Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta</li> <li>Estrategias para la ejecución de Escuelas de Campo para Agricultores (ECAS): Estrategias técnicas, realizar reuniones de coordinación entre los diferentes actores: preparar cronograma de capacitaciones anuales, llevar un registro de cumplimiento del número de capacitaciones planificadas, elaborar un plan de capacitación y llevar un mecanismo de evaluación de las capacitaciones; Estrategia metodológicas: Definir metodología para los talleres, empleando materiales y técnicas con lenguaje adecuado acorde a los participantes, escogiendo horarios adecuados para productores y así garantizar</li> </ol>								



<p>la participación; Estrategias operativas: contar con el presupuesto necesario para la ejecución, contar con el espacio adecuado para la realización de las capacitaciones y los materiales e insumos necesarios.</p> <p>4. Incorporación en los temas de capacitación de los riesgos producidos por el cambio climático en la producción agropecuaria</p> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra)</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto</li> <li>3. Para la implementación de Escuelas de Campo para Agricultores (ECAS), establecer una planificación con estrategias para abordar las posibles inquietudes de los participantes y cómo abordar posible resistencia de los participantes ante las recomendaciones para la implementación de prácticas de producción sostenibles (entre ellos se debería considerar exponer los beneficios sociales, ambientales y económicos que implica la implementación de prácticas de producción sostenible y también las afectaciones que tendrían como productores al practicar la agricultura convencional)</li> <li>4. Contar con capacitadores que tengan el perfil técnico relacionado a prácticas de producción sostenible; para lo cual previamente se coordinará con el MAG para contar con los técnicos de sus proyectos como capacitadores.</li> <li>5. Establecer convenios donde se especifique claramente los compromisos de cada actor: GADP Napo, MAG y productor</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial</li> <li>3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> <li>4. Coordinación con la Autoridad Nacional para la asignación de recursos de ser el caso</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto ( GADP Napo, MAG, productores); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADPN con el resto de actores (MAG, productores), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de estudios de suelo para mejoramiento de pasturas realizados. Método: Revisión de informes relacionados a los estudios de suelos con el respaldo correspondiente de los resultados de análisis. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ estudios de suelo realizados)
	Definición del indicador: Número de predios dotados de insumos y materiales para mejoramiento de pasturas entregados. Método: Revisión de informes de campo de técnicos, actas de entrega a predios con las firmas correspondientes de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ predios apoyados con insumos y materiales para mejoramiento de pasturas)
	Definición del indicador: Número de productores capacitados en manejo con buenas prácticas en ganadería. Método: Revisión de informes de técnicos de capacitaciones realizadas con sus respectivos registros de asistencia de talleres ejecutados. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ productores capacitados)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, MAG, productores)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Índice de Productividad Nacional a 2021
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 54
<b>DIAGNÓSTICO</b>			
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>	
Existen innovación y elaboración de nuevos productos de la provincia que aún no son conocidos a nivel nacional y no se han posicionado en las principales cadenas de supermercados del Ecuador		Se cuenta con una marca provincial para los productos y servicios de la provincia (Napu Marka), que durante los últimos años se ha promocionado en varios eventos; esta marca es el distintivo con el que la provincia se está promocionando, tiene cuatro categorías: cosméticos, artesanías, alimentos procesados y servicios turísticos comunitarios.	
<b>PROPUESTA</b>			
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>	Comercialización		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>
Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napo	Contar y generar espacios físicos y digitales de comercialización y promoción a nivel nacional e internacional de productos de emprendimientos bajo "Napu Marka" para la promoción y venta de productos y servicios de la provincia de Napo	<p>Incrementar a 7 los espacios de comercialización hasta el año 2023</p> <p>Incrementar en un 4% las ventas realizadas en los centros de comercialización y promoción Napu Marka, anualmente hasta el año 2023</p> <p>Incrementar a 50 el número de productos de emprendimientos que participan en ferias nacionales/internacionales</p> <p>Contar un una tienda digital y plataforma de ventas digitales hasta el 2023</p> <p>Establecer 2 acuerdos nacionales de venta con emprendedores de Napo anualmente hasta el año 2023</p>	<p>GADP NAPO: Se ubicó la isla Napu Marka en 3 espacios comerciales hasta el año 2019: islas Napu Marka en Quito y una en Tena, 1 stand móvil Napu Marka. Año 2019</p> <p>GADP NAPO: Reporte de ventas: Islas Napu Marka Quito \$ 30000 anual en ventas promedios; Tienda Napu Marka Tena promedio de ventas anual de \$36000. Año 2019</p> <p>GADP NAPO: Última actualización tienda Napu Marka, 51 emprendimientos con más de 140 productos. Año 2019</p>
<b>Actividades</b>			
<p>1.Mantener el stand móvil y el stand en los diferentes centros comerciales de las principales ciudades a nivel nacional para comercializar y promocionar los productos con valor agregado y servicios de turismo; se ofertará variedad y diversidad de productos: artesanías, cosméticos, bebidas, alimentos procesados, atractivos, paquetes de turismo y para la selección de productos a ofertar, se hará énfasis en productos de emprendimientos de comunidades kichwas y campesinas de napo y emprendimientos que oferten productos con identidad biocultural</p> <p>2. Participación con el stand móvil en ferias reconocidas a nivel nacional e internacional</p> <p>3.Promoción turística y productiva a través de diferentes medios de comunicación (impresos, electrónicos, digitales, sociales).</p> <p>4. Apoyo a los sistemas de comercialización de productos de emprendimientos con valor agregado y servicios turísticos en plataformas digitales (tienda virtual) bajo la marca "Napu Marka".</p> <p>5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</p>			
<b>Indicador</b>	<p>Número de espacios de comercialización</p> <p>Número de ventas realizadas en los espacios de comercialización</p> <p>Número de emprendimientos que participan en ferias nacionales e internacionales</p> <p>Tienda digital y plataforma de ventas construida y operando</p> <p>Número de acuerdos de ventas</p>		
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización		
<b>Área de influencia/Localización</b>	Guayaquil, Cuenca, Riobamba, Manabí, Loja y Tena		
<b>Articulación con otros actores</b>	Emprendimientos que ofertan productos y servicios		
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	



110.000	110.000		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>			
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
	-	50.000	50.000
			25.000
<b>Articulación</b>			
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>	
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio	
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.		
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>			
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.		
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.		
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Fortalecer de 2 a 7 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.	2
<b>Meta provincial anualizada</b>	2020	2	2021
		4	2022
		6	2023
			7
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>			
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias			
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>			
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario		
<b>Estrategia de articulación</b>			
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>	<b>Forma de gestión</b>	
Emprendimientos que ofertan productos y servicios	Emprendimientos que ofertan productos y servicios: para coordinar el apoyo para la promoción y venta de productos en los espacios de comercialización Napu Marka.	Emprendimientos que ofertan productos y servicios : acuerdos para la venta de productos en los espacios de comercialización	
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>			
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto. los cuales pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo de los productos y servicios que se ofertan, no logrando los objetivos que se proponen, viéndose afectado en el bajo número de ingresos de ventas y acuerdos comerciales.			
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas			
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Actualización continua de la página web. 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento)			
Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo			



<p>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</p> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <p>1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto.</p> <p>2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.</p> <p>3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<p>Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (emprendimientos que ofertan productos y servicios en los espacios de comercialización Napu Marka) ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos</p>	<p>Vincular al GADP Napo con el resto de actores para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<p><b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b></p>	<p>Definición del indicador: Número de espacios de comercialización. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (<math>\Sigma</math> de espacios de comercialización)</p>
	<p>Definición del indicador: Número de ventas realizadas en los espacios de comercialización. Método: Revisión de informes técnicos y revisión documental de los registros de venta. La fórmula de cálculo es: La fórmula de medición es (<math>\Sigma</math> de ventas realizadas en un período de tiempo determinado)</p>
	<p>Definición del indicador: Número de emprendimientos que participan en ferias nacionales e internacionales. Método: Revisión de informes técnicos y revisión documental de los registros de venta. La fórmula de cálculo es: (<math>\Sigma</math> de emprendimientos que participan en ferias)</p>
	<p>Definición del indicador: Número de tiendas digitales y plataformas de venta construidas y operando. Método: Revisión de informes técnicos y visitas a las plataformas de ventas y funcionamiento de la plataforma digital habilitadas. La fórmula de cálculo es: (<math>\Sigma</math> de tienda de comercialización Napu Marka y número de plataformas digitales habilitadas)</p>
	<p>Definición del indicador: Número de acuerdos de ventas. Método: Revisión de informes técnicos y revisión documental de los acuerdos nacionales de venta. La fórmula de cálculo es: (<math>\Sigma</math> de acuerdos nacionales de venta)</p>
<p><b>Equipo técnico responsable</b></p>	<p>Mesas interinstitucionales (GADP Napo -emprendimientos que ofertan productos y servicios en los espacios de comercialización Napu Marka)</p>
<p><b>Productos resultantes</b></p>	<p>Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>
<p><b>Socialización de resultados</b></p>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
<p><b>Indicador estratégico</b></p>	<p>PORCENTAJE DE COMPRAS TOTALES QUE REALIZAN LOS SUPERMERCADOS Y/O SIMILARES A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, ARTESANOS, MICRO Y PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROVEEDORES NACIONALES</p>
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 55	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Las cadenas productivas a nivel local son básicas: producción y comercialización, existe muy poca agregación de valor; los pequeños emprendimientos no se encuentran capacitados en temas de manejo y desarrollo empresarial, esto sumado una escasa infraestructura de procesos de transformación y los bajos recursos económicos para invertir en procesos de notificación sanitaria, es una limitante para promocionar y acceder a mercados		Capacidad técnica en el GADP Napo para poder elaborar temas de manejo y desarrollo empresarial		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Comercialización			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el mercado nacional	Incrementar la producción y el número de productos aptos para la comercialización en la provincia, a través del fortalecimiento de las MIPYMES en los sistemas de producción, apoyo en proceso de certificaciones y el desarrollo empresarial	<p>Asesorar a 10 emprendimientos para trámites de notificaciones sanitarias anualmente hasta el año 2023</p> <p>Incrementar de 102 a 200 productos con notificación sanitaria en la provincia hasta el 2023</p> <p>Capacitar a 50 personas en manejo y desarrollo empresarial anualmente hasta el 2023</p> <p>Apoyar a 12 emprendimientos provinciales con equipos/indumentaria /insumos anualmente hasta el año 2023</p>	<p>GADP NAPO: 102 productos con notificación sanitaria transformados en la provincia. Año 2019</p> <p>GADP NAPO: 10 emprendimientos capacitados. Año 2019</p>	
Actividades				
<p>1.Capacitación en manejo y desarrollo empresarial , donde se incluyen capacitaciones de Buenas prácticas de Manufactura- BPM</p> <p>2.Asesoramiento y acompañamiento técnico para trámite de notificaciones sanitarias</p> <p>3.Apoyo para análisis físico químicos de alimentos para la obtención de notificaciones sanitarias</p> <p>4. Fortalecimiento de los procesos con la dotación de infraestructura y equipamiento de las asociaciones, emprendimientos para la mejora de la calidad de sus productos</p> <p>5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</p>				
Indicador	<p>Número de emprendimientos asesorados para trámite de notificaciones</p> <p>Número de personas capacitadas en manejo y desarrollo empresarial</p> <p>Número de equipos, indumentaria e insumos entregados</p>			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización			
Área de influencia/Localización	Emprendimientos a nivel provincial, con potencial para comercializar productos con valor agregado			
Articulación con otros actores	ARCSA MIPRO IEPS			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
255.000	255.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023



	130.000	50.000	50.000	25.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.18. Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	3	
<b>Meta provincial anualizada</b>	2020	7	2021	10
			2022	11
			2023	12
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>				
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias				
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>				
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Comercialización.			
<b>Estrategia de articulación</b>				
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>		<b>Forma de gestión</b>	
ARCSA MIPRO IEPS	ARCSA: coordinar para las capacitaciones de BPM y para agilizar los trámites para la obtención de Notificación Sanitaria de los productos. MIPRO: para la articulación de mercados sobre todo internacionales. IEPS: creación de organizaciones de Economía Popular y Solidaria y la apertura de mercados, y estrategias de comercialización a nivel nacional.		ARCSA: convenio MIPRO: convenio IEPS: convenio	
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>				
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto: 1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento constructivo puede suscitarse que la infraestructura a ser mantenida se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos. 2. Los capacitadores que realizarán los talleres en manejo y desarrollo empresarial no cumplen con el perfil profesional que se necesita para este tipo de capacitaciones, incurriendo en incapacidad e impotencia de solventar las dudas de los capacitados, incurriendo en malestar por parte de los participantes 3. No tener el interés por parte de los emprendimientos para capacitarse en temáticas de manejo y desarrollo empresarial 4. No cumplir la meta anual por los tiempos que conllevan realizar estos trámites ante el ARCSA				
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la				



<p>ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente</p> <p>2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución de implementación de señalética</p> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <p>1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia.</p> <p>2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento</p> <p>Transferencias del riesgo:</p> <p>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</p> <p>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</p> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <p>1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión</p> <p>2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (ARCSA, MIPRO, IEPS); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo con el resto de actores para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<p><b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b></p>	<p>Definición del indicador: Número de emprendimientos asesorados para trámite de notificaciones en el ARCSA. Método: Realizar revisión documentaria de los informes de los técnicos del GADP Napo del seguimiento a emprendimientos para asesoramiento y capacitaciones realizadas en el marco de esta temática. La fórmula de cálculo es: <math>(\sum \text{de emprendimientos asesorados para el trámite de notificaciones sanitarias})</math></p>
	<p>Definición del indicador: el número de personas capacitadas en manejo y desarrollo empresarial. Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (registros de asistencia de talleres, evaluación de conocimientos) para determinar el cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto <math>(\sum \text{número de personas capacitadas en el manejo y desarrollo empresarial})</math></p>
	<p>Definición del indicador: Número de equipos, indumentaria e insumos entregados con sus respectivas actas de entrega con las respectivas firmas de respaldo. Método: Revisión de informes técnicos. La fórmula de cálculo es: <math>(\sum \text{equipos, indumentaria e insumos entregados})</math>.</p>
<p><b>Equipo técnico responsable</b></p>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, ARCSA, MIPRO, IEPS)
<p><b>Productos resultantes</b></p>	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>
<p><b>Socialización de resultados</b></p>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
<p><b>Indicador estratégico</b></p>	MEJORAR EL ÍNDICE DE INTERCAMBIO. EN CONSTRUCCIÓN
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</p> <p>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</p> <p>3. Página web de la institución</p> <p>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 56
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
<p>Productos agroecológicos no tiene un precio justo o diferenciado en la comercialización, insensibilidad de los ciudadanos en general a nivel nacional para entrar en dinámicas de consumo responsable dónde se valora a las personas y a la forma ancestral de cultivar los productos, las ventajas nutritivas de consumir productos sanos y frescos; las dinámicas de comercialización local de productos frescos de la chakra se cumplen en un escenario de desventaja para las chakramamas. . Partiendo de la ausencia de servicios de logística apropiados para transportar los productos; ausencia de lugares apropiados como puntos de venta con seguridad y comodidad, con servicios de agua potable, energía, etc. Se han perdido los espacios de mercados tradicionales para la comercialización, especialmente utilizados para productos de la chakra, como también la pérdida de saberes y conocimientos ancestrales que posee la población indígena kichwa.</p>		<p>El sistema ancestral de producción de la población kichwa es el sistema chakra, el cual se caracteriza por ser diversificado, sus productos son para la seguridad alimentaria de las familias pero también para comercializar y generar ingresos económicos, esta diversidad de productos . Se cuenta con una Ordenanza Provincial para declarar al sistema chakra como sistema sostenible que fomenta la producción, investigación y comercialización de alimentos agroecológicos en la provincia. El MAG cuenta con un espacio de comercialización en sus instalaciones en Tena, en el que los productores comercializan sus productos y través de los diferentes programas y proyectos que brinda esta cartera de Estado en territorio asisten constantemente a los productores de las asociaciones que son beneficiarias de este espacio de comercialización.</p>	
PROPUESTA			
Programa	Fomento productivo y Comercialización		
Subprograma	Comercialización		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos	Promover el fortalecimiento de la relación entre productores y consumidores, acortando las redes de comercialización con la metodología de circuitos cortos, comercio justo y solidarios, a través de la implementación de espacios de comercialización y apoyo con sistemas de movilización de productos hacia los mercados locales	<p>Implementar 5 espacios semipermanentes de comercialización de emprendedores y productores de la chakra en la provincia hasta el año 2023</p> <p>Incrementar en un 15% el número de emprendedores y productores de la chakra y productores del Valle de Quijos que comercializan sus productos a través de espacios semipermanentes de comercialización en la provincia anualmente hasta el año 2023</p> <p>Adquirir 4 vehículos (camiones) para el apoyo a los productores a transportar sus productos en la provincia hasta el año 2023.</p> <p>Adquirir 3 canoas con motor para movilidad fluvial de productos de la chakra de las riveras de la provincia hasta el 2023.</p>	<p>GADP Napo: Actualmente se está trabajando con la Asociaciones: Valle del Chaco, Chakramamas de Ahuano, Tarbak Warmis de Misahuallí, San Pedro De Chimbiyaku, Asociación de Productores de Borja, Baeza, Sumaco, Kallari, Wiñak. Año 2019.</p> <p>GADP NAPO: Actualmente se apoya a la organización Feria Valle del Chaco con la movilización de sus productos hasta las ferias “Del productor al consumidor” que se realiza en la ciudad de Tena. Año 2019</p>
Actividades			



<p>1. Definición espacios idóneos para el desarrollo de ferias en la provincia en coordinación con los GAD parroquiales y municipales; para la selección de los sitios se hará énfasis en territorios indígenas que cuenten con planes de vida.                  2. Crear un concepto para la implementación de ferias priorizando los criterios de interculturalidad y género, como espacios de intercambio de productos y saberes                  3. Identificación de productores que participarán en las ferias, tratando de ofertar diversidad significativa de productos, alimentos con identidad biocultural y priorización a estos espacios de comercialización a los productores que apliquen prácticas de producción sostenible, para garantizar alimentos sanos para la población; además se hará énfasis en la participación de representantes de los territorios indígenas que cuentan con planes de vida                  4. Organización y fortalecimiento de capacidades de productores con énfasis a organizaciones de mujeres para el desarrollo de las ferias, en temas como: presentación de los productos (ordenados y limpios); establecimiento de horarios y días; productores sensibilizados y capacitados para manejar el mismo mensaje de consumo responsable hacia los consumidores, disminución o eliminación de residuos sólidos inorgánicos, entre otros                  5. Implementación de infraestructura semipermanente apropiada para los espacios de comercialización                  6. Promoción y desarrollo de ferias como espacios de intercambio de saberes, productos y servicios.                  7. Apoyo en la movilidad de los productos desde las parroquias, comunidades hasta las ferias productivas.                  8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</p>				
<b>Indicador</b>		Número de espacios semipermanentes de comercialización implementados Número de productores que comercializan en ferias agroecológicas Número de vehículos adquiridos y realizan viajes a las ferias locales y nacionales Número de canoas adquiridas para el transporte de productos		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Provincial		
<b>Articulación con otros actores</b>		MAG IESP GAD MUNICIPALES GAD PARROQUIALES		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
125.000		125.000		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	80.000	80.000	15.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 12. Producción y consumo responsables		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Líneamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.		
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.		
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones		Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan	14



tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		nacional hasta el año 2023.			regularmente en ferias.			
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	14	2021	16	<b>2022</b>	18	2023	20
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Comercialización.						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MAG IEPS GAD Municipales GAD Parroquiales	<p>MAG: Apoyo para la identificación de productores, apoyo en la generación de espacios de comercialización, asistencia técnica a productores.</p> <p>IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo de las ferias y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado).</p> <p>GAD parroquiales y municipales: como competencia tienen el acordar entre GAD (parroquiales, municipales y provinciales) el establecimiento de espacios de comercialización interna a corto plazo y permanentes en zonas rurales, por lo cual se debe articular para la definición e implementación de espacios de comercialización.</p>					<p>MAG: Reuniones bilaterales para coordinar el apoyo en la selección de productores y ejecución de ferias</p> <p>IEPS: Convenio para el apoyo para la ejecución de ferias y acceso a mercados locales y nacionales de productos agroecológicos de la provincia</p> <p>GAD parroquiales y municipales: acuerdos</p>		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, pueden ser : 1)En el desarrollo de las ferias pueden existir riesgos naturales: el clima o algún hecho natural que afecte la integridad de las personas durante el evento, como por ejemplo si es una actividad al aire libre la lluvia, inundaciones, derrumbes, entre otros de los sitios donde se desarrollarán las ferias; 2)riesgos por conmoción social/alteraciones del orden público: violencia entre los asistentes (agresiones físicas o verbales), aglomeración de exagerada de asistentes 3)No tener la acogida por parte de la población para asistir a este tipo ferias por desconocimiento de la importancia del consumo de productos sanos y frescos, además de la falta de concientización del apoyo a la agricultura familiar</p> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica de los sitios donde se desarrollarán las ferias, previo a la verificación en campo 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta</p> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra en sitios donde se desarrollen las ferias, como actuar frente a eventos de conmoción social, que hacer en caso de incumplimiento de productores) 2. Realizar acuerdos entre el GADP Napo y los productores que serán beneficiarios para vender en estos espacios, para el compromiso de la venta de productos de procedencia agroecológica 3. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto 4. Para el caso de ferias que acaparen la presencia de gran volumen de personas solicitar el apoyo de la Policía Nacional para mantener el orden</p> <p>Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</p> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</p>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			



Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como (MAG, IEPS, GAD Municipales y Parroquiales); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP con el resto de actores (MAG, IEPS, GAD Municipales y Parroquiales); para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de espacios semipermanentes de comercialización implementados. Método la verificación se realizará por medio de la revisión documentaria de los informes técnicos del técnico a cargo del GADP Napo del proyecto, en relación con los espacios de comercialización. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de espacios semipermanentes de comercialización implementados)
	Definición del indicador: Número de productores que comercializan en ferias agroecológicas. Método la verificación ser realizará por medio de los informes técnicos y la revisión documentaria de los registros de venta que los técnicos del GADP Napo solicitarán a los productores y número de productores que comercializan sus productos. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de productores que comercializan los productos en las ferias agroecológicas)
	Definición del indicador: Número de vehículos adquiridos y realizan viajes a las ferias locales y nacionales. Método: la verificación ser realizará por medio de los informes técnicos de las compras de los vehículos y la revisión documentaria de los registros de movilización de productos utilizando éstos vehículos. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de número de vehículos adquiridos y coordinación de los viajes efectuados a las ferias locales y nacionales)
	Definición del indicador: Número de canoas adquiridas para el transporte de productos. Método: la verificación se realizará por medio de los informes técnicos de las compras de las canoas y la revisión documentaria de los registros de movilización de productos haciendo uso de las canoas. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de canoas adquiridas y transportando productos)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADPN, MAG, IEPS, GAD Municipales y Parroquiales)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	MEJORAR EL ÍNDICE DE INTERCAMBIO. EN CONSTRUCCIÓN
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 57	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Las cadenas productivas a nivel local son básicas: producción y comercialización, existe muy poca agregación de valor; una escasa infraestructura de procesos de transformación y los bajos recursos económicos para invertir en procesos de notificación sanitaria, es una limitante para promocionar y acceder a mercados		Presupuesto del GADP Napo para apoyar en este tipo de proyectos. Diversidad de productos para ofertar en el mercado local y nacional.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Comercialización			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización	Mejorar y tecnificar la postcosecha de productos y generar valor agregado de los productos primarios de las organizaciones productivas de la provincia	Apoyar a 3 organizaciones productivas con equipos/indumentaria /insumos para dar valor agregado a sus productos, anualmente en la provincia hasta el año 2023	0	
<b>Actividades</b>				
1. Dotación de equipos/indumentaria /insumos a organizaciones/asociaciones de productores que realizan un proceso primario de conservación de productos y alimentos de primera necesidad, para dar valor agregado a los productos que comercializan				
2. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>	Número de organizaciones/ emprendimientos apoyadas con equipos, indumentaria e insumos			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	Ejecución de presupuesto (compra de equipos/indumentaria /insumos)			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
215.000	215.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	150.000	150.000	15.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la			



		economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.		Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.		14		
<b>Mea provincial analizada</b>	2020	14	2021	16	<b>2022</b>	18	2023	20
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Comercialización.						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>			
Ejecución de presupuesto (compra de equipos/indumentaria /insumos)	Ejecución de presupuesto (compra de equipos/ indumentaria/ insumos)				Ejecución de presupuesto (compra de equipos/indumentaria /insumos)			
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: Amenazas naturales. la infraestructura donde se colocarán los equipos, indumentaria, encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos.</li> <li>3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores</li> <li>4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto.</li> <li>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como (asociaciones/ organizaciones); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos					Vincular al GADP Napo con el resto de actores(asociaciones/ organizaciones; para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la</b>	Definición del indicador: Número de organizaciones/ emprendimientos apoyados con equipos,							



<b>implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	indumentaria e insumos. Método: Realizar revisión documentaria de los informes de los técnicos de la entrega de equipamiento y/o indumentaria con sus respectivas actas de entrega con las respectivas firmas de respaldo. La fórmula de cálculo es: ( $\Sigma$ de organizaciones/ emprendimientos apoyados con equipo, indumentaria e insumos)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, MAG)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	INCREMENTAR EL ACCESO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA A MERCADOS LOCALES E INTERNACIONALES AL 2021 (EN CONSTRUCCIÓN)
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 58
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
<p>La comercialización a nivel local, nacional e internacional de los productos de la chakra no existe una diferenciación y reconocimiento de la ventaja comparativa relacionada con la forma de producción ancestral en la provincia de Napo y por tanto se desaprovecha esta oportunidad de generar mejores condiciones y beneficios para el productor en los precios y promoción de sus productos. Los costos para comercialización con certificación de tercera parte son cuantiosos y se focalizan en rubros individuales y no en el sistema de producción.</p>		<p>Se cuenta con una Ordenanza Provincial para declarar al sistema chakra como sistema sostenible que fomenta la producción, investigación y comercialización de alimentos agroecológicos en la provincia; con aplicación en los cantones de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. Se ha conformado el Grupo Chakra que es coordinado por el GADP Napo como plataforma de coordinación interinstitucional; en este espacio se viene fomentando el mecanismo local con proyección internacional para la comercialización denominado Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica; en el modelo de gestión del sistema el GADP Napo será parte del comité de Ética y Técnico, este comité es el organismo que acredita a las organizaciones y otorga el sello chakra. En la práctica existen mercados internacionales con interés de comprar productos con el sello chakra en las cadenas de valor de cacao, café, vainilla y guayusa, ya que están conscientes de la forma ancestral de producción con saberes ancestrales, respeto a la vida silvestre, sin químicos y con identidad cultural. Además la tendencia de comercialización en mercados especiales está orientada hacia sistemas alternativos al de tercera parte, siendo, por lo tanto, los sistemas participativos de garantías una opción legítima y eficaz.</p>	
PROPUESTA			
Programa	Fomento productivo y Comercialización		
Subprograma	Comercialización		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica	<p>Potenciar el sello chakra para valoración de origen, fomento a la producción ancestral, conservación de la naturaleza, valor agregado e identidad cultural.</p> <p>Posicionar al SPG Sello Chakra en mercados local, nacional e internacional que brinden mejores oportunidades de comercialización en beneficio de los productos.</p>	<p>Beneficiar a 200 productores anualmente con el Sello Chakra Kichwa Amazónica en la provincia de Napo hasta el 2023</p> <p>Certificar a 1 asociación/organización anualmente con el Sello Chakra Kichwa Amazónica en la provincia de Napo hasta el 2023</p> <p>Certificar a 2 emprendimientos que den valor agregado con el Sello Chakra Kichwa Amazónica en la provincia hasta el 2023</p> <p>Número de relaciones comerciales entre organizaciones y mercados apoyadas por el GADP Napo hasta el año 2023,</p> <p>SPG Sello Chakra posicionado a nivel local, nacional e internacional hasta el año 2023</p>	0
Actividades			
<p>1.- Co-liderar el Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica</p> <p>2.- Acreditar a técnicos del GADPN ante el Comité de Ética del SPG, para formar parte del grupo de veedores que evalúan los parámetros de acreditación para la obtención del Sello chakra.</p> <p>3. Fomentar servicios públicos de asesoría e incentivos (extensionismo, buenas prácticas de la chakra, promoción, etc.) para la operatividad del sello chakra en las comunidades y organizaciones.</p>			



<p>4. Coordinar estratégicamente el Grupo Chakra como plataforma interinstitucional para acciones de apoyo al fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica</p> <p>5. Implementar y/o participar en espacios de promoción (ruedas, ferias, foros, intercambios, etc.) del SPG, con empresa privada, consumidores, cooperantes, etc. en lo local, nacional e internacional. Se facilitará la participación de emprendedores a ferias internacionales como la BioFach y otras de prestigio.</p> <p>6. Desarrollar herramientas tecnológicas (App) para la difusión y comercialización de los productos con el sello chakra, así como materiales comunicacionales para redes sociales, canal público, radio y formatos alternativos como las artes escénicas, etc.</p> <p>7. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</p>				
<b>Indicador</b>		<p>Número de productores beneficiados con el Chakra Kichwa Amazónica</p> <p>Número de asociaciones con certificación Sello Chakra Amazónico.</p> <p>Número de emprendimientos con certificación Sello Chakra Amazónico</p> <p>Número de técnicos como veedores del Sistema Participativo de Garantías (SPG)</p> <p>Número de reuniones del SPG y Grupo Chakra con memoria de las reuniones y decisiones.</p> <p>Un servicio de Asistencia Técnica para el SPG sello chakra en marcha</p> <p>Número de contratos comerciales apoyados por el GADP Napo, logrados en ferias, ruedas, etc.</p> <p>Número de visitas a redes sociales, programas de TV, radio, etc.</p> <p>Mecanismo digital para facilitar lo comercialización de los productos con sello chakra (App, tienda virtual, catalogo virtual, etc.)</p>		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Cantones : Tena , Arosemena, Archidona		
<b>Articulación con otros actores</b>		Consorcio de productores de Napo Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO y GIZ, otros)		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
30.000		30.000		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	10.000	10.000	10.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 12. Producción y consumo responsables		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.		
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.		
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>
Incrementar la producción y la		Incrementar de 14 a 20 el número	Número de productores	14



competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.		bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.				
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	14	2021	16	<b>2022</b>	18	2023	20
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Comercialización.						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>			
Consortio de productores de Napo Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO, GIZ, otros).	<p>Consortio de productores de Napo: proceso del Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónico es liderado por este Consortio.</p> <p>Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO y GIZ, Consortio de productores de Napo otros): plataforma de coordinación interinstitucional, en este espacio se viene fomentando el Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica.</p>				<p>Consortio de productores de Napo: Convenio para ser parte del Modelo de gestión y apoyar con los veedores (Técnicos del GADPN)</p> <p>Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO y GIZ, Consortio de productores de Napo otros): Acuerdos</p>			
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: 1) No se obtenga la aprobación del Sistema de Participación de Garantías (SPG), que aún está en proceso 2) Los emprendimientos/asociaciones no están interesados en obtener este tipo de certificación por lo cual no se lograría cumplir con la meta establecida por el GADP Napo 3) Las asociaciones/productores que cuentan con la certificación, luego de obtener la certificación incumplen con los parámetros establecidos en el SPG, lo cual puede incidir en perder la certificación por incumplimiento de las responsabilidades que implica mantener el certificado. Existen otros riesgos asociados directamente a las áreas de cultivos que cuentan con la certificación: riegos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos, el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican los cultivos.</li> <li>Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto</li> <li>Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta</li> <li>Campañas de difusión de los beneficios de obtener este tipo de certificación (incluye mostrar los beneficiarios, las ventas realizadas con el uso de este sello, entre otros)</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto</li> <li>Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas, como por ejemplo las campañas de difusión y el apoyo del Grupo Chakra para establecer canales de comercialización de los productos con sello chakra, entre ellos en los espacios de comercialización Napu Marka</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como Grupo Chakra,					Vincular al GADP con el resto de actores (Grupo Chakra, Consortio de productores Napo), para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y			



Consortio de productores Napo donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	<p>Definición del indicador: Número de productores beneficiados con el Chakra Kichwa Amazónica. Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los veedores donde se establecerá el número de beneficiarios por cada asociación certificada La fórmula de cálculo es: (<math>\Sigma</math> de productores que cuentan con el sello Chakra Kichwa Amazónica)</p> <p>Definición del indicador: Número de asociaciones con certificación Sello Chakra Amazónico. Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los veedores donde se establecerá las asociaciones que han obtenido la certificación (base de datos del SPG): (<math>\Sigma</math> de asociaciones que cuentan con el sello Chakra Kichwa Amazónica)</p> <p>Definición del indicador: Número de emprendimientos con certificación Sello Chakra Amazónico. Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los veedores donde se establecerá los emprendimientos (que dan valor agregado a productos de la chakra) que han obtenido la certificación (base de datos del SPG): (<math>\Sigma</math> de emprendimientos que cuentan con el sello Chakra Kichwa Amazónica)</p> <p>Definición del indicador: Número de técnicos como veedores del Sistema Participativo de Garantías (SPG). Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los veedores del Sistema Participativo de Garantías: (<math>\Sigma</math> de técnicos veedores SPG)</p> <p>Definición del indicador: Número de reuniones del SPG y Grupo Chakra con memoria de las reuniones y decisiones. Método: Revisión documentaria de reuniones del SPG y Grupo Chakra que se efectúan y el registro de asistencia. (<math>\Sigma</math> de reuniones del SPG y personas que asisten)</p>
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, MAG, Juntas parroquiales, Asociaciones/ comunidades Grupo Chakra)
<b>Productos resultantes</b>	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>
<b>Socialización de resultados</b>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
<b>Indicador estratégico</b>	INCREMENTAR EL ACCESO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA A MERCADOS LOCALES E INTERNACIONALES AL 2021 (EN CONSTRUCCIÓN)
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</p> <p>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</p> <p>3. Página web de la institución</p> <p>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 59</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
El escaso valor agregado y consumo interno, menos del 5% de la producción se transforma y el consumo local es incipiente		Asociaciones con canales de comercialización a nivel nacional e internacional: Kallari ha mejorado su propuesta de ventas a nivel nacional y en el exterior, actualmente cuentan con todos los permisos para exportar cacao hacia Europa; las asociaciones Kallari, Wiñak y Tsatsayaku, dentro de los sistemas de comercialización de chocolates, tiene establecido clientes para satisfacer la demanda nacional y local.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>		Comercialización		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>
Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local		Incrementar la productividad, reducir costos de producción y darle valor agregado a productos de la provincia, para mejorar la calidad de vida de los socios y sus familias con mejoras en los ingresos económicos de los productores	Repotenciar 6 centros de acopio en la provincia de Napo hasta el año 2023  Incrementar en un 10% el volumen acopiado en los centros de acopio apoyados por el GADPN en la provincia hasta el año 2023	GADP NAPO: 2 centros de acopio. Año 2019
<b>Actividades</b>				
1.Diagnóstico de la situación actual de la infraestructura 2.Adquisición y entrega de materiales e insumos 3.Readecuación del centro de acopio 4.Convenio de cooperación con el MAG en el contexto de PROAmazonía para articular el apoyo a la repotenciación de centros de acopio /plantas de procesamiento de cacao 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
<b>Indicador</b>		Número de centros de acopio repotenciados  Porcentaje de volumen incrementado en los centro de acopio		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Provincial		
<b>Articulación con otros actores</b>		MAG Asociaciones de productores		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
157.000		157.000		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	7.000	50.000	50.000	50.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>			<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>	
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad			d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.		



<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.							
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>			
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Mejorar de 2 a 8 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.		Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.		2			
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	3	2021	5	2022	7	2023	8
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Comercialización.							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>			
MAG Asociaciones de productores	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, por medio de los proyectos que ejecuta en la provincia, se puede articular el apoyo para fortalecer los centros de acopio en la provincia; en el contexto del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAMAZONIA), se desarrollan acciones para mejorar las cadenas de valor de café y cacao, trabajan con productores de centros de acopio en zonas de alto riesgo de deforestación. Se coordinará para el apoyo en conjunto para la repotenciación de centros de acopio en la provincia y su respectivo seguimiento. Asociaciones de productores: quienes serán los beneficiarios, coordinar acciones de apoyo y seguimiento.				MAG: convenios para articular el financiamiento para la repotenciación de centros de acopio Asociaciones de productores: convenio para el beneficio, donde se establecerán compromisos por parte de los actores			
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto: 1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento o actividades constructivas, puede suscitarse que la infraestructura se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos. 2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural, puede suscitarse que la infraestructura a mantener este en riesgo de colapso 3. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente 2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución del proyecto								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia. 2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento								
Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre:								



<p>1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión</p> <p>2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.</p>	
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>	<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (GADP Napo, MAG, asociaciones de productores) ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MAG, asociaciones de productores) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	<p>Definición del indicador: Número de centros de acopio repotenciados. Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los procesos de repotenciación, revisión de actas de entrega a asociaciones con las respectivas firmas de respaldos: (<math>\Sigma</math> de centros de acopio repotenciados)</p> <p>Definición del indicador: Porcentaje de volumen incrementado en los centro de acopio. Método: la verificación se realizará por medio revisión documentaria de los registros de cacao acopiados en cada dentro de acopio apoyados por el GADP Napo (previamente se coordinará para que las asociaciones estén comprometidos a entregar al GADP Napo estos registros: (quintales de producto acopiado en el año evaluado*100/ quintales de producto acopiado en año anterior al apoyo del GADP Napo)</p>
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, MAG, asociaciones de productores)
<b>Productos resultantes</b>	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>
<b>Socialización de resultados</b>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
<b>Indicador estratégico</b>	Índice de Productividad Nacional
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</p> <p>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</p> <p>3. Página web de la institución</p> <p>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 60</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Cadenas de producción sin valor agregado y bajo nivel de tecnificación de los procesos, con poca rentabilidad para los productores que no favorece a la asociatividad, apertura a financiamiento y el aprovechamiento eficiente de los recursos de la biodiversidad.		Importante diversidad biológica (flora y fauna); los saberes ancestrales de la población como el conocimiento de las especies, de los diversos productos y de su uso representa un recurso importante. La chakra, que es el sistema productivo ancestral de las comunidades, permite un mayor número de productos en una misma unidad productiva, algunos de ellos con propiedades promisorias para la comercialización. En la provincia existe cooperación internacional y proyectos nacionales que fomentan el biocomercio, además se cuenta con universidades en la región que a través de la investigación apoyan al desarrollo del biocomercio/bioconocimiento. El GADP Napo en el contexto del proyecto GEF Napo, trabajó en el fortalecimiento de 5 productos de la bioeconomía: Ilex guayusa (Guayusa), Vanilla planifolia (Vainilla), Aphandra natalia (Fibra de escoba), Orchidaceae sp. (orquídeas) Sacha Inchi (Tikaso), los cuales ya han venido siendo fortalecidos y actualmente son reconocidos en Napo y algunos cuentan con mercado exterior; apoyando en la generación de valor agregado y facilitación de la comercialización, todos ellos tienen un alto valor cultural, social, ambiental, y son potencialmente rentables.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>		Comercialización		
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo.	Fomentar actividades productivas sostenibles a través de productos de la biodiversidad con potencial para la bioeconomía, generando nuevas alternativas para mejorar los ingresos económicos de las familias rurales en la provincia de Napo.	Potenciar 5 productos de la bioeconomía e incorporarlos a los sistemas de comercialización provincial	El GADP Napo en el contexto del proyecto GEF Napo, trabajó en el fortalecimiento de productos de la bioeconomía: Ilex guayusa (Guayusa), Vanilla planifolia (Vainilla), Aphandra natalia (Fibra de escoba), Orchidaceae sp. (orquídeas) Sacha Inchi (Tikaso)	
<b>Actividades</b>				
1. Mejorar y tecnificar a las organizaciones que están realizando productos de bioeconomía 2. Generar valor agregado impulsando la infraestructura, equipamiento y promoción a los productos de la bioeconomía 3. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>		Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Provincial		
<b>Articulación con otros actores</b>		MAE/MAG IEPS		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
130.000		130.000		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	50.000	50.000	30.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 12. Producción y consumo responsables Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		



		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio						
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		b.16. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía. d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad d.12. Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde con las particularidades de cada ecosistema, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía. d.15. Impulsar programas de investigación, formación, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, promoviendo la inserción laboral de manera eficiente.						
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		5.19. Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios a 2021.						
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.						
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas de manejo y la articulación de pequeños y medianos productores a mercados rentables		Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.		Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo		1		
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1	2021	2	2022	4	2023	5
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Comercialización.						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MAE/MAG IEPS	MAE/MAG: en el contexto del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAMAZONIA), se desarrollan acciones en apoyo a productos del biocomercio como una alternativa para generar ingresos para las familias rurales y alternativa para reducir la deforestación. IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo de las ferias y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado).					MAE/ MAG: Convenio IEPS: Convenio para el apoyo para la búsqueda y acceso a mercados locales y nacionales de productos		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto: 1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento o actividades constructivas, puede suscitarse que la infraestructura se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos. 2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural, puede suscitarse que la infraestructura a mantener este en riesgo de colapso 3. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos. Otro de los riesgos está asociado a ineficaces planes de promoción y mercadeo de los productos, no logrando los objetivos que se proponen, viéndose afectado en el bajo número de ingresos de ventas y acuerdos comerciales.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente 2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución del proyecto								



<p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia.</li> <li>2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión</li> <li>2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.</li> </ol>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MAG/ MAAE -IEPS); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MAG/ MAAE -IEPS) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo. Método: Revisión documentaria de los informes técnicos, revisión de actas de los proyectos de biocomercio apoyados a los emprendedores, asociaciones o comunidades: ( $\Sigma$ de proyectos de biocomercio apoyados)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (MAG/ MAE -IEPS)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRENDIMIENTOS BASADOS EN EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS BIOLÓGICOS Y DEL PATRIMONIO GENÉTICO.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 61</b>
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Deficiente gestión turística sin un modelo de desarrollo viable, sostenible, seguro para Napo con pocas opciones de desarrollo económico, social y cultural por medio del turismo		Territorio potencialmente apto para el turismo. Competencia concurrente de turismo en los niveles de Gobierno.		
PROPUESTA				
<b>Programa</b>		Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>		Turismo		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Fortalecimiento institucional para la planificación, regulación y gestión turística del GAD Provincial de Napo	Fortalecer la capacidad institucional para la planificación, regulación y gestión de fomento turístico del GAD Provincial de Napo con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia	<p>Impulsar programas y proyectos para el ordenamiento territorial turístico hasta el 2023.</p> <p>Mejorar los procesos de articulación interinstitucional e intersectorial mediante una agenda provincial de trabajo anual hasta el año 2023</p> <p>Conformar un ente de articulación y generación de políticas turísticas de Napo</p> <p>Estructurar un comité de seguridad turística de Napo</p>	0	
Actividades				
<p>1. Definir una metodología participativa para la elaboración de estrategias de desarrollo del Plan turístico de Napo.</p> <p>2. Recopilación y sistematización de información primaria, secundaria y planes turísticos locales.</p> <p>3. Reuniones con actores públicos, privados y comunitarios para el establecimiento de una agenda de trabajo con acuerdos y compromisos</p> <p>4. Definición de herramientas para la recopilación de información, estadísticas, demanda turística de Napo de manera articulada con los municipios, MAE, MINTUR.</p> <p>5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>				
<b>Indicador</b>		<p>Número de programas y proyectos alineados a la planificación nacional y los cantonales y las parroquiales.</p> <p>Número de reuniones de coordinación multinivel e intersectorial</p> <p>Número de instrumentos de seguridad turística implementados</p>		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Provincial		
<b>Articulación con otros actores</b>		<p>MINTUR</p> <p>GAD Parroquiales</p> <p>GAD Municipales</p> <p>Centros de turismo comunitario</p> <p>Academia</p>		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
120.000	120.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	50.000	50.000	20.000
Articulación				



<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico								
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo								
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>				<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>					
Eje 3. Más sociedad mejor estado				d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio					
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.								
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.								
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía								
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>									
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.								
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.								
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>			<b>Línea base 2019</b>			
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.	Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.		Número de mercados turísticos alcanzados.			1			
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1	2021	2	<b>2022</b>	3	2023	4	
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>									
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias									
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>									
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo								
<b>Estrategia de articulación</b>									
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>			
MINTUR GAD Parroquiales GAD Municipales Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos Academia	MINTUR: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su participación en los procesos de construcción de las estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial), además para que sea parte del comité de seguridad turística de la provincia GAD Parroquiales: les corresponde fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo productivo; en este sentido se coordinará para su participación en los procesos de construcción de las estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial), además para que sean parte del comité de seguridad turística de la provincia GAD Municipales: les corresponde regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. Se coordinará para su participación en los procesos de construcción de las estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial), además para que sean parte del comité de seguridad turística de la provincia Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos: al ser los principales					MINTUR: Convenio GAD Parroquiales y GAD Municipales: Acuerdos Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos: Acuerdos			



	actores que se benefician de los procesos de mejoras en las actividades turísticas, se coordinará su participación en las diferentes actividades relacionadas a este proyecto	
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, los cuales pueden estar vinculados al incumplimiento de los actores y no se implemente una buena articulación para cumplir con las estrategias planteadas para el desarrollo turístico.		
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas turísticas		
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Actualización continua de la página web. 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento)		
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo		
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>		<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MINTUR, GAD Parroquiales, GAD Municipales, Centros de turismo comunitario/Representantes de prestadores y servicios turísticos, Academia); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos		Vincular al GADPN con el resto de actores (MINTUR, GAD Parroquiales, GAD Municipales, Centros de turismo comunitario/Representantes de prestadores y servicios turísticos, Academia) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>		
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de programas y proyectos alineados a la planificación nacional y los cantonales y las parroquiales. Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los proyectos y programas en articulación con los otros niveles de gobierno (GAD) : (Σ programas y proyectos)	
	Definición de indicador: Número de reuniones de coordinación multinivel e intersectorial Método: Revisión documentaria de los informes técnicos/ayudas memorias de las reuniones de coordinación (Σreuniones de coordinación interinstitucionales)	
	Definición de indicadores: Número de instrumentos de seguridad turística implementados. Método: (Σ instrumentos de seguridad turística implementados)	
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (MINTUR, GAD Parroquiales, GAD Municipales, Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos, Academia)	
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
<b>Indicador estratégico</b>	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)	
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>		
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 62</b>	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Deficiente gestión turística sin un modelo de desarrollo viable, sostenible, seguro para Napo con pocas opciones de desarrollo económico, social y cultural por medio del turismo		Territorio potencialmente apto para el turismo. Competencia concurrente de turismo en los niveles de Gobierno.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Turismo			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Implementación de estrategias y acciones de seguridad turística en la provincia de Napo	Establecer mecanismos de protección de la vida, la salud, la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras	Implementar en un 100% un sistema de seguridad turística de la provincia de Napo, hasta el año 2023	0	
<b>Actividades</b>				
1. Definición de estrategias de protección al turista en coordinación con el MINTUR y GAD municipales 2. Elaboración de ordenanza provincial de seguridad y protección al turista 3. Coordinación los GAD municipales para la ubicación de puntos de seguridad y protección al turista 4.- Recopilación y elaboración de manuales y protocolos de seguridad turística 5.- Conformación de un comité técnico provincial de seguridad turística 6. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>	Porcentaje de sistema de seguridad turística instalado en la provincia			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	MINTUR GAD Parroquiales GAD Municipales Centros de turismo comunitario Academia			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
70.000	70.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	20.000	20.000	20.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Líneamiento de la Estrategia Territorial</b>			
Eje 3. Más sociedad mejor estado	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense,	Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4	Número de mercados turísticos alcanzados.	1	



agregando valor a los productos y servicios existentes.		mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.						
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1	2021	2	<b>2022</b>	3	2023	4
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MINTUR GAD Parroquiales GAD Municipales Centros de turismo comunitario	<p>MINTUR: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su participación en los procesos de construcción del sistema de seguridad turística de la provincia de Napo.</p> <p>GAD Parroquiales: les corresponde fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo productivo; en este sentido se coordinará su participación en los procesos de construcción del sistema de seguridad turística de la provincia de Napo.</p> <p>GAD Municipales: les corresponde regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. Se coordinará su participación en los procesos de construcción del sistema de seguridad turística de la provincia de Napo.</p> <p>Centros de turismo comunitario/Representantes de prestadores y servicios turísticos: al ser los principales actores que se benefician de los procesos de mejoras en las actividades turísticas, se coordinará su participación en los procesos de construcción del sistema de seguridad turística de la provincia de Napo.</p>					<p>MINTUR: Convenio</p> <p>GAD Parroquiales y GAD Municipales: Acuerdos</p> <p>Centros de turismo comunitario : Acuerdos</p>		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, los cuales pueden estar vinculados al incumplimiento de los actores del comité técnico provincial de seguridad turística, incumpliendo las estrategias y acciones que se han planteado para la seguridad turísticas, lo cual repercutirá en inseguridad en las actividades turísticas, viéndose afectada la actividad por la mala imagen del destino Napo para turismo</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas turísticas</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización continua de la página web.</li> <li>2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento)</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto.</li> <li>2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.</li> <li>3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con					Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MINTUR, GAD Parroquiales, GAD Municipales, Centros de turismo			



los diferentes actores involucrados (MINTUR, GAD Parroquiales, GAD Municipales, Centros de turismo comunitario); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	comunitario) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Porcentaje de sistemas de seguridad turística instalados en la provincia que permitirá tener mecanismos de protección de la vida, la salud, la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras. Método: Revisión de informes técnicos de los puntos de seguridad turística instalados en la provincia ( $\Sigma$ puntos de seguridad turística instalados en la provincia/total de lugares turísticos en la provincia de Napo *100)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (MINTUR, GAD Parroquiales, GAD Municipales, Centros de turismo comunitario) (MAG/ MAE -IEPS)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 63	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Limitada innovación y desarrollo de acceso a mercados, productos turísticos y promoción en función a las nuevas tendencias del mercado y el COVID 19		Atractivos turísticos reconocidos a nivel nacional e internacional. Productos turísticos con altas posibilidades de adaptación a las nuevas tendencias. Oferta turística variada para diferentes segmentos de mercado		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Turismo			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Innovación de productos, mercadeo estratégico y promoción turística del destino Napo	Implementar estrategias de mercadeo, promoción en función de los productos turísticos, y la oferta de Napo dirigidos a los segmentos identificados	<p>Contar con 1 instrumento de mercadeo estratégico.</p> <p>Desarrollar posibilidades de cooperación y alianzas estratégicas provinciales y nacionales con fines turísticos.</p> <p>Establecer lineamientos estratégicos de promoción turística del destino Napo a nivel nacional e internacional</p>	Proyecto nuevo	
<b>Actividades</b>				
<p>1. Diseñar estrategias de marketing turístico para el posicionamiento del destino Napo.</p> <p>2. Asistencia técnica para el desarrollo de productos turísticos innovadores y adaptados las nuevas tendencias y el COVID 19</p> <p>3. Definición de canales de distribución para la promoción turística.</p> <p>4. Priorización de mercados estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional</p> <p>5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>				
<b>Indicador</b>	<p>Instrumento estratégico vinculado a la planificación nacional, los planes cantonales y parroquiales, de haberlos.</p> <p>Número de bienes y servicios de Napo con posibilidades de ubicación en mercados nacionales e internacionales.</p>			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	GAD Municipales, Parroquiales. MINTUR Sector privado y comunitario vinculado al turismo			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
35.000	35.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	20.000	20.000	5.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia</b>	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino,			



<b>Territorial Nacional</b>	para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.							
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.							
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>			<b>Línea base 2019</b>		
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.	Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.		Número de mercados turísticos alcanzados.			1		
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1	2021	2	2022	3	2023	4
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MINTUR GAD Municipales, Parroquiales.	Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su apoyo tanto para la construcción del plan de mercadeo estratégico como con la difusión y promoción, además para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en la provincia y así medir el impacto y resultados de las acciones realizadas para fortalecer las actividades turísticas GAD Municipales, Parroquiales: de acuerdo a sus competencias, se articulará para articular el apoyo en la difusión y promoción del turismo					MINTUR: Convenio de para intercambio de información y reuniones para establecer acuerdos para el apoyo en la difusión de los eventos GAD Municipales, Parroquiales: Acuerdos		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto. los cuales pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo del destino, no logrando los objetivos que se proponen, viéndose afectado en el bajo número de ingresos de turistas.  Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas turísticas  Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Actualización continua de la página web. 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento)  Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo  Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MINTUR, GAD					Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MINTUR, GAD Parroquiales, GAD Municipales) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y			



Parroquiales, GAD Municipales) ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Instrumento estratégico vinculado a la planificación nacional, los planes cantonales y parroquiales. Método: Revisión de informes técnicos de las reuniones de articulación ( $\Sigma$ Instrumento estratégico vinculado a la planificación nacional, los planes cantonales y parroquiales)  Definición del indicador: Número de bienes y servicios de Napo con posibilidades de ubicación en mercados nacionales e internacionales. Método: ( $\Sigma$ de bienes y servicios de Napo con posibilidades de ubicación en mercados)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (MINTUR, GAD Parroquiales, GAD Municipales)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 64</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
Limitada innovación y desarrollo de acceso a mercados, productos turísticos y promoción en función a las nuevas tendencias del mercado y el COVID 19		Atractivos turísticos reconocidos a nivel nacional e internacional. Productos turísticos con altas posibilidades de adaptación a las nuevas tendencias. Oferta turística variada para diferentes segmentos de mercado		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>		Turismo		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>
Fortalecimiento de los canales directos e indirectos de distribución turística del destino Napo hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción-eventos-ferias)		Promocionar y difundir el destino Napo con campañas publicitarias, material de difusión, mediante los canales de distribución	Contar con 2 canales de distribución turística para el posicionamiento del destino Napo. Ejecutar 3 campañas de promoción turística hasta el año 2023. Implementar 3 visitas de intercambio conocimiento técnico de turismo sostenible a nivel internacional	Una actividad de promoción de un emprendimiento turístico de Tena
<b>Actividades</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis para la actualización o creación de una páginas web y redes sociales, aplicaciones para la promoción y difusión turística de Napo.</li> <li>2. Elaboración de productos comunicacionales turísticos, guías digitales, catálogos, etc. para la difusión del destino Napo.</li> <li>3. Participación en ferias, congresos, rueda de negocios en coordinación con el sector turístico de Napo.</li> <li>4. Coordinación con los GAD municipales y la academia para la instalación de puntos de información turística digital y presencial.</li> <li>5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</li> </ol>				
<b>Indicador</b>		Número de campañas de promoción turística implementadas. Índice de ventas vinculadas a las campañas Número de visitas técnicas internacional realizadas		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Provincial y Nacional		
<b>Articulación con otros actores</b>		GAD Municipales, Parroquiales. MINTUR Sector privado y comunitario vinculado al turismo		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
70.000		70.000		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	30.000	30.000	10.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.		
<b>Meta del Plan Nacional de</b>		9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para		



<b>Desarrollo</b>		2021.						
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.						
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.		Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.		Número de mercados turísticos alcanzados.		1		
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1	2021	2	2022	3	2023	4
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>			
GAD Municipales GAD Parroquiales	GAD Municipales, Parroquiales: Coordinación con los GAD municipales y la academia para la instalación de puntos de información turística digital y presencial. Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su apoyo para la difusión y promoción articulada (participación en ferias), además para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en la provincia y así medir el impacto y resultados de las acciones realizadas para fortalecer las actividades turísticas				GAD Municipales, Parroquiales: Convenios MINTUR: Convenio			
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto. los cuales pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo del destino, no logrando los objetivos que se proponen, viéndose afectado en el bajo número de ingresos de turistas.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas turísticas								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Actualización continua de la página web. 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento)								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>				<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>				
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (GAD Parroquiales, GAD Municipales); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos				Vincular al GADP Napo con el resto de actores (GAD Parroquiales, GAD Municipales) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo				



<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de actividades promocionales Método: Revisión de informes técnicos de actividades promocionales ( $\Sigma$ actividades promocionales ejecutadas por el GADP Napo)  Definición del indicador: Número de receptores de las campañas de promoción turística. Método: Revisión de informes técnicos de resultados de la medición de receptores de las campañas ( $\Sigma$ receptores de las campañas de promoción turística)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (MAG/ MAE -IEPS)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>		Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 65</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
La falta de infraestructura y facilidades turísticas, reduce la calidad de la oferta turística y produce una disminución paulatina del nivel de satisfacción de la visita, además existe un alto riesgo de deterioro de los recursos turísticos en la provincia		Existen instrumentos desarrollados por el MINTUR para el desarrollo de actividades turísticas seguras y accesibles. Varios servicios turísticos privados y comunitarios cumplen con estándares de calidad hecho que fortalece la oferta de Napo. Riqueza natural y cultural, potencialmente apto para trabajar de manera educativa, investigativa y turístico a partir de variadas iniciativas locales de comunidades Kichwas y colonas		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>		Fomento productivo y Comercialización		
<b>Subprograma</b>		Turismo		
<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>
Implementar infraestructura y facilidades turísticas en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo		Establecer sitios turísticos seguros, ordenados y estandarizados para los visitantes a la provincia de Napo	Incrementar de 1 a 5 la dotación de infraestructura y facilidades turísticas a los emprendimientos de turismo comunitario y atractivos turísticos hasta el año 2023	Intervención en un emprendimiento de turismo comunitario
<b>Actividades</b>				
1. Identificar en coordinación con los GAD municipales y parroquiales los lugares de interés turístico. 2. Socializaciones para la elaboración y ejecución de los proyectos. 3. Informes técnicos de viabilidad en los puntos identificados. 4. Elaboración de protocolos de uso y cuidado de las infraestructuras construidas o mejoradas. 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>		Número de intervenciones de infraestructura y facilidades turísticas realizadas.		
<b>Unidad responsable</b>		Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo		
<b>Área de influencia/Localización</b>		Provincial		
<b>Articulación con otros actores</b>		GAD Municipales, Parroquiales.		
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
		<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
250.000		250.000		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	100.000	100.000	50.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo		
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.		
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.		
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.		
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.		
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>
Fomentar la potencialidad natural		Incrementar de 2 a 10 el número	Número de	2



y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.		de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.			mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.			
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	2	2021	5	<b>2022</b>	8	2023	10
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD Municipales GAD Parroquiales.	GAD Municipales: les corresponde regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo, en este sentido se articulará para el apoyo en conjunto de mejoras de infraestructura y facilidades. GAD Parroquiales: les corresponde fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo productivo; en este sentido se articulará para el apoyo en conjunto de mejoras de infraestructura y facilidades.					GAD Municipales, Parroquiales: Convenios		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto: 1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento constructivo puede suscitar que la infraestructura a ser mantenida o construida se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos. 2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural, puede suscitar que la infraestructura a mantener este en riesgo de colapso 3. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura que se realizará el mantenimiento. Definir el nivel de exposición de la población. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Identificación de elementos esenciales vulnerables: actividades económicas e infraestructura expuesta a una o varias amenazas; Definir el nivel de vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física). 4. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos.  Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente 2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución  Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia. 2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento  Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo  Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión 2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (GAD Parroquiales,					Vincular al GADP Napo con el resto de actores (GAD Parroquiales, GAD Municipales) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y			



GAD Municipales); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos		protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>		
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de intervenciones de infraestructura y facilidades turísticas realizadas. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de infraestructura (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) ( $\Sigma$ intervenciones de infraestructura y facilidades turísticas realizadas)	
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GAD Parroquiales, GAD Municipales)	
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
<b>Indicador estratégico</b>	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)	
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>		
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 66	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
La falta de infraestructura y facilidades turísticas, reduce la calidad de la oferta turística y produce una disminución paulatina del nivel de satisfacción de la visita, además existe un alto riesgo de deterioro de los recursos turísticos en la provincia		Existen instrumentos desarrollados por el MINTUR para el desarrollo de actividades turísticas seguras y accesibles. Varios servicios turísticos privados y comunitarios cumplen con estándares de calidad hecho que fortalece la oferta de Napo. Riqueza natural y cultural, potencialmente apto para trabajar de manera educativa, investigativa y turístico a partir de variadas iniciativas locales de comunidades Kichwas y colonas		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Turismo			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Implementación de la señalización turística provincial	Implementar señalización turística en la Provincia de Napo acorde a los lineamientos del MINTUR a fin de potenciar la competitividad	Facilitar la información de la ubicación del 60% atractivos turísticos de Napo.	0	
<b>Actividades</b>				
1. Diagnóstico de la señalización turística en la provincia de Napo. 2. Coordinación con los GAD municipales para la priorización de atractivos a ser señalizados. 3. Socialización del proyecto 4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>	Número de sitios turísticos señalizados Número de vallas instaladas Número de pictogramas y señales de aproximación instalados			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	MINTUR, GAD Municipales, MAE			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
80.000	80.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	30.000	30.000	10.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Líneamiento de la Estrategia Territorial</b>			
Eje 3. Más sociedad mejor estado	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense,	Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta	Número de mejoramiento de la	2	



agregando valor a los productos y servicios existentes.		turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.			oferta turística en los productos y servicios.			
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	2	2021	5	<b>2022</b>	8	2023	10
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>			
MINTUR MTOPI	Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística tiene un Reglamento Técnico de Señalización Vial, con el objetivo de contar con una señalización efectiva y uniforme que facilite la interpretación de cualquier información de interés vial y turístico, por lo cual la vinculación es para garantizar que la señalética cumpla con la normativa legal existente regulada por MINTUR Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOPI): Las señales publicitarias deben cumplir con el Acuerdo Ministerial del MTOPI por lo cual la vinculación es para determinar la ubicación adecuada establecida por la MTOPI.				MINTUR: Reuniones MTOPI en las vías estatales: reuniones bilaterales con acuerdos para trabajo articulado, autorizaciones y garantizar que la señalética sea colocada en los sitios establecidos por MTOPI, además de señalización en los lugares turísticos.			
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, las cuales están relacionadas a 1) colocación de la señalética en sitios que tengan riesgo (deslizamiento, hundimientos) y que la señalética se pierda; 2) señalética colocada en sitios privados y no se cuente con el permiso correspondiente por parte de la autoridad competente y del propietario legal, ocasionando conflicto social; 3) colocar mal la señalética y cause algún accidente por la caída de la señalética 4) Mal colocación de señalética que cause confusión y pérdida de los turistas.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución de los proyectos previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente, se verificará la viabilidad de los sitios donde se colocará la señalética 2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución de implementación de señalética, verificando la correcta implementación								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Localización segura: verificar que la señalética se coloque en lugares seguros 2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento de la señalética								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión 2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MINTUR, MTOPI); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos					Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MINTUR, MTOPI) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de sitios turísticos señalizados. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de señalética turística (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) ( $\Sigma$ sitios turísticos señalizados)							
	Definición del indicador: Número de vallas instaladas. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de vallas, (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) ( $\Sigma$ vallas instalados)							
	Definición del indicador: Número de pictogramas y señales de aproximación instalados. Método:							



	Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de pictogramas y señales de aproximación instalados, (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ pictogramas y señales de aproximación instalados en sitios turísticos)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (MINTUR, MTOP)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 67	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
La falta de infraestructura y facilidades turísticas, reduce la calidad de la oferta turística y produce una disminución paulatina del nivel de satisfacción de la visita, además existe un alto riesgo de deterioro de los recursos turísticos en la provincia		Existen instrumentos desarrollados por el MINTUR para el desarrollo de actividades turísticas seguras y accesibles. Varios servicios turísticos privados y comunitarios cumplen con estándares de calidad hecho que fortalece la oferta de Napo. Riqueza natural y cultural, potencialmente apto para trabajar de manera educativa, investigativa y turístico a partir de variadas iniciativas locales de comunidades Kichwas y colonas		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Turismo			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Implementación de los centros de información y comercialización turística.	Implementar una red de puntos de información turística a nivel provincial y nacional que fortalezca las estrategias de promoción	Instalar 3 puntos de información turística en la provincia hasta el año 2023	0	
<b>Actividades</b>				
1. Coordinación con los GAD Municipales y el MINTUR para la identificación de los puntos de información y seguridad turística. 2. Elaboración de paquetes de información turística para la difusión. 3. Informes de viabilidad para la instalación de puntos de información turística virtual en ciudades importantes del país. 4. Coordinación con la academia para la atención en los puntos de información turística presencial. 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>	Número de puntos de información turística y comercialización instalados			
	Número de puntos de seguridad turística instalados			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial y Nacional			
<b>Articulación con otros actores</b>	GAD Municipales, Academia			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
100.000	100.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	40.000	40.000	20.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>			
Eje 3. Más sociedad mejor estado	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y	Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios	Número de mejoramiento de la oferta turística en los	2	



servicios existentes.		seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.			productos y servicios.			
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	2	2021	5	<b>2022</b>	8	2023	10
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD Municipales MINTUR	GAD Municipales: Coordinación para la identificación de los puntos de información y seguridad turística. MINTUR: Coordinación para la identificación de los puntos de información y seguridad turística.					GAD Municipales: reuniones bilaterales MINTUR: reuniones bilaterales		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto. los cuales pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo del destino (entre los cuales se encuentra la instalación de puntos de información y seguridad turística), no logrando los objetivos que se proponen, viéndose afectado en el bajo número de ingresos de turistas.  Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas turísticas  Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Actualización continua de la página web. 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento)  Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo  Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MINTUR, GAD Municipales); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos					Vincular al GADPN con el resto de actores (MINTUR, GAD Municipales) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>		Definición del indicador: Número de puntos de información turística y comercialización instalados. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de puntos de información turísticas señalados (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ puntos de información turística instalados y comercialización instalados)  Definición del indicador: Número de puntos de seguridad turísticas instalados. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de puntos de seguridad turísticas instalados (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ puntos de seguridad turísticas instalados)						
<b>Equipo técnico responsable</b>		Mesas interinstitucionales (MINTUR, GAD Municipales)						
<b>Productos resultantes</b>		Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto						
<b>Socialización de resultados</b>		1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo						



<b>Indicador estratégico</b>	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 68</b>	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
La falta de infraestructura y facilidades turísticas, reduce la calidad de la oferta turística y produce una disminución paulatina del nivel de satisfacción de la visita, además existe un alto riesgo de deterioro de los recursos turísticos en la provincia		Existen instrumentos desarrollados por el MINTUR para el desarrollo de actividades turísticas seguras y accesibles. Varios servicios turísticos privados y comunitarios cumplen con estándares de calidad hecho que fortalece la oferta de Napo. Riqueza natural y cultural, potencialmente apto para trabajar de manera educativa, investigativa y turístico a partir de variadas iniciativas locales de comunidades Kichwas y colonas		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Turismo			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico, cultural, artesanal y bioseguridad- COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la Provincia de Napo.	Fortalecer las capacidades de los actores turísticos para el desarrollo del turismo en la provincia de Napo Post COVID19	Capacitar a 100 actores turísticos en servicios turísticos para el desarrollo del turismo en la Provincia de Napo	0	
<b>Actividades</b>				
1.- Construir un programa integral de capacitación a emprendimientos de turismo con énfasis en turismo sostenible (prácticas sostenibles en turismo, BPM, tecnología, administrativas, organizativas, calidad en el servicio turístico, entre otros) 2. Coordinación con MINTUR y ONG para la ejecución de capacitaciones de protocolos de seguridad a Centros de Turismo Comunitarios de la provincia. 3. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>	Número de establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados Número de servidores turísticos capacitados en temas de resiliencia COVID 19			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	MINTUR, GAD Municipales y parroquiales			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
40.000	40.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	15.000	15.000	10.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.			



Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.		Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.		2	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	2	2021	5	<b>2022</b>	8	2023	10
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MINTUR ACADEMIA	MINTUR realiza capacitaciones turísticas, se vincularía para el soporte técnico del Ministerio de Turismo; además cuenta con una plataforma on line para capacitaciones, que podría servir unas capacitaciones tienen certificación, al estar avaladas por opción para complementar las capacitaciones. ACADEMIA (UEA): como academia ofertan la carrera de Turismo pregrado y posgrado, por lo cual se pueden vincular para que sean parte de los procesos de capacitación.					MINTUR : convenio ACADEMIA: convenio		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, para estos proyectos pueden ser riesgos por conmoción social: 1) Los capacitadores no cumplen con el perfil profesional que se necesita para este tipo de capacitaciones, incurriendo en incapacidad e impotencia de responder a un participante 2) No tener la acogida por parte de la población para asistir a este tipo de talleres o que sus participantes se desinteresen y no cumplan con la totalidad del plan de capacitación 3) incumplimiento de acuerdos o compromisos por parte de los actores involucrados en este proyecto								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: realizar reuniones de coordinación entre los diferentes actores: preparar cronograma de capacitaciones anuales, llevar un registro de cumplimiento del número de capacitaciones planificadas, y llevar un mecanismo de evaluación de las capacitaciones. 2. Estrategia metodológicas: Definir metodología para los talleres, empleando materiales y técnicas con lenguaje adecuado acorde a los participantes. Se escogerán horarios adecuados para participantes y garantizar la participación 3. Estrategias operativas: contar con el presupuesto necesario para la ejecución, contar con el espacio adecuado para la realizar las capacitaciones y los materiales e insumos necesarios. 4. Contar con el aval académico de la CETEC, UEA 5. Incorporación en los temas de capacitación los riesgos en actividades turísticas								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Contar con capacitadores que tengan el perfil técnico relacionado a turismo ; para lo cual previamente se coordinará con la Universidad Estatal Amazónica, UTE, CETEC, SECAP para contar con sus técnicos como capacitadores 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MINTUR, Academia); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos					Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MINTUR, Academia); para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			



<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) ( $\Sigma$ establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados)  Definición del indicador: Número de servidores turísticos capacitados en temas de resiliencia COVID 19. Método: Revisión de informes técnicos de actividades capacitaciones a servidores turísticos capacitados ( $\Sigma$ servidores turísticos capacitados)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (MINTUR, Academia)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Económico Productivo	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 69	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
La falta de infraestructura y facilidades turísticas, reduce la calidad de la oferta turística y produce una disminución paulatina del nivel de satisfacción de la visita, además existe un alto riesgo de deterioro de los recursos turísticos en la provincia		Existe instrumentos desarrollados por el MINTUR para el desarrollo de actividades turísticas seguras y accesibles. Varios servicios turísticos privados y comunitarios cumplen con estándares de calidad hecho que fortalece la oferta de Napo. Riqueza natural y cultural, potencialmente apto para trabajar de manera educativa, investigativa y turístico a partir de variadas iniciativas locales de comunidades Kichwas y colonas		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Fomento productivo y Comercialización			
<b>Subprograma</b>	Turismo			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Fortalecimiento de la oferta Turística en las rutas identificadas y el geoparque Napo Sumaco de la provincia de Napo	Captar segmentos de la demanda turística para favorecer el desarrollo sostenible del patrimonio cultural y natural de la provincia de Napo.	Dotar de insumos en 3 rutas turísticas y 5 geositios del Geoparque Napo Sumaco en los componentes de mejoramiento de Capacitación, Mejoramiento de Infraestructura y Seguridad Turística.	0	
<b>Actividades</b>				
1.- Dotación de infraestructura y facilidades turísticas a CTC y emprendimientos turísticos, Rutas turísticas y Geoparque Napo Sumaco. 2.- Determinar un comité Provincial denominado GEOPARQUE NAPO SUMACO 3.- Determinar el Modelo de Gestión a seguir para su desarrollo del GEOPARQUE NAPO SUMACO. 4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
<b>Indicador</b>	Número de geositios del Geoparque Napo Sumaco intervenidos			
	Número de atractivos de rutas turísticas intervenidos			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	Organizaciones de productores, MINTUR, GAD Municipales, Instituciones de la Cooperación			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
135.000	135.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	50.000	50.000	25.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales,			



	impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.	Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.		2		
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	2	2021	5	<b>2022</b>	8	2023	10
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
MINTUR GAD Municipales Cooperación IKIAM	Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará para su participación como parte del comité provincial del Geoparque Napo Sumaco. GAD Municipales: por sus competencias en turismo, se coordinará para su participación como parte del comité provincial del Geoparque Napo Sumaco. Cooperación: con aquellas que realicen acciones para el fortalecimiento de las actividades turísticas, para articular el apoyo de dotación de infraestructura y facilidades turísticas.					Ministerio de Turismo: acuerdos de cooperación en proceso GAD Municipales: Reuniones Cooperación: Convenios		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento constructivo puede suscitar que la infraestructura a ser mantenida o construida se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos.</li> <li>2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural, puede suscitar que la infraestructura a mantener este en riesgo de colapso</li> <li>3. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura que se realizará el mantenimiento. Definir el nivel de exposición de la población. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Identificación de elementos esenciales vulnerables: actividades económicas e infraestructura expuesta a una o varias amenazas; Definir el nivel de vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física).</li> <li>4. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos.</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente</li> <li>2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia.</li> <li>2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento</li> </ol> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GAD</li> <li>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión</li> <li>2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			



Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MINTUR, GAD Municipales, Cooperación); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MINTUR, GAD Municipales, Cooperación); para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de geositios del Geoparque Napo Sumaco intervenidos. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de intervención en atractivos de rutas turísticas (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) ( $\Sigma$ geositios del Geoparque Napo Sumaco intervenidos)  Número de atractivos de rutas turísticas intervenidos. Método: Revisión de informes técnicos de atractivos de rutas turísticas intervenidos (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) ( $\Sigma$ atractivos de rutas turísticas intervenidos)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales ( MINTUR, GAD Municipales, Cooperación)
<b>Productos resultantes</b>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



## Componente Conectividad y Asentamientos Humanos

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos	Código del proyecto	PROYECTO 70
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
<p>*Falta de un Plan Vial, que permita orientar el desarrollo ordenado de la infraestructura vial, que ayudara mejorar las condiciones de movilidad rural mediante la integración de redes viales que sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la población.</p> <p>* Alta dispersión de las comunidades o poblados (462) en toda la provincia, con presencia especialmente en la zona baja: cantones de Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola.</p> <p>* Presión de un número creciente de comunidades rurales hacia las áreas protegidas del estado, produciendo adicionalmente cambio en el uso del suelo, deforestación, erosión, degradación de suelos y pérdida de biodiversidad</p> <p>* Vías ubicadas en zonas de riesgo.</p> <p>*Asentamientos poblacionales en zonas muy apartadas y de difícil acceso.</p>		<p>* Existen proyectos de vialidad que cuentan con estudios y permisos ambientales</p> <p>* Vías en estado bueno con 433,09 km que corresponde al 42,98%</p> <p>* Existen accesos viales en buen estado a las cabeceras parroquiales.</p> <p>* Los anillos viales unen centros productivos.</p> <p>* El 11,06% de las vías rurales han sido asfaltadas</p> <p>El 87,81% de las vías rurales tienen la capa de rodadura tipo Lastre</p>	
PROPUESTA			
Programa	Obras públicas		
Subprograma	Gestión de Vialidad		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia	Facilitar a la población a trasladarse de manera eficaz, rápida y segura por vehículos, impulsando condiciones de desarrollo y bienestar.	Incrementar 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	138
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección de campo</li> <li>• Informe técnico de Prefactibilidad</li> <li>• Planos según sea el caso vialidad, puentes, e infraestructura</li> <li>• Presupuesto y sus anexos</li> <li>• Especificaciones técnicas</li> <li>• Otros documentos técnicos de apoyo, Certificación Ambiental, Certificación de Uso de Minas (vialidad), Certificación Presupuestaria</li> <li>• Gestionar la realización de convenios</li> <li>• Controlar el cumplimiento de normas, contratos y especificaciones técnicas vigentes en estudios técnicos y obras de infraestructura vial.</li> <li>• Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o supervisión de obras de infraestructura civil y vial.</li> <li>• Levantar y actualizar el inventario vial de la red vial rural.</li> <li>• Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</li> </ul>			
Indicador	Kilómetros de vías rurales asfaltadas Número de comunidades beneficiadas Tipo de estado de la superficie		
Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas		
Área de influencia/Localización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BDE asfalto vía San Juan Batancocha 1,38 km, Archidona</li> <li>• BDE ampliación y asfalto vía puente río Pusuno San Silverio II Etapa</li> <li>• PP asfaltado de la vía comunidad Santo Domingo-río Hollín, San Pablo</li> <li>• PP ampliación y asfaltado de la vía Chaco- Linares Etapa II</li> <li>• Asfaltado vía bombón parroquia Gonzalo Díaz de Pineda</li> <li>• Asfaltado de la vía Puní Bocana- Arajuno abscisa 0+000-0+855.18</li> <li>• Carpeta asfáltica de la vía San Andrés, parroquia Sardinas</li> <li>• Ampliación y asfaltado de la vía Cangahua Oyacachi, tramo jurisdicción Napo, longitud =9.65km, parroquia Oyacachi, cantón El Chaco</li> <li>• Ampliación y asfaltado de la vía desde la troncal amazónica - Papanco, L=6km.</li> <li>• Ampliación y asfaltado de la vía " Y" de Serena - Laguna Azul, longitud=7.5 km, cantón Tena, provincia de Napo.</li> <li>• Ampliación y asfaltado de la vía Costa Azul - Ilayacu- Limoncocha, l=6.5km, cantón Tena, provincia de Napo.</li> <li>• Ampliación y asfaltado de la vía puente río Pusuno- San Alberto - río Blanco, l= 6km, parroquia Misahuallí, cantón Tena.</li> <li>• Ampliación y asfaltado de la vía Inchillaqui - Cóndor Mirador- San Salvador -Atacapi, longitud= 7.6km, parroquias Tena y San Juan de Muyuna, cantón Tena, provincia de Napo.</li> <li>• Ampliación y asfaltado de la vía Santa Rosa Gonzalo Díaz de Pineda, longitud 0 5.54 km, cantón el chaco.</li> </ul>		



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asfalto Bajo Pusuno – río Blanco - San Silverio - vía Campana Cocha – Dorado Huambuno y Waysacocho</li> <li>• Asfalto anillo vial Calvario- Alto Pano –</li> <li>• Asfalto San Pablo- Santo Domingo- puente río Hollín</li> <li>• Asfalto de la vía Lushianta - Villano - Ardilla Urku</li> <li>• Asfalto Santa Rosa - Gonzalo Díaz De Pineda</li> <li>• Asfaltado de Santa Rosa Shiguayaku.</li> <li>• Ampliación y asfaltado de la vía Cotundo Mondayaku, km 10,5. Longitud 4 km</li> <li>• Ampliación y asfaltado de la vía Santa Rosa Gonzalo Díaz de Pineda, longitud 0 5.54 km, cantón El Chaco.</li> <li>• Asfalto vía bypass sector Las Pampas – I etapa</li> </ul>								
<b>Articulación con otros actores</b>	GAD Municipales, Academia								
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>						<b>Modalidad de ejecución</b>		
	<b>Recursos internos</b>			<b>Recursos externos</b>					
12.250.000	12.250.000						Administración directa		
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>									
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>					
	1.750.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000					
<b>Articulación</b>									
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles								
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria								
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>				<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>					
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad				d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio					
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.								
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.								
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales								
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>									
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.								
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.								
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>		<b>Indicador provincial</b>			<b>Línea base 2019</b>			
Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.		Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.			138			
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	143	2021	148	<b>2022</b>	153	2023	158	
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>									
COOTAD: Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;									
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>									
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de Dirección de Obras Públicas, a través de la Unidad de Vialidad con el personal técnico para la ejecución del proyecto								
<b>Estrategia de articulación</b>									
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>			
GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales BDE	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.					MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes			
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>									



<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <p>1. Identificación los riesgos en las áreas donde se establece los proyectos viales:</p> <p>Amenazas antrópicas: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, conflictos de tenencia de tierra, falta de presupuesto, cambios presupuestarios por catástrofes, retraso en las obras, incumplimiento de acuerdos.</p> <p>Riesgos naturales: considerar pendientes, fallas geológicas, zonas de deslizamientos e inundaciones, adicionalmente es importante que se identifiquen los riegos climáticos que consideran las amenazas de lluvias intensas en sus diferentes escenarios.</p> <p>2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca los proyectos viales y de infraestructura civil)</p> <p>3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.</p> <p>4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial</p> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <p>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los proyectos.</p> <p>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación respuesta.</p> <p>3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos.</p> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <p>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de inundación, deslizamientos de tierra en los sitios donde se establecen las vías, puentes o infraestructura civil)</p> <p>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</p> <p>3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulada al GADP Napo y el COE provincial de ser necesario.</p> <p>Transferencias del riesgo:</p> <p>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</p> <p>2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial</p> <p>3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</p> <p>4. Coordinación con la Autoridad Nacional para la asignación de recursos de ser el caso</p> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <p>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</p> <p>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</p> <p>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</p> <p>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</p> <p>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napo, SGR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo y Juntas parroquiales para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías asfaltadas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial Provincial del GADP-Napo. Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reportes. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. ((Σ) Sumatoria de Kilómetros de asfalto incrementadas a la red vial rural para mejorar la accesibilidad en un periodo de tiempo determinado )
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, GAD cantonales, parroquiales) Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas
<b>Productos resultantes</b>	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Completitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Número de kilómetros de la Red Vial Estatal
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</p> <p>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</p> <p>3. Página web de la institución</p> <p>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos	Código del proyecto	PROYECTO 71
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
<p>* Falta de un Plan Vial, que permita orientar el desarrollo ordenado de la infraestructura vial, que ayudara mejorar las condiciones de movilidad rural mediante la integración de redes viales que sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la población.</p> <p>* Alta dispersión de las comunidades o poblados (462) en toda la provincia, con presencia especialmente en la zona baja: cantones de Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola.</p> <p>* Presión de un número creciente de comunidades rurales hacia las áreas protegidas del estado, produciendo adicionalmente cambio en el uso del suelo, deforestación, erosión, degradación de suelos y pérdida de biodiversidad</p> <p>* Vías ubicadas en zonas de riesgo.</p> <p>*Asentamientos poblacionales en zonas muy apartadas y de difícil acceso.</p> <p>-Falta ampliación de red vial intra e intercantonal que permita la movilidad de personas y productos.</p>		<p>* Existen proyectos de vialidad que cuentan con estudios y permisos ambientales</p> <p>* Vías en estado bueno con 433,09 km que corresponde al 42,98%</p> <p>* Existen accesos viales en buen estado a las cabeceras parroquiales.</p> <p>* Los anillos viales unen centros productivos.</p> <p>* El 87,81% (1.022 km) de las vías rurales tienen la capa de rodadura tipo Lastre</p>	
PROPUESTA			
Programa	Obras públicas		
Subprograma	Gestión de Vialidad		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia	Contribuir al desarrollo local, fomentan las actividades agroproductivas, turísticas, que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos de tal manera que disminuye el tiempo de recorrido.	Incrementar 1.022 km a 1.062 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	1022
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección de campo</li> <li>• Informe técnico de Prefactibilidad</li> <li>• Planos según sea el caso vialidad, puentes, e infraestructura</li> <li>• Presupuesto y sus anexos</li> <li>• Especificaciones técnicas</li> <li>• Otros documentos técnicos de apoyo, Certificación Ambiental, Certificación de Uso de Minas (vialidad), Certificación Presupuestaria</li> <li>• Gestionar la realización de convenios</li> <li>• Controlar el cumplimiento de normas, contratos y especificaciones técnicas vigentes en estudios técnicos y obras de infraestructura vial.</li> <li>• Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o supervisión de obras de infraestructura civil y vial.</li> <li>• Levantar y actualizar el inventario vial de la red vial rural.</li> <li>• Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</li> </ul>			
Indicador	Kilómetros de vías rurales lastradas Número de comunidades beneficiadas Tipo de estado de la superficie		
Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas		
Área de influencia/Localización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura y lastrado de la vía Shicayacu- Pawayacu, L=4600m, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo</li> <li>• Apertura y lastrado vía Machángara- Yawuar Urku- Saputi L=1,3 km</li> <li>• PP lastrado vía Galeras Lupino de 1,5 km. Archidona</li> <li>• PP apertura y lastrado vía Uvillas Yacu 2km. -Cotundo</li> <li>• PP apertura y lastrado vía acceso Oritoyacu- Tambamuyo II Etapa 2km</li> <li>• PP apertura y lastrado vía acceso: Lushianta- Centro Shiguango 3km</li> <li>• PP apertura y lastrado vía Cosanga, El Dorado Bermejo 2,5 km</li> <li>• PP apertura y lastrado de la vía Cuyuja- Los Cedros 3,15 km</li> <li>• Aporte a GADPR Cotundo ampliación lastrado vía Huaskila Osayacu 2019</li> <li>• Lastrado de la plataforma en el km.35 de la vía Baeza- Tena</li> <li>• Lastrado camino vecinal km 36 vía Tena- Baeza de 1 km. Archidona</li> <li>• Lastrado Jondachi Shikayacu Pavayaku 3m, Archidona 2018</li> <li>• Terminación vía chonta Punta Colonia Los Ríos, Tena</li> <li>• Anillo vial Ishikiñambi- Patasyaku- Verde Cocha- Tres Hermanos</li> <li>• Construcción del camino vecinal Ñachiyacurio Rio Copa Isquinambi</li> <li>• Construcción del camino vecinal San Juan de Ushpayacu- Yutzupino</li> </ul>		



	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Apertura y lastrado de la vía Muyuna - El Calvario km1 de Shikayacu</li> <li>• Construcción del camino lastrado en el km 13+300, vía embalse compensador en el sector la pradera de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda del cantón El Chaco, provincia de Napo.</li> <li>• Construcción del camino vecinal Moradillas, parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, cantón El Chaco provincia de Napo</li> <li>• Apertura y lastrado del camino vecinal comunitario vía Yaucana de la parroquia Sardinas, cantón El Chaco</li> <li>• Lastrado de camino vecinal variante vía Cacapishco Las Palmas, parroquia Santa Rosa</li> <li>• Apertura y lastrado al puente sobre el río Quijos de la parroquia Borja, cantón Quijos</li> <li>• Lastrado las Orquídeas, Las Caucheras 500 m, Cosanga</li> <li>• Lastrado Pumayacu, sector la Caucheras-parroquia Cosanga de 500 m</li> <li>•Apertura y lastrado de la primera etapa de la vía Tsawata - Universidad Estatal Amazónica</li> <li>• Construcción de anillo vial Estrella del Oriente - Morete Cocha</li> <li>• Apertura del tramo vial Shinandoa Alto-Colahurco</li> <li>• Apertura y lastrado de la vía de acceso: Flor del Bosque - Alto Jatunyacu, l= 3510.54m, cantones Carlos Julio Arosemena Tola y Tena - provincia de Napo.</li> <li>• Apertura y lastrado de la vía desde la comunidad Wawa Sumaco hasta la cabecera del río Huataraco, parroquia Hatun Sumaco, cantón Archidona</li> <li>• Apertura y lastrado de la vía a las termas del río Pucuno, sector 10 de Agosto de la vía parroquia Hatun Sumaco</li> <li>• Apertura y lastrado de la vía de acceso a la comunidad Pucuno Chico l= 1500m, parroquia Hatun Sumaku - cantón Archidona - provincia de Napo</li> <li>• Apertura y lastrado del camino de la vía de acceso a la tarabita sobre el río hutaraco l= 632.89 m, en la comunidad 10 de Agosto, de la parroquia Hatun Sumaco del cantón Archidona, provincia de Napo.</li> <li>• Apertura y lastrado del camino vecinal Cotundo "y" de Huasquila de la parroquia Cotundo</li> <li>• Apertura y lastrado del camino vecinal Sociedad Libre km 21, Zancudo - Shicayacu de la parroquia Cotundo, del cantón Archidona, provincia de napo.</li> <li>• Apertura y lastrado San Francisco de Cotundo - Manduro Yaku. log = 2 km</li> <li>• Lastrado del camino vecinal en la comunidad Kindi Urku km 5 - Cavernas Gemelas</li> <li>•Apertura y lastrado de la vía Itakivilina - San Francisco de Huamayacu</li> <li>•Apertura y lastrado del camino vecinal desde la comunidad Calmito Yacu hasta la comunidad de Batancocha</li> <li>• Apertura y lastrado de la Vía Flor del Bosque - Alto Jatunyacu</li> <li>•Apertura y lastrado del camino vecinal vía Las Palmas - Las Guayusas, sector Pusuno Misahuallí</li> <li>• Terminación del anillo vial Puerto Misahuallí - San Miguel de Palmeras - San Pablo</li> <li>• Apertura y lastrado del camino vecinal Guayusa Loma-Chontaita de la parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo</li> <li>• Apertura y lastrados del camino vecinal sector Yaucana, cabecera del río Sindy hacia el río Puni comunidad Apuya km. 68 vía Tena - Puyo</li> <li>•Lastrado de 500 m de vía en el sector Los Ángeles de Huambuno</li> <li>• Apertura y lastrado de camino vecinal desde río Sindy-Alto Sindy, sector Balzayacu, Puerto Napo</li> <li>•Apertura y lastrado de la vía de acceso a la comunidad 19 de marzo de Umbuni, sector Alto Quilluyacu</li> <li>• Apertura y lastrado de la vía en la comunidad kichwa Puni San Luis de Cotona, parroquia Puerto Napo</li> <li>• Apertura y lastrado de un tramo San Pedro de Arajuno - Santa Fe - d=654.56m</li> <li>•Mejoramiento y lastrado del camino vecinal Campanacocha - Bajo Huambuno de la parroquia Ahuano</li> <li>• Ensanchamiento y relastrado de la vía Atacapi -Alto Tena - Shitig, margen derecho</li> <li>•Apertura y lastrado de la vía Bellavista Bajo - Mango Playa parroquia de Chonta Punta</li> <li>• Apertura y lastrado del acceso al río Napo, desde la comunidad Estefanía de Malta Pura</li> <li>•Apertura y lastrado del camino vecinal Rayayacu - El Consuelo 3.12 km</li> <li>• Apertura y lastrado de la vía San Pedro de Sumino Reina del Cisne - Chonta Punta</li> <li>• Camino vecinal Ñucanchi Allpa de Kanambu - comunidad Reina del Cisne</li> <li>• Apertura y lastrado del camino vecinal río "Y" de Agua Santa-Playita Verde, tramo 1; l = 3km parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.</li> <li>•Lastrado del camino vecinal vía Huachiyacu a Wachimak</li> <li>•Apertura y lastrado del camino vecinal Bellavista Alta - Paltacocha</li> <li>• Apertura y lastrado de la "Y" de Agua Santa hasta el sector comunitario Playita Verde de la parroquia Chonta Punta, del cantón Tena, provincia de Napo -primer tramo-</li> </ul>		
<b>Articulación con otros actores</b>	MINTUR, GAD Municipales y parroquiales		
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>	
3.600.000	3.600.000		Administración directa
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>			



2019	2020	2021	2022	2023
	450.000	1.350.000	1.350.000	450.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	
Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social	Incrementar de 1.022 km a 1.062 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	1022	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	1027	2021	1042
		<b>2022</b>	1057	2023
				1062
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>				
COOTAD: Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;				
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>				
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de Dirección de Obras Públicas, a través de la Unidad de Vialidad con el personal técnico para la ejecución del proyecto			
<b>Estrategia de articulación</b>				
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>		<b>Forma de gestión</b>	
GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.		MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes	
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>				
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las áreas donde se establece los proyectos viales: Amenazas antrópicas: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, conflictos de tenencia de tierra, falta de presupuesto, cambios presupuestarios por catástrofes, retraso en las obras, incumplimiento de acuerdos. Riesgos naturales: considerar pendientes, fallas geológicas, zonas de deslizamientos e inundaciones, adicionalmente es importante que se identifiquen los riegos climáticos que consideran las amenazas de lluvias intensas en sus diferentes escenarios. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca los proyectos viales y de infraestructura civil) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial  Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los proyectos.				



2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación respuesta.
3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos.

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:

1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de inundación, deslizamientos de tierra en los sitios donde se establecen las vías, puentes o infraestructura civil)
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas
3. Establecimiento de un sistema de alerta temprano por riesgos o desastres articulado al GADP Napo y el COE provincial de ser necesario.

Transferencias del riesgo:

1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo
2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial
3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo
4. Coordinación con la Autoridad Nacional para la asignación de recursos de ser el caso

Aumentar la preparación para casos de desastre:

1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)
2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático
3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.
4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.
5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napo, SGR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo y Juntas parroquiales para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo

#### Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías lastradas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial Provincial del GADP-Napo. Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y sus respectivos reportes. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. ( $\Sigma$ de kilómetros lastradas incrementadas a la red vial rural para mejorar la accesibilidad en un periodo de tiempo determinado)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, GAD cantonales, parroquiales) Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas
<b>Productos resultantes</b>	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Complejidad de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Número de kilómetros de la Red Vial Estatal

#### Estrategias de promoción y difusión del PDOT

1. Medio de comunicación Canal Ally TV
2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos
3. Página web de la institución
4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Conectividad y Asentamientos Humanos		<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 72
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
<p>* Insuficiente ampliación/deficiente mantenimiento de la red vial (provincia, cantones, comunidades) no permite el normal tránsito de bienes y servicios.</p> <p>* Señalización deteriorada especialmente en puntos críticos, además ausente iluminación en sistema vial.</p> <p>* Falta de un Plan Vial, que permita orientar el desarrollo ordenado de la infraestructura vial, que ayudara mejorar las condiciones de movilidad rural mediante la integración de redes viales que sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la población.</p>		<p>* Existe nueva maquinaria que puede ayudar a realizar un mejor accionar en el mantenimiento vial.</p>		
PROPUESTA				
<b>Programa</b>	Obras públicas			
<b>Subprograma</b>	Mantenimiento, Transporte y Maquinaria			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Mantenimiento vial rutinario	Preservar las buenas características de la superficie de rodadura, a fin de conservar la integridad de la misma y a corregir los defectos puntuales mayores.	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Base 1181 km el 35% = 413 km)	
Actividades				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe técnico</li> <li>Presupuesto</li> <li>Permisos ambientales</li> <li>Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o supervisión de obras</li> <li>Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</li> </ul>				
<b>Indicador</b>	Km de vías rurales mantenidas Número de comunidades beneficiadas km mantenidos por año y parroquia			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Obras Públicas			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial- ruralidad			
<b>Articulación con otros actores</b>	Organizaciones de productores, MINTUR, GAD Municipales, Instituciones de la Cooperación			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
8.690.971	8.690.971		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	2.172.743	2.172.743	2.172.743	2.172.743
Articulación				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.7. Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.			



<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social		Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.			Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.		35% (413 km)	
<b>Meta provincial anualizada</b>	2020	35%	2021	35%	<b>2022</b>	35%	2023	35%
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de Dirección de Obras Públicas, a través de la Unidad de Mantenimiento y transporte con el personal técnico para la ejecución del proyecto						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.					MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las áreas donde se realizará mantenimiento de vías: Amenazas antrópicas: incumplimiento de permisos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Provincial  Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación respuesta.  Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas  Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 4. Coordinación con la Autoridad Nacional para la asignación de recursos de ser el caso  Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napo, SGR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos					Vincular al GADP Napo y Juntas parroquiales para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Trabajos de mantenimiento que requieren los caminos, se presentan en unidades denominadas operaciones, siendo estas que conducen al mantenimiento de una determinada parte o elemento del camino. Las operaciones más habituales corresponden: limpieza de cunetas; señalización de vías; desbroce de vegetación; alcantarillas; movimiento de tierras; drenaje; y estado de superficie de rodadura (pavimento Flexible, pavimento Rígido, Caminos con lastre y suelos naturales).							



	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reportes Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. $(\sum \text{de kilómetros de las vías mantenidas en un periodo de tiempo} / \text{total de kilómetros de la vial provincial rural} * 100)$
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, GAD cantonales, parroquiales) Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas
<b>Productos resultantes</b>	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Compleitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Mantenimiento de la Red Vial estatal con modelos de gestión sostenibles
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos		Código del proyecto	PROYECTO 73
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
* Puentes no aptos para circulación vehicular pesado. * Falta de puentes para la conectividad en sitios distantes que permitan el transporte de productos de la zona. * Falta de un Plan Vial, que permita orientar el desarrollo ordenado de la infraestructura vial, que ayudara mejorar las condiciones de movilidad rural mediante la integración de redes viales que sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la población.		* Existen proyectos de vialidad que cuentan con estudios y permisos ambientales * La red vial provincial Rural cuenta con 211 puentes Puentes de hormigón; metal con el 16,11%; asfalto con el 13,74%; y madera un 7,58%.		
PROPUESTA				
Programa	Obras públicas			
Subprograma	Infraestructura para el desarrollo			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Construcción de puentes en la provincia	Lograr una interconexión que faciliten la movilidad para fomentar las actividades agroproductivas	Incrementar de 211 a 223 puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2019	211	
Actividades				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección de campo</li> <li>• Informe técnico de Prefactibilidad</li> <li>• Planos según sea el caso vialidad, puentes, e infraestructura</li> <li>• Presupuesto y sus anexos</li> <li>• Especificaciones técnicas</li> <li>• Otros documentos técnicos de apoyo, Certificación Ambiental, Certificación de Uso de Minas (vialidad), Certificación Presupuestaria</li> <li>• Gestionar la realización de convenios</li> <li>• Controlar el cumplimiento de normas, contratos y especificaciones técnicas vigentes en estudios técnicos y obras de infraestructura vial.</li> <li>• Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o supervisión de obras de infraestructura civil y vial.</li> <li>• Levantar y actualizar el inventario vial de la red vial rural.</li> <li>• Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</li> </ul>				
Indicador	Número de puentes construidos para la red vial provincial rural en la provincia de Napo Estado del puente Tipo de rodadura del puente			
Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas			
Área de influencia/Localización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción puente en sobre rio Anzu, sector Sawata</li> <li>• BDE construcción puente sobre el río Jatun Yacu- Santa Rosa Talag</li> <li>• Construcción puente río Anzu, sector balneario, Arosemena 2018</li> <li>• PP construcción puente sobre río s/n Papanco-Galeras l=30 m. Archidona</li> <li>• Construcción del puente sobre el rio Santa Rosa Alto, en el sector ramal Vilaflora, parroquia Santa Rosa, cantón El Chaco.</li> <li>• Construcción de bases de hormigón para la estructura del puente bayle en el rio San Vicente l= 15m</li> <li>• Puente colgante sobre el rio Quijos</li> <li>• Construcción del puente colgante sobre el rio Bermejo sector Piedra Grande, vía Cosanga- Santa Lucia</li> <li>• Construcción del puente sobre el río Ayapata, sector Chaupishungo</li> <li>• Diseño del puente sobre el rio Achiyacu, sector Saporumi, comunidad kichwa Mulchiyacu, cantón Tena, provincia de Napo</li> <li>• Construcción del puente San Carlos sobre rio Talag, sector Ichi Urku</li> <li>• Construcción puente rio Sindy, sector Alto Atahualpa - Balsayacu, parroquia Puerto Napo</li> <li>• Construcción de los accesos al puente sobre el rio Piokulin, comunidad Piokulin</li> <li>• Construcción del puente sobre el rio Huambuno, sector San José de Shinchigano, comunidad Rio Blanco.</li> </ul>			
Articulación con otros actores	GAD Parroquiales			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
6.114.452	6.114.452		Contratación	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	1.528.613	1.528.613	1.528.613	1.528.613



Articulación								
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles						
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>		Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria						
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>				<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>				
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad				d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio				
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>		d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.						
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>		5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.						
<b>Línea Estratégica PIA</b>		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
<b>Objetivo Provincial</b>		Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.						
<b>Políticas / caja de herramientas</b>		Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.						
<b>Estrategia provincial</b>		<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social		Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.			Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.		211	
<b>Meta provincial anualizada</b>	2020	212	2021	215	<b>2022</b>	219	2023	223
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;								
MODELO DE GESTIÓN								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de Dirección de Obras Públicas, a través de la Unidad de Vialidad con el personal técnico para la ejecución del proyecto						
Estrategia de articulación								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.					MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las áreas donde se establece los proyectos de puentes: Amenazas antrópicas: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, conflictos de tenencia de tierra, falta de presupuesto, cambios presupuestarios por catástrofes, retraso en las obras, incumplimiento de acuerdos. Riesgos naturales: considerar pendientes, fallas geológicas, zonas de deslizamientos e inundaciones, adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de lluvias intensas en sus diferentes escenarios. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca los proyectos viales y de infraestructura civil) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial  Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los proyectos. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación respuesta. 3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos.								



<p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de inundación, deslizamientos de tierra en los sitios donde se establecen las vías, puentes o infraestructura civil)</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</li> <li>3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulada al GADP Napo y el COE provincial de ser necesario.</li> </ol> <p>Transferencia del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial</li> <li>3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> <li>4. Coordinación con la Autoridad Nacional para la asignación de recursos de ser el caso</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napo, SGR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo y Juntas parroquiales para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes construidos en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial Provincial del GADP-Napo. Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reportes. ((Σ) Sumatoria de puentes construidos para mejorar la accesibilidad en un periodo de tiempo determinado)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, GAD cantonales, parroquiales) Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas
<b>Productos resultantes</b>	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Compleitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Número de kilómetros de la Red Vial Estatal
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Conectividad y Asentamientos Humanos		<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 74</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
* Falta de mantenimientos de puentes que permitan la conectividad entre las diferentes poblaciones		La red vial provincial Rural cuenta con 211 puentes: Puentes de hormigón; metal con el 16,11%; asfalto con el 13,74%; y madera un 7,58%.		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Obras públicas			
<b>Subprograma</b>	Infraestructura para el desarrollo			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia	Realizar un mantenimiento preventivo y rutinario, para que sigan cumpliendo las funciones para las que fueron diseñados a lo largo de su vida útil	Incrementar de 163 a 183 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	163	
<b>Actividades</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe técnico</li> <li>Presupuesto</li> <li>Permisos ambientales</li> <li>Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o supervisión de obras</li> <li>Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</li> </ul>				
<b>Indicador</b>	Número de puentes mantenidos Número de puentes intervenidos por parroquia			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Obras Públicas			
<b>Área de influencia/Localización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforzamiento del puente Bayle sobre el río Rayayacu</li> <li>Repotenciación y mantenimiento del puente colgante vehicular sobre el río Napo, en la Parroquia Misahuallí.</li> <li>PP montaje y construcción bases puente San Francisco Cotundo</li> <li>Mantenimiento del puente sobre el río Anzu</li> <li>Mantenimiento del puente colgante sobre El río Hollín vía Tena Loreto</li> <li>Construcción de muros de gaviones en las bases del puente sobre el río Wayaracu Barrio San Pascual</li> </ul>			
<b>Articulación con otros actores</b>	GAD Parroquiales			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
1.600.000	1.600.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	400.000	400.000	400.000	400.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.			



Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social		Incrementar de 163 a 183 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.			Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.		163	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	166	2021	172	<b>2022</b>	178	2023	183
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;								
MODELO DE GESTIÓN								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		La ejecución del proyecto estará a cargo de Dirección de Obras Públicas, a través de la Unidad de Vialidad con el personal técnico para la ejecución del proyecto						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.				MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las áreas donde se realizará mantenimiento de puentes Amenazas antrópicas: incumplimiento de permisos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación respuesta.								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 4. Coordinación con la Autoridad Nacional para la asignación de recursos de ser el caso								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación				Medidas de control: Indicadores / medios de verificación				
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napo, SGR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos				Vincular al GADP Napo y Juntas parroquiales para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo				
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>		Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes mantenidos en el transcurso de un año. Trabajos de mantenimiento de los puentes • Evaluación infraestructura (estribos, muros de ala, pilas, cimientos de los estribos). • Evaluación superestructura (tablero, vigas, apoyos móviles, fijos, juntas de dilatación). Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reportes. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. (Σ de puentes mantenidos en la red vial rural para mejorar la accesibilidad, en un periodo de tiempo determinado )						
<b>Equipo técnico responsable</b>		Mesas interinstitucionales (GADP Napo, GAD cantonales, parroquiales) Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas						



<b>Productos resultantes</b>	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Completitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Número de kilómetros de la Red Vial Estatal
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Conectividad y Asentamientos Humanos		<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 75
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
* Concentración poblacional espontánea en las ciudades, sin planificación, ni la provisión de recursos culturales, alimenticios, estéticos y de servicios básicos, que determina que los núcleos de asentamientos jerarquizados de la red tiendan a los cinturones de miseria y a crear problemas sociales.		Mano de obra de las comunidades para que estos proyectos se ejecuten por las necesidades del sector		
PROPUESTA				
<b>Programa</b>	Obras públicas			
<b>Subprograma</b>	Infraestructura para el desarrollo			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Construcción de infraestructura civil	Mejorar las condiciones de vida de la población mediante proyectos de infraestructura civil	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	94	
Actividades				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección de campo</li> <li>• Informe técnico de Prefactibilidad</li> <li>• Planos según sea el caso vialidad, puentes, e infraestructura</li> <li>• Presupuesto y sus anexos</li> <li>• Especificaciones técnicas</li> <li>• Otros documentos técnicos de apoyo, Certificación Ambiental, Certificación de Uso de Minas (vialidad), Certificación Presupuestaria</li> <li>• Gestionar la realización de convenios</li> <li>• Controlar el cumplimiento de normas, contratos y especificaciones técnicas vigentes en estudios técnicos y obras de infraestructura vial.</li> <li>• Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o supervisión de obras de infraestructura civil y vial.</li> <li>• Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</li> </ul>				
<b>Indicador</b>	Número de infraestructuras física construidas Poblaciones beneficiarias			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Obras Públicas			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincia de Napo			
<b>Articulación con otros actores</b>	GAD Parroquiales			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
800.000	800.000		Contratación	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	200.000	200.000	200.000	200.000
Articulación				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 1. Fin de la Pobreza Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
<b>Objetivo Provincial</b>	Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema			



	vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>			<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>		
Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.			Número de infraestructuras física construidas para mejorar las condiciones de vida.		94		
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	99	2021	104	<b>2022</b>	109	2023	114
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
<p>COOTAD: Art.42 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>COPFP: Art. 44. Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.</p> <p>LOOTUGS: Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - En el numeral 2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.</p>								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	La ejecución del proyecto estará a cargo de Dirección de Obras Públicas, a través de la Unidad de Infraestructura para el Desarrollo con el personal técnico para la ejecución del proyecto							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	<p>GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados.</p> <p>MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza.</p> <p>GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física.</p> <p>BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.</p>					<p>MAAE Permisos de operación</p> <p>BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales</p> <p>GAD Parroquiales: convenios, aportes</p>		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <p>1. Identificación los riesgos en las áreas donde se establece los proyectos de infraestructura civil: Amenazas antrópicas: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, conflictos de tenencia de tierra, falta de presupuesto, cambios presupuestarios por catástrofes, retraso en las obras, incumplimiento de acuerdos. Riesgos naturales: considerar pendientes, fallas geológicas, zonas de deslizamientos e inundaciones, adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de lluvias intensas en sus diferentes escenarios.</p> <p>2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca los proyectos viales y de infraestructura civil)</p> <p>3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.</p> <p>4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial</p> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <p>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los proyectos.</p> <p>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación respuesta.</p> <p>3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos.</p> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <p>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de inundación, deslizamientos de tierra en los sitios donde se establecen las vías, puentes o infraestructura civil)</p> <p>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</p>								



<p>3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulada al GADP Napo y el COE provincial de ser necesario.</p> <p>Transferencia del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</li> <li>2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial</li> <li>3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</li> <li>4. Coordinación con la Autoridad Nacional para la asignación de recursos de ser el caso</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</li> <li>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</li> <li>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</li> <li>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</li> </ol>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napo, SGR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo y Juntas parroquiales para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de la infraestructura física construida para mejorar las condiciones de vida. Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reportes. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. ( $\Sigma$ de infraestructura civil construida en un periodo de tiempo determinada)
<b>Equipo técnico responsable</b>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, GAD cantonales, parroquiales) Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas
<b>Productos resultantes</b>	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Complejidad de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad
<b>Socialización de resultados</b>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<b>Indicador estratégico</b>	Tasa de pobreza multidimensional (TPM)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</li> <li>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</li> <li>3. Página web de la institución</li> <li>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</li> </ol>	



## Componente Político Institucional

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Político institucional y participación ciudadana	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 76	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
3. Ciudadanía desmotivada. -Mínimo interés de la población en relación al tema. -Desorganización ciudadana. -Falta de espacios de participación para la ciudadanía. -La participación ciudadana no se ha concebido en su verdadera magnitud, dándose incluso una perversión de la participación.		1. Los procesos de presupuesto participativo permiten dar respuesta a problemas urgentes de las comunidades rurales. 2. Existe oferta de apoyo para emprendimientos a través de proyectos productivos y ciudadanos. 3. Se cuenta con espacios de comercialización y difusión de productos, arte y cultura de Napo en diferentes ciudades.		
PROPUESTA				
<b>Programa</b>	Planificación			
<b>Subprograma</b>	Participación Ciudadana			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Presupuesto Participativo (PC)	Contar con la priorización de obras por parroquias.	Mantener 20 Reuniones Parroquiales por año para priorización de obras al año.	20 reuniones realizadas por año.	
Actividades				
Elaboración de una herramienta metodológica para la identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación. Implementación del Sistema de Información local, SIL, que incorpore el sistema de gestión de la información geográfica para la planificación y el manejo de los recursos naturales de la provincia.				
<b>Indicador</b>	Número de reuniones realizadas.			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Planificación-Subdirección de Participación Ciudadana			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	GAD cantonales y parroquiales. Otras instituciones de acuerdo al tema y convenios.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
-	-	-	Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	-	-
Articulación				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
<b>Objetivo Provincial</b>	Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base 2019</b>	



					<b>provincial</b>			
Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia		Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.			Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana		100	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	104	2021	127	<b>2022</b>	151	2023	175
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art 41.- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Existe la Subdirección de Participación Ciudadana que gestiona, coordina y organiza el presupuesto participativo.						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>				<b>Forma de gestión</b>			
Se debe cumplir con la Ley contemplada en el COOTAD, sobre el proceso de construir el presupuesto institucional y el participativo. Se coordina con el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, realiza un seguimiento en torno al proceso y la rendición de cuentas posterior.</li> <li>2. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.</li> </ol>				Acuerdos, actas, informes.			
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es fundamental la identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia de proceso participativo.</li> <li>2. Es necesario un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención de los proyectos.</li> <li>3. Establecimiento de un protocolo de riesgo y desastre para talleres de presupuesto participativo, rendición de cuentas y capacitación ciudadana</li> </ol> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para determinar la orientación en un taller de presupuesto participativo para determinar la pertinencia de un proyecto.</li> <li>2. Capacitar al equipo técnico de las diferentes direcciones sobre la gestión de riesgos y cómo podrían afectar a los proyectos .</li> </ol> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es prioritario actualizar el Plan de Gestión de Riesgos de la provincia, en el marco de las nuevas amenazas y vulnerabilidades, sobre todo con el Covid 19.</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el diseño de los proyectos y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas y la vulnerabilidad en la ejecución.</li> </ol> <p>Transferencia del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo para capacitación en gestión del riesgo.</li> </ol> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Manejar protocolos de seguridad en talleres participativos, sobre todo por el Covid 19.</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Debe incorporarse a la metodología de presupuestación participativa, el procedimiento y los protocolos de riesgos y seguridad cuando se trabaja con gente en talleres participativos.					La Subdirección de Participación Ciudadana en coordinación con la unidad de Planificación y la Unidad de Ordenamiento Territorial, realizan un seguimiento a lo planificado y presupuestado.			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de reuniones realizadas. Método: Informes y los documentos de los proyectos y obras priorizadas. Seguimiento y monitoreo de cumplimiento en el POA. Se verifica si hay cambios, atrasos o incumplimiento de lo planificado.							



<b>Equipo técnico responsable</b>	La Subdirección de Participación Ciudadana.
<b>Productos resultantes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de los resultados del presupuesto participativo, en donde se juntan las actas y asistencias firmadas.</li> <li>2. Se establece que ingresen la POA las obras y proyectos priorizados.</li> <li>3. Se verifica si hay cambios, atrasos o incumplimiento de lo planificado..</li> </ol>
<b>Socialización de resultados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visita in situ en cada parroquia.</li> <li>2. Asamblea previa a la aprobación del presupuesto por parte de la Cámara Provincial como dice la Ley.</li> <li>3. Mensajes estructurados a través de las radios locales.</li> </ol>
<b>Indicador estratégico</b>	1 presupuesto elaborado con el consenso de las 20 parroquias y los 5 cantones de la provincia.
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar una estrategia o plan de comunicación institucional del GAD Provincial que contenga una actividad permanente que acompañe el avance del PDOT y el presupuesto participativo.</li> <li>2. Estructurar espacios en Ally TV para hablar sobre participación ciudadana; así como también, en las radios locales una o dos veces por mes.</li> <li>3. Diseñar productos comunicacionales para socializar en los diferentes espacios de la provincia, tomando en cuenta la zona alta y la zona baja, y las audiencias campesinas, afro, mestizas y pueblos originarios.</li> <li>4. Generar información clave para las redes sociales.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Político institucional y participación ciudadana		Código del proyecto	PROYECTO 77
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
- Falta de voluntad política. - Poca capacitación. - Falta de socialización, acercamiento a la comunidad. - Falta información impresa. Mejorar estrategia para la socialización de la ley y espacios de participación ciudadana. - Falta de comunicación entre los Gobiernos y la población. - Falta de inclusión de espacios para la participación de la ciudadanía.		1. Se ha logrado establecer con la ciudadanía y la institución el Sistema de Participación Ciudadana. 2. Existe una ordenanza que permite dar cumplimiento y ampliar la participación. 3. La ciudadanía está presente en la deliberación de los proyectos y el presupuesto participativo. 4. La ciudadanía pide información y rendición de cuentas a sus autoridades.		
PROPUESTA				
Programa	Planificación			
Subprograma	Participación Ciudadana			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Rendición de Cuentas (PC)	Dar a conocer a la ciudadanía los resultados de la gestión anual.	Mantener 1 Asamblea Provincial de rendición de cuentas al año.	1 Asamblea Provincial realizada por año	
Actividades				
Diseño de un sistema de planificación tecnificado que incorpore los procesos de la ley y el cumplimiento de objetivos, metas y resultados en coordinación interna y externa de la institución.				
Indicador	Número de asambleas			
Unidad responsable	Dirección de Planificación-Subdirección de Participación Ciudadana			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	GAD cantonales y parroquiales. Otras instituciones de acuerdo al tema y convenios.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
-	-	-	Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	-	-
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 3. Más sociedad mejor estado	f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
Objetivo Provincial	Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.			
Políticas / caja de herramientas	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.			
Estrategia provincial	Meta provincial	Indicador provincial	Línea base 2019	
Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de	Número de actores locales que participan	100	



		Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.			activamente en el Sistema de Participación Ciudadana			
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	104	2021	127	<b>2022</b>	151	2023	175
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art 41.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	Existe la Subdirección de Participación Ciudadana que gestiona, coordina y organiza la rendición de cuentas.							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Se debe cumplir con la Ley contemplada en el COOTAD, sobre el proceso de construir el presupuesto institucional y el participativo. Se coordina con el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, realiza un seguimiento en torno al proceso y la rendición de cuentas posterior.</li> <li>2. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.</li> </ol>					Acuerdos, actas, informes. Subida información al sistema del CPCCS.		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es fundamental la identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia de proceso participativo.</li> <li>2. Es necesario un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención de los proyectos.</li> <li>3. Establecimiento de un protocolo de riesgo y desastre para talleres de presupuesto participativo, rendición de cuentas y capacitación ciudadana</li> </ol> Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADPN para determinar la orientación en un taller de presupuesto participativo para determinar la pertinencia de un proyecto.</li> <li>2. Capacitar al equipo técnico de las diferentes direcciones sobre la gestión de riesgos y cómo podrían afectar a los proyectos .</li> </ol> Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es prioritario actualizar el Plan de Gestión de Riesgos de la provincia, en el marco de las nuevas amenazas y vulnerabilidades, sobre todo con el Covid 19.</li> <li>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el diseño de los proyectos y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas y la vulnerabilidad en la ejecución.</li> </ol> Transferencia del riesgo: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo para capacitación en gestión del riesgo.</li> </ol> Aumentar la preparación para casos de desastre: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</li> <li>2. Manejar protocolos de seguridad en talleres participativos, sobre todo por el Covid 19.</li> </ol>								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Debe incorporarse a la metodología de presupuestación participativa y rendición de cuentas, el procedimiento y los protocolos de riesgos y seguridad cuando se trabaja con gente en talleres participativos.					La Subdirección de Participación Ciudadana organiza todo el proceso, y en coordinación con la Unidad de Planificación y la Unidad de Ordenamiento Territorial, realizan un seguimiento a lo planificado y presupuestado.			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de asambleas realizadas. Método: Informes y los documentos de la realización de la Asamblea. Documento narrativo de la rendición de Cuentas firmada por la máxima autoridad.							
<b>Equipo técnico responsable</b>	La Subdirección de Participación Ciudadana.							
<b>Productos resultantes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de los resultados realización de la Asamblea.</li> <li>2. Documento narrativo de la rendición de Cuentas firmada por la máxima autoridad.</li> <li>3. Subida al Sistema del CPCCS.</li> </ol>							



<b>Socialización de resultados</b>	1. Visita in situ en cada parroquia. 2. Mensajes estructurados a través de las radios locales.
<b>Indicador estratégico</b>	1 asamblea provincial convocada por el Sistema de Participación Ciudadana de Napo.
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar una estrategia o plan de comunicación institucional del GAD Provincial que contenga una actividad permanente que acompañe el avance del PDOT y el presupuesto participativo.</li> <li>2. Estructurar espacios en Ally TV para hablar sobre participación ciudadana; así como también, en las radios locales una o dos veces por mes.</li> <li>3. Diseñar productos comunicacionales para socializar en los diferentes espacios de la provincia, tomando en cuenta la zona alta y la zona baja, y las audiencias campesinas, afro, mestizas y pueblos originarios.</li> <li>4. Generar información clave para las redes sociales.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Político institucional y participación ciudadana		<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 78</b>
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
4. Falta de capacitación a las autoridades electas. -No existe voluntad política. -Motivar la participación ciudadana con liderazgo institucional. -Falta de compromiso de la ciudadanía y de las entidades. -Inseguridad de autoridades.		1. Las instituciones regionales como el CONGOPE, AME, Planifica Ecuador, brindan capacitación a las autoridades. 2. La cooperación internacional, las universidades amazónicas, ofertan capacitaciones en temas de actualidad como cambio climático, biocomercio, riesgos planificación estratégica. 3. Existe una oferta de capacitación de la institución provincial denominada Escuela de Liderazgo y la oferta de talleres de temas participativos por parte de la Subdirección de Participación Ciudadana.		
PROPUESTA				
<b>Programa</b>	Planificación			
<b>Subprograma</b>	Participación ciudadana			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Formación Ciudadana (PC)  Diseño y elaboración de un concepto (proceso) de capacitación no formal para el fortalecimiento de capacidades para el fomento de los mecanismos de la participación ciudadana.	Implementar una propuesta pedagógica de capacitación en participación ciudadana.	10 Talleres de formación ciudadana al año.	10 Talleres de formación ciudadana realizados por año.	
Actividades				
Diseño y elaboración de un procesos de capacitación no formal para el fortalecimiento de capacidades para el fomento de los mecanismos de la participación ciudadana.				
<b>Indicador</b>	Número de talleres.			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Planificación-Subdirección de Participación Ciudadana			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	GAD cantonales y parroquiales. Otras instituciones de acuerdo al tema y convenios.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
6.000	6.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	2.000	2.000	2.000
Articulación				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
<b>Objetivo Provincial</b>	Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	



Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia		Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.			Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana		100	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	104	2021	127	<b>2022</b>	151	2023	175
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art 41.- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Existe la Subdirección de Participación Ciudadana que gestiona, coordina y organiza la capacitación.						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Representantes de organizaciones comunitarias, institucionales, públicas y privadas que se ajusten a la necesidad de capacitación.	Varios son los temas alrededor de la participación ciudadana que demanda la ciudadanía, y que en parte lo suple los 10 talleres.					Acuerdos, actas, informes. Evaluación y aprovechamiento. Talleres réplica.		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Es fundamental la identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia de proceso participativo. 2. Es necesario un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención de los proyectos. 3. Establecimiento de un protocolo de riesgo y desastre para talleres de presupuesto participativo, rendición de cuentas y capacitación ciudadana								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADPN para determinar la orientación en un taller de presupuesto participativo para determinar la pertinencia de un proyecto. 2. Capacitar al equipo técnico de las diferentes direcciones sobre la gestión de riesgos y cómo podrían afectar a los proyectos .								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Es prioritario actualizar el Plan de Gestión de Riesgos de la provincia, en el marco de las nuevas amenazas y vulnerabilidades, sobre todo con el Covid 19. 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el diseño de los proyectos y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas y la vulnerabilidad en la ejecución.								
Transferencia del riesgo: 1. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo para capacitación en gestión del riesgo.								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Manejar protocolos de seguridad en talleres participativos, sobre todo por el Covid 19.								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Debe incorporarse un módulo de capacitación sobre el procedimiento y los protocolos de riesgos y seguridad cuando se trabaja con gente en talleres participativos.					La Subdirección de Participación Ciudadana organiza todo el proceso, y en coordinación con la Unidad de Planificación y la Unidad de Ordenamiento Territorial, realizan un seguimiento a lo planificado y presupuestado.			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de talleres realizados. Método: Informes y los documentos de la realización de las capacitaciones. Plan de lección utilizada encada capacitación.							
<b>Equipo técnico responsable</b>	La Subdirección de Participación Ciudadana.							
<b>Productos resultantes</b>	1. Informes y los documentos de la realización de las capacitaciones. 2. Plan de lección utilizada en cada capacitación.							
<b>Socialización de resultados</b>	1. Seguimiento y contacto con cada participante. 2. Uso de redes sociales si es del caso. 3. Visita in situ.							
<b>Indicador estratégico</b>	150 personas capacitadas en 10 talleres.							



Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Se socializa la estructura de la capacitación mediante invitaciones a las organizaciones. 2. Se utiliza las radios locales para la invitación. 3. Se diseñan los mensajes y el material a impartirse. 4. Se utiliza la metodología de educación de adultos.	

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Político institucional y participación ciudadana	Código del proyecto	PROYECTO 79	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
1. Falta de un modelo de gestión por objetivos. -Desconocimiento de competencias de los GAD Parroquiales, hace que exista el cruce de proyectos y actividades, así como duplicidad de esfuerzos. -Cumplimiento obligatorio de los PDOT aprobados. -Falta de gestión eficiente del Consejo de Participación Ciudadana (CPC). -Desarticulación y desmontaje del CPC a nivel nacional. -Falta de credibilidad en los procesos -Falta de objetivos. -Ausencia de modelos de gestión por resultados. -Incumplimiento de compromisos. - Falta de cumplimiento de la ley de participación ciudadana.		1. Existen experiencias de trabajo con la ciudadanía desde el GAD provincial que faltan por sistematizarse. 2. Hay modelos de trabajo creados desde Participación Ciudadana. 3. Hay herramientas valiosas implementadas con la ciudadanía desde la cooperación internacional que son modelos ha tener en cuenta.		
PROPUESTA				
Programa	Planificación			
Subprograma	Participación ciudadana			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Sistema de Participación (PC)	Dar cuenta sobre los avances del PDOT durante el año.	Mantener 1 Asamblea Provincial del PDyOT al año.	1 Asamblea Provincial realizada por año	
Actividades				
Diseño de un modelo de gobierno (gestión) enmarcado en los procesos y sistemas de participación ciudadana que responda al cumplimiento de objetivos y resultados.				
Indicador	Número de asambleas			
Unidad responsable	Dirección de Planificación-Subdirección de Participación Ciudadana			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	GAD cantonales y parroquiales. Otras instituciones de acuerdo al tema y convenios.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
6.000	6.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	2.000	2.000	2.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 3. Más sociedad mejor estado	f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar			



	el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.							
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>								
<b>Objetivo Provincial</b>	Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.							
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.							
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>				<b>Indicador provincial</b>		<b>Línea base 2019</b>	
Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.				Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana		100	
<b>Meta provincial anualizada</b>	2020	104	2021	127	<b>2022</b>	151	2023	175
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art 41.- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	Existe la Subdirección de Participación Ciudadana que gestiona, coordina y organiza.							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Todos los representantes de las mesas que dan forma al Sistema de Participación Ciudadana de la Provincia.	Por lo general esta asamblea trata temas de seguimiento al PDOT.					Acuerdos, actas, informes.		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Es fundamental la identificación de los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia de proceso participativo. 2. Establecimiento de un protocolo de riesgo y desastre para talleres participativos, asambleas ciudadanas, rendición de cuentas y capacitación ciudadana.  Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para determinar la orientación en una asamblea ciudadana. 2. Capacitar al equipo técnico de las diferentes direcciones sobre la gestión de riesgos y cómo podrían afectar a los proyectos .  Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Es prioritario actualizar el Plan de Gestión de Riesgos de la provincia, en el marco de las nuevas amenazas y vulnerabilidades, sobre todo con el Covid 19. 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el diseño de los proyectos y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas y la vulnerabilidad en la ejecución.  Transferencia del riesgo: 1. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo para capacitación en gestión del riesgo.  Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Manejar protocolos de seguridad en talleres participativos, sobre todo por el Covid 19.								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Actualizar protocolos de riesgo y seguridad para la realización de asambleas provinciales, en donde se tome en cuenta la emergencia del Covid 19.					La Subdirección de Participación Ciudadana organiza todo el proceso, y coordina con el Consejo de Planificación y el Sistema de Participación Ciudadana.			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de asambleas realizadas. Método: Informes y los documentos de la realización de la Asamblea. Aportes de la ciudadanía en las mesas temáticas.							



<b>Equipo técnico responsable</b>	La Subdirección de Participación Ciudadana.
<b>Productos resultantes</b>	1. Informe de los resultados de la realización de la Asamblea. 2. Aportes de la ciudadanía en las mesas temáticas.
<b>Socialización de resultados</b>	1. Visita in situ en cada parroquia. 2. Mensajes estructurados a través de las radios locales.
<b>Indicador estratégico</b>	1 asamblea ciudadana de seguimiento al PDOT.
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar una estrategia o plan de comunicación institucional del GAD Provincial que contenga una actividad permanente que acompañe el avance del PDOT y el presupuesto participativo.</li> <li>2. Estructurar espacios en Ally TV para hablar sobre participación ciudadana; así como también, en las radios locales una o dos veces por mes.</li> <li>3. Diseñar productos comunicacionales para socializar en los diferentes espacios de la provincia, tomando en cuenta la zona alta y la zona baja, y las audiencias campesinas, afro, mestizas y pueblos originarios.</li> <li>4. Generar información clave para las redes sociales.</li> </ol>	

BORRADOR



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
<b>Componente:</b>	Político institucional y participación ciudadana		<b>Código del proyecto</b>	<b>PROYECTO 80</b>
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
3. Ciudadanía desmotivada. -Mínimo interés de la población en relación al tema. -Desorganización ciudadana. -Falta de espacios de participación para la ciudadanía.		1. Los procesos de presupuesto participativo permiten dar respuesta a problemas urgentes de las comunidades rurales. 2. Existe oferta de apoyo para emprendimientos a través de proyectos productivos y ciudadanos. 3. Se cuenta con espacios de comercialización y difusión de productos, arte y cultura de Napo en diferentes ciudades.		
PROPUESTA				
<b>Programa</b>	Planificación			
<b>Subprograma</b>	Participación Ciudadana			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.	Contar con un registro de actores locales públicos y privados de la provincia.	10 organizaciones por año hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana en la institución provincial.	2 organizaciones han hecho uso de mecanismos de participación.	
Actividades				
Elaboración de una herramienta metodológica (plataforma digital) para la identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.				
<b>Indicador</b>	Número de organizaciones identificadas.			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Planificación-Subdirección de Participación Ciudadana			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	GAD cantonales y parroquiales. Otras instituciones de acuerdo al tema y convenios.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
-	-	-	Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	-	-
Articulación				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
<b>Objetivo Provincial</b>	Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.			
Estrategia provincial	Meta provincial	Indicador provincial	Línea base 2019	
Implementar metodologías de trabajo participativo	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan	Número de actores locales que	100	



diferenciadas en la provincia	activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.			participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana				
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	104	2021	127	<b>2022</b>	151	2023	175
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art 41.- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>	Existe la Subdirección de Participación Ciudadana que gestiona, coordina y organiza.							
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
Los actores institucionales, organizacionales públicos y privados de la provincia.	Los actores institucionales, organizacionales públicos y privados de la provincia					Acuerdos, actas, informes. Ayuda memoria de las reuniones.		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Es fundamental la identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia de proceso participativo. 2. Establecimiento de un protocolo de riesgo y desastre para talleres participativos, asambleas ciudadanas, rendición de cuentas y capacitación ciudadana.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para determinar la orientación en una asamblea ciudadana. 2. Capacitar al equipo técnico de las diferentes direcciones sobre la gestión de riesgos y cómo podrían afectar a los proyectos .								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Es prioritario actualizar el Plan de Gestión de Riesgos de la provincia, en el marco de las nuevas amenazas y vulnerabilidades, sobre todo con el Covid 19. 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el diseño de los proyectos y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas y la vulnerabilidad en la ejecución.								
Transferencia del riesgo: 1. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo para capacitación en gestión del riesgo.								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Manejar protocolos de seguridad en talleres participativos, sobre todo por el Covid 19.								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>					<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>			
Debe incorporarse un módulo de capacitación sobre el procedimiento y los protocolos de riesgos y seguridad cuando se trabaja con gente en talleres participativos.					La Subdirección de Participación Ciudadana organiza todo el proceso.			
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>	Definición del indicador: Número de organizaciones identificadas. Método: Informes y los documentos de la realización del trabajo de identificación. Se consigna los datos actualizados.							
<b>Equipo técnico responsable</b>	La Subdirección de Participación Ciudadana.							
<b>Productos resultantes</b>	1. Informes y los documentos de la realización del trabajo de identificación. 2. Se consigna los datos actualizados en un directorio.							
<b>Socialización de resultados</b>	1. Devolución de resultados a través de los servicios del correo electrónico. 2. Envío de datos a cada actor mediante memoria digital (flash).							
<b>Indicador estratégico</b>	Al menos 5 organizaciones por año hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana.							
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>								
1. Diseñar una estrategia o plan de comunicación institucional del GAD Provincial que contenga una actividad permanente que acompañe el avance del PDOT y el presupuesto participativo. 2. Estructurar espacios en Ally TV para hablar sobre participación ciudadana; así como también, en las radios locales una o dos veces por mes. 3. Diseñar productos comunicacionales para socializar en los diferentes espacios de la provincia, tomando en cuenta la zona alta y la zona baja, y las audiencias campesinas, afro, mestizas y pueblos originarios. 4. Generar información clave para las redes sociales.								



<b>Componente:</b>	Político institucional y participación ciudadana	<b>Código del proyecto</b>	PROYECTO 81	
<b>DIAGNÓSTICO</b>				
<b>Problema</b>		<b>Potencialidad</b>		
<p>1. Falta de un modelo de gestión por objetivos. Nos encontramos en un escenario de salida de los organismos internacionales del Ecuador (USAID, Rainforest, Cooperación Austriaca).</p> <p>2. Existen menos cooperaciones y los que están, ofrecen menos servicios,</p> <p>3. La unidad de Cooperación Internacional tiene que contar con su presupuesto propio el mismo que debe ser respetado ya que en muchos de los casos se han retirado partidas presupuestarias establecidas como contraparte del 10% que muchas ONG solicitan.</p>		<p>1. Existen experiencias de trabajo con proyectos APC de la Embajada de Japón.</p> <p>2. Hay modelos de trabajo creados desde Participación Ciudadana.</p> <p>3. En Napo existen ONG ya radicadas, las mismas necesitan un aporte del GADPN como contraparte, para ejecutar sus proyectos de ayuda social.</p> <p>4. Técnicos con capacidad de liderazgo y autogestión.</p> <p>5. Dominio de dos idiomas extranjeros y capacidad en la gestión de proyectos.</p>		
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Programa</b>	Comunicación			
<b>Subprograma</b>	Cooperación Internacional y Comunicación			
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Línea base</b>	
Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	Gestionar financiamiento externo y apoyo técnico para proyectos de la institución.	Incrementar a 14 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP-Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	8 convenios con instituciones de cooperación internacional.	
<b>Actividades</b>				
Realizar gestión de proyectos, asistencia técnica y capacitaciones conjuntamente con Embajadas y ONG acreditadas, para el desarrollo provincial y desarrollo de las capacidades de los técnicos del GADPN.				
<b>Indicador</b>	Número de convenios de cooperantes al GADP-Napo.			
<b>Unidad responsable</b>	Dirección de Comunicación- Unidad de Cooperación Internacional			
<b>Área de influencia/Localización</b>	Provincial			
<b>Articulación con otros actores</b>	Cooperación internacional, ONG, embajadas.			
<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Modalidad de ejecución</b>	
	<b>Recursos internos</b>	<b>Recursos externos</b>		
6.000	6.000		Administración directa	
<b>Periodo de ejecución programa/proyecto en años</b>				
<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	-	2.000	2.000	2.000
<b>Articulación</b>				
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
<b>Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo</b>	Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social			
<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Lineamiento de la Estrategia Territorial</b>		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa		
<b>Directriz de la Estrategia Territorial Nacional</b>	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.			
<b>Meta del Plan Nacional de Desarrollo</b>	8.3. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión Institucional) a 2021.			
<b>Línea Estratégica PIA</b>	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía			
<b>Visión estratégica del GAD Provincial de Napo</b>				
<b>Objetivo Provincial</b>	Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.			
<b>Políticas / caja de herramientas</b>	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.			
<b>Estrategia provincial</b>	<b>Meta provincial</b>	<b>Indicador provincial</b>	<b>Línea base 2019</b>	



Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia		Incrementar de 8 a 14 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.			Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.		8	
<b>Mea provincial anualizada</b>	2020	8	2021	10	<b>2022</b>	13	2023	14
<b>Competencias y/o Funciones del GAD Provincial</b>								
COOTAD: Art 41.- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.								
COOTAD: Art 42.- m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.								
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>								
<b>Estructura organizacional y funcional requerida</b>		Unidad de Cooperación Internacional						
<b>Estrategia de articulación</b>								
<b>Actor involucrado</b>	<b>Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?</b>					<b>Forma de gestión</b>		
ONG, embajadas, fondos concursables.	Proyectos de desarrollo de temas en común.					Facilitar contactos e información para presentar propuestas y proyectos.		
<b>Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo</b>								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:								
1. Es fundamental la identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia de cualquier proyecto; sobre todo, productivos, turístico, ambiental.								
2. Es necesario un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención de los proyectos.								
3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre para la elaboración de los proyectos.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:								
1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución de proyectos.								
2. Capacitar al equipo técnico de las diferentes direcciones sobre la gestión de riesgos y cómo podrían afectar a los proyectos.								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:								
1. Es prioritario actualizar el Plan de Gestión de Riesgos de la provincia, en el marco de las nuevas amenazas y vulnerabilidades, sobre todo con el Covid 19.								
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el diseño de los proyectos y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas y la vulnerabilidad en la ejecución.								
Transferencia del riesgo:								
1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo								
2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre:								
1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)								
2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático								
3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.								
4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.								
5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia de los proyectos por parte de la Unidad de Riesgos.								
<b>Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación</b>				<b>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</b>				
Depende del tipo de proyecto, se aplicará el plan de contingencia para temas productivos, ambientales, turísticos, etc.				Depende del tipo de proyecto, se aplicará el plan de contingencia para temas productivos, ambientales, turísticos, etc.				
<b>Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT</b>								
<b>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</b>		Definición: Número de convenios de cooperantes al GADP-Napo. Método: Informes de gestión, propuestas presentadas, y documentos de convenios.						
<b>Equipo técnico responsable</b>		El seguimiento lo realizará la Unidad de Planificación Institucional.						
<b>Productos resultantes</b>		Informes de gestión, propuestas presentadas, y documentos de convenios.						
<b>Socialización de resultados</b>		Se socializa en los espacios de información de la TV pública de GAD provincial, medios de comunicación local y rendición de cuentas.						
<b>Indicador estratégico</b>								
<b>Estrategias de promoción y difusión del PDOT</b>								
1. Medio de comunicación Canal Ally TV								
2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos								
3. Página web de la institución								
4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.								